



UNIVERSIDAD DEL AZUAY

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

ESCUELA DE ECONOMÍA

**“LOS LÍMITES DEL GASTO FISCAL COMO INSTRUMENTO PARA
ESTIMULAR LA PRODUCCIÓN. ANÁLISIS DEL CASO ECUATORIANO
2000 – 2014”**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
ECONOMISTA, MENCIÓN ECONOMÍA EMPRESARIAL.**

AUTORES: DUCHIMAZA OTAVALO WILSON XAVIER
ROMERO TORO JÉSSICA CAROLINA

DIRECTOR: ECON. SILVIA MEJÍA MATUTE

CUENCA, ECUADOR

2016

DEDICATORIA

Este trabajo de tesis va dedicado, con todo mi corazón a mis padres quienes han sido el pilar fundamental en mi vida y que gracias a todo el apoyo brindado a lo largo de los años han sido parte esencial en el largo camino a terminar mi carrera profesional ya que sin su apoyo este logro en mi vida no hubiera sido posible.

A todos mis compañeros y amigos, que han sido parte fundamental de todo este proceso de aprendizaje.

Duchimaza Otavalo Wilson Xavier

Dedico este proyecto de tesis a Dios y a mis padres. A Dios porque ha estado conmigo en cada paso que doy, cuidándome y dándome fortaleza para continuar, a mis padres, quienes a lo largo de mi vida han velado por mi bienestar y educación siendo un pilar fundamental en todo momento, depositando su entera confianza en mí. Es por ello que soy lo que soy ahora, los amo con mi vida.

A mis hermanas Gielenny y Kelly Romero por estar conmigo y apoyarme siempre, las quiero mucho.

A mi mejor amigo, mi novio Andrés Córdova quien han sido mi apoyo durante este camino en los buenos y malos momentos.

A mi sobrino Ariel, para que veas en mí un ejemplo a seguir.

A mis amigos y compañeros agradezco su apoyo incondicional, en especial a mi compañero de tesis Xavier D.

Romero Toro Jéssica Carolina

AGRADECIMIENTO

Queremos dejar constancia nuestro agradecimiento, a todas las personas que han contribuido, en la tarea de revisar y desarrollar este trabajo de Tesis.

Agradecemos a Dios, a nuestra Directora de Tesis Econ. Silvia Mejía, por la confianza que depositó en nosotros, su constante apoyo, sus indicaciones y orientaciones indispensables en el desarrollo de este trabajo. Quisiéramos destacar la seriedad profesional que le caracteriza.

Asimismo, agradecemos de manera especial a nuestros padres, que nos han apoyado para cumplir con esta importante meta.

ÍNDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
ÍNDICE.....	iv
ÍNDICE DE GRÁFICAS	vi
ÍNDICE TABLAS.....	vii
RESUMEN.....	viii
ABSTRACT.....	ix

PARTE I

INTRODUCCIÓN	x
--------------------	---

PARTE II

MARCO TEÓRICO Y METODOLOGÍA

2.1. Antecedentes teóricos:	11
2.2. Política Fiscal en el Ecuador.....	24
2.3. Instrumentos de la Política Fiscal (Presupuesto General del Estado).....	30

PARTE III

GESTIÓN FISCAL 2000 – 2014 EN EL ECUADOR: RESULTADOS

3.1. Política Fiscal (Presupuesto General del Estado)	32
3.1.1. Ingresos Fiscales (Petroleros e Impuestos)	48
3.1.2. Gastos del Gobierno Central	53
3.1.3. Resultado Global del Sector Público no financiero	54
3.2. La relación entre la Deuda Pública Externa y el PIB real ecuatoriano 2000 – 2014.....	55
3.2.1. Evolución de la Deuda Pública Interna y Externa del Ecuador	56
3.2.2. Composición de la Deuda Pública por financistas.....	57

3.2.3. Evolución del PIB Nominal y PIB Real del Ecuador	61
3.2.4. Análisis de la relación entre la Deuda Pública Interna y el PIB Real	62
3.3. Los límites fiscales y el crecimiento de la economía ecuatoriana 2000 – 2014 .	63
3.3.1. Las reglas fiscales en el Ecuador	65
3.3.2. Relación entre límites y crecimiento.....	67
3.3.3. La inversión como fuente de crecimiento.....	68
3.3.4. Análisis de la imposición de límites fiscales en países que aplican esta norma.	70
3.3.5. Factibilidad y sostenibilidad de la imposición de límites fiscales en el caso ecuatoriano.	72
3.3.6. Índices Macroeconómicos.....	74

PARTE IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	84
BIBLIOGRAFÍA	86
ANEXOS	91

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfico 1: Población Mundial que vive con menos de USD 1,90 al día	18
Gráfico 2: Crecimiento del PIB real a nivel mundial.....	19
Gráfico 3: Países seleccionados de América Latina: Contribución al crecimiento del PIB real.....	20
Gráfico 4: Deuda Pública externa e interna con respecto al PIB (1970-2014) - América Latina.....	21
Gráfico 5: Deuda Pública con respecto al PIB, por países de América Latina. 2000-2014.....	22
Gráfico 6: Disminución de la desigualdad según herramientas de la política fiscal- América Latina (alrededor de 2011)	23
Gráfico 7: Ingreso Permanente y No Permanente (En Millones de USD y sus Tasas de Crecimiento).....	43
Gráfico 8: Gasto Permanente y Gasto No Permanente (En Millones de USD y sus Tasas de crecimiento).....	44
Gráfico 9: Relación de los Ingresos y Gastos Totales (En Millones de USD y sus tasas de crecimiento con relación al total del periodo)	45
Gráfico 10: Ingresos Petroleros (Tasa de Crecimiento en Porcentajes).....	48
Gráfico 11: Ingresos Tributarios (En Millones de USD y su Tasa de Crecimiento en relación al periodo anterior).	51
Gráfico 12: Componentes de la Recaudación Tributaria (En Millones de USD).....	52
Gráfico 13: Tasa de crecimiento las tasas de crecimiento ICE, IVA (Tasa de Crecimiento en Porcentaje).....	53
Gráfico 14: Gasto Público (Millones de USD y Tasa de crecimiento).....	53
Gráfico 15: Resultado Global del SPNF (En Millones de USD).....	54
Gráfico 16: Deuda Pública Externa y el PIB real (En Millones de USD y sus Tasas de Crecimiento).....	56
Gráfico 17: Deuda Pública Externa e Interna del Ecuador (En Millones de USD y sus Tasas de Crecimiento).....	57
Gráfico 18: Deuda Pública Externa por Financistas (En Millones de USD).....	59
Gráfico 19: Deuda Pública Interna por Financistas (En Millones de USD).....	60
Gráfico 20: Relación del PIB Nominal y PIB Real (En Millones de USD y sus tasas de crecimiento).....	61
Gráfico 21: Relación entre la Deuda Pública Interna y el PIB Real (En Millones de USD y sus tasas de crecimiento).....	62
Gráfico 22: Ecuador: Inversión Pública y Privada (En Millones de USD y Porcentajes).....	69
Gráfico 24: Instituciones Presupuestales	71
Gráfico 25. Razón Corriente 2001-2014 del Ingreso Permanente y Gasto Permanente	75
Gráfico 26. Razón Corriente 2001-2014 del Ingreso No Permanente y Gasto No Permanente.....	77

Gráfico 27. Razón Corriente 2001-2014.....	78
Gráfico 28. Capital de Trabajo 2001-2014 Ingreso Total - Gasto Total.....	80
Gráfico 29. Endeudamiento 2001-2014 de Gasto Totales e Ingreso Total.....	82
Gráfico 30. Cobertura para gastos fijos: Superávit y Gasto Permanente.....	83

ÍNDICE TABLAS

Tabla 1. Presupuesto Por Grupos de Ingreso (En Millones de USD).....	38
Tabla 2. Presupuesto Por Grupos de Gastos (En Millones de USD).....	39
Tabla 3 Presupuesto en Formato Ahorro- Inversión Financiamiento (En Millones de USD).....	41
Tabla 4. ECUADOR: Presupuesto General del Estado: Gasto por Sectores (Millones de dólares).....	47
Tabla 5. Razón Corriente: entre el Ingreso Permanente y Gasto Permanente (Total del Periodo).....	75
Tabla 6. Razón Corriente: entre el Ingreso No Permanente y Gasto No Permanente (Total del Periodo).....	76
Tabla 7. Razón Corriente: entre el Ingreso Total y Gasto Total (Total del Periodo). 78	
Tabla 8. Capital de Trabajo: Ingreso Totales -Gasto Totales (Total del Periodo).....	79
Tabla 9. Tasa de deuda: Gasto Total e Ingreso Total (Total del Periodo).....	81
Tabla 10. Cobertura de gastos fijos: Superávit y Gasto Permanente (Total del Periodo).....	82

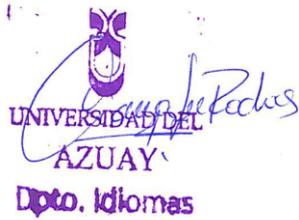
RESUMEN

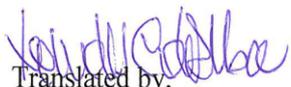
El presente trabajo de investigación, consistió en el análisis de los Límites del Gasto Fiscal Como Instrumento para Estimular la Producción. Análisis del Caso Ecuatoriano 2000 – 2014, donde la información fue obtenida del Banco Central del Ecuador.

De esta forma, la presente investigación se dividió en cuatro partes, en la primera se realizará una introducción, la segunda aborda un marco teórico de los principales conceptos existentes en la literatura científica sobre el límite del gasto fiscal, incluidas conceptualizaciones y teorías de varios autores reconocidos en este campo y la metodología utilizada. En la tercera parte, se procedió a realizar un análisis macroeconómico de la gestión fiscal en el Ecuador 200-2014. Finalmente en la cuarta parte, se establecieron las conclusiones, recomendaciones.

ABSTRACT

This research work dealt with the analysis of the Limits of Fiscal spending as an instrument to stimulate production. Ecuadorian Case Analysis 2000 – 2014. The information was obtained mainly from the Central Bank of Ecuador. This research was divided into four parts; the first is the introduction; the second deals with the theoretical framework of the scientific bibliography main concepts in regard to the limit of fiscal spending. This includes conceptualizations and theories of several authors recognized in this field, as well as the methodology used. In the third part, we proceeded to perform a macroeconomic analysis of the fiscal management in Ecuador during 200 to 2014. Finally, the fourth part presents the conclusions, recommendations established.




Translated by,
Lic. Lourdes Crespo

PARTE I

INTRODUCCIÓN

Abordar un análisis de los Límites del Gasto Fiscal, es una tarea sumadamente compleja; debido a los tintes económicos sociales y políticos que giran en su entorno, ya que su objetivo es servir como herramienta para satisfacer las necesidades que le compete al Estado resolver: muchas de las veces no se la utiliza de manera objetiva y solo sirve para los intereses de unos pocos.

Analizar el gasto fiscal y sus límites permitirá determinar las políticas que se han generado en torno a este tema, y de examinar como su aplicación ha afectado positiva o negativamente en la economía del país. Así el gasto fiscal es un instrumento indispensable para la redistribución de la riqueza en una nación; que mediante el cumplimiento de sus reglas y límites podrá realizar un proceso óptimo y eficiente del mismo.

En este sentido, el trabajo investigativo está dividido fundamentalmente en dos partes esenciales. La primera, es delimitar todo un marco teórico relacionado a los límites del gasto fiscal como instrumento para estimular la producción, mediante fuentes certificadas y oficiales, fundamentadas en conceptos y teorías científicas y autores reconocidos en este campo.

La segunda parte, se fundamentó en analizar los resultados de la Gestión Fiscal en el Ecuador durante los años comprendidos 2000-2014, para ello nos cimentaremos en datos recopilados de una fuente certificada que garantizará la veracidad de los mismos; como es el Banco Central del Ecuador. Por último, luego de haber realizado el análisis respectivo de las diferentes variables macroeconómicas se procederá a desencajar las respectivas conclusiones y recomendaciones.

PARTE II

MARCO TEÓRICO Y METODOLOGÍA

2.1. Antecedentes teóricos:

Lyden, Fremont y Miller (1983) reflexionan que la concepción de presupuestar se define como el proceso que se sigue para concernir metódicamente la erogación de recursos con la obtención de objetivos previamente fundados, en el desarrollo de éste, se encuentran definidos tres enfoques como: planeación, ejecución y control (Cuadrado Roura, y otros, 2006).

En referencia a la conceptualización anterior, el presupuesto público según Morones, Santana (1991, pág.99) es el instrumento de índole político y económico, formulado y sancionado en los términos establecidos por la legislación aplicable que contiene el plan del gobierno expresado en un programa de trabajo anual (...) y con la determinación de su costo

“Los gastos públicos son gastos corrientes y gastos de inversión. Dentro de los gastos corrientes están los gastos en la compra de bienes de consumo y los gastos en transferencias. Éstos últimos tratan de redistribuir el ingreso de unos grupos a otros y han sido los que más han crecido en los últimos años” (Morcillo & Beker, 2008).

En este contenido se considera gastos fiscales a los instrumentos que posee un Estado para estructurar el presupuesto, que comprende las compras y gastos que efectúa el gobierno en un tiempo determinado, el gasto fiscal total, tanto como las cuentas que se hallan en el Producto Interno Bruto, como los que no, cumple un aspecto importante para determinar cómo se compone la economía del área pública y privada (Subsecretaría de Presupuesto, 2014).

Según (Jiménez y Podestá, 2009) existen tres funciones que comprenden la actividad económica del Estado:

- La función de asignación de recursos, en donde el Estado suministra los bienes conforme a diversas circunstancias de la oferta y demanda.
- La función relacionada a la distribución, tiene como objetivo integrar los factores redistributivos de la riqueza, que se desarrolla en el mercado, donde se encuentra incluida la sociedad.
- La función estabilizadora, dentro de esta se encuentra la política fiscal, buscando un sistema económico estable, superando situaciones de inflación y desempleo (Jiménez y Podestá, 2009).

Gestión de la Política Fiscal

Pacheco, D (2006) señala que: redistribuir la renta y la riqueza, son dos funciones principales de las Administraciones Públicas, esto lo efectúa por medio de impuestos trasposos y elaboración de servicios y bienes no asignados al comercio, sino mediante la adquisición de servicios y bienes. En consecuencia el manejo del gasto fiscal es considerado como una herramienta de equilibrio económico (Pacheco, D, 2006).

Entender cómo el gasto público y los impuestos oprimen a la producción y al empleo de un país, es una de las interrogantes que varios estudios han tratado de responder; es primordial para estudiar el endeudamiento y entender los efectos multiplicadores de ciertas variables.

Consecutivamente se realiza un breve recorrido analizando las distintas teorías económicas:

Teoría Clásica

Según la concepción clásica, la economía es la ciencia de la administración de los recursos escasos en una sociedad humana, los orígenes de esta escuela hacen referencia al último cuarto siglo XVIII, coincidiendo con la primera fase de industrialización británica, con el incremento del sector textil, el inicio de la Revolución Industrial (RI) orientarían el avance de las industrias. Para entender este fenómeno, es pertinente realizar un acercamiento a las características que tuvo la Revolución Industrial (Hobsbawm, 1997). Se puede decir que la RI implicó un fuerte incremento del ritmo económico y representó una transformación económica y social que desembocó en el denominado capitalismo.

Uno de los principales representantes de la economía clásica, fue Adam Smith. Postulaba que los elementos correctos para generar un crecimiento y desarrollo económico, mediante diversos pensamientos, donde explicaba; que la toma de decisiones económicas son regularizadas por los factores existentes en el mercado. Así, se asientan en un modelo teórico, resaltando que los resultados que obtienen los mercados cuando producen, están correlacionados a las circunstancias históricas e institucionales, ultimando que la injerencia del Estado en una economía debe ser mínima (Hobsbawm, 1997).

Teoría marxista

La concepción marxista, la economía tiene por objeto el tratado de las relaciones económicas entre las personas (Gómez, 2010), es así que el desarrollo de los teóricos de Karl Marx (1818-1883) se enfocan en una época histórica marcada por dos revoluciones que cambiaron la organización social, política y económica del mundo entero. Por un lado la revolución industrial en el Reino Unido a fines del siglo XVIII y por otro lado la revolución francesa de 1789 con la inhabilitación del feudalismo y el establecimiento de la República, siguieron después otras revoluciones como las denominadas “del 48” que tuvieron inicio en la primera mitad del siglo XIX, existiendo un vínculo con la revolución francesa, puesto que, siguieron luchando contra la organización del Antiguo Régimen. La principal fundamentación para Marx es la oposición entre el estado moderno que empezó a gestarse con la revolución francesa y el estado antiguo (Hobsbawm, 1997).

Teoría neo-clásica

Marshall, Pareto (1966) desde la perspectiva neoclásica contribuyeron ideando un rol al área pública, oprimida por los ideales de la prudencia financiera, plasmada en tres pensamientos clave: contracción de funciones del Estado a su imperceptible injerencia; que las funciones permitidas sean racionalizadas y, en último lugar, que el presupuesto tenga equilibrio (Toala Mindiola & Salazar Cantuñi, 2014).

Teoría keynesiana

Analizar el gasto público sobre el crecimiento económico, en el que incluye la producción de un país, es una temática que se ha desarrollado desde que surgieron las ideas Keynesianas y se han basado en las distintas teorías económicas, restaurándose

entre las que defienden el libre mercado y otras que argumentan la intervención del Estado a través del gasto público, con la intención de promover la producción y la redistribución de la renta y la riqueza.

Guillen (2007) sostiene que la crisis de la deuda externa de 1982 significó la terminación del modelo de situación de importaciones en América Latina y el paso hacia el modelo neoliberal (MN), sin embargo el neoliberalismo se instauró en los años sesenta en los países del Cono Sur con el avance de las dictaduras militares, se extendió en la región cuando México y después otras naciones, se proclamaron incapaces de cubrir el servicio de sus deudas, sometiéndose a las directrices del Fondo Monetario Internacional (FMI) y los bancos trasnacionales acreedores cerraron la llave del crédito.

Davalos (2008) considera que:

El neoliberalismo constituye una doctrina que se desarrolla en el ámbito económico, político, jurídico y simbólico. Es económico porque estudia la regulación a través de una analítica concreta, aquella de la economía clásica. Es política, porque fundamenta al estado moderno, la democracia, y el sistema político moderno, desde el liberalismo clásico.

Es ética, porque establece los fundamentos de la convivencia social desde una posición determinada por la razón de mercado y el individualismo. Es histórica porque construye a la razón de mercado como heurística y hermenéutica de la historia. Es jurídica porque establece un modelo de estado y de contrato social desde el cual se regula y administran las sociedades.

Es simbólica porque ha generado una ideología éxito individual sustentado en el consumo y el mercado (p.83).

Dalto (2007) señala que hasta 1982, gran parte de gobiernos latinoamericanos, a excepción de las dictaduras del Cono Sur, se habían opuesto en abandonar sus modelos de desarrollo encauzados al mercado interno, aunque los sistemas productivos se habían tras nacionalizado desde finales de los años sesenta lo que

significó una substancial reconfiguración del “bloque en el poder”, la mayoría de sus gobiernos continuaban apegados al patrón de acumulación sustitutivo de importaciones.

Como afirma Dalto (2007)

Refiriéndose a la política económica de los gobiernos militares de Brasil, a pesar de los pronunciamientos amistosos al libre mercado, esas reformas de hecho estrecharon el control del gobierno sobre la economía, de la misma manera que lo había hecho el anterior modelo. Sin embargo, contrariamente al molde más nacionalista del modelo de desarrollo previo, las reformas de los hacedores de política de los militares trajeron la economía brasileña más cerca de los movimientos del capital financiero (p.82).

Keynes (1936) fundamentaba en sus teorías que la intervención del Estado debe ser más participativa, de tal forma; que los elementos sociales y económicos vayan encaminados en la misma línea, para ello el ahorro interno o externo, los ingresos fiscales necesarios para el financiamiento del estado, afectan directamente a otros factores como la inflación, el ahorro privado y el consumo. Asimismo, explicaba que las funciones de los impuestos pueden afectar al sector privado y la formación de capital, provocando que disminuya la competitividad y la producción (Toala Mindiola & Salazar Cantuñi, 2014).

Objetivos del Gasto Público (GP):

Es pertinente echar un vistazo a las experiencias históricas que países como Alemania, Francia y Reino Unido enfrentaron al tener una elevada deuda fiscal después de la segunda guerra mundial; y que estrategia económica encontraron para salir de este impase. En el siguiente acápite se hace referencia al caso Alemán orientado a la monetización de la deuda y los límites del gasto fiscal.

Blanchard (2012) señala que: En la Primera Guerra Mundial, Alemania financió su gasto militar a través de préstamos, como todos los países que participaron en el

conflicto, esperaban ganar la guerra y trasladar la carga de la deuda a los países derrotados; pero al perder la guerra se encontró con un volumen de deuda muy alto, generando una política alemana inestable, el Partido Comunista obtiene un apoyo considerable, dando inicio a un nuevo régimen democrático; sin embargo la situación política siguió siendo inestable, en los primeros veinte años del problema de la deuda, se agravó debido a los elevados déficits presupuestarios acumulados por el gobierno de Weimar, estos déficits están relacionados con los reparos que Alemania tenía que pagar a los vencedores de la guerra, en particular a Francia, se reflexiona que en realidad la causa principal de los déficits de los años 1920-1923 se debía al punto muerto en el que se encontraba la política fiscal, la propuesta de radicales reformas tributarias había debilitado aún más su situación política, haciendo difícil para el gobierno el recaudar impuestos, el llegar a un punto medio entre el nuevo régimen y el antiguo había profundizado la capacidad y la disposición del gobierno a subir impuestos, la única solución que se veía viable era la monetización¹, que llevó a la hiperinflación², una de las consecuencias de esta hiperinflación fue la cancelación total de la deuda existente al final de la guerra. En otoño de 1922 la deuda no superaba el 5% del valor real que tenía en 1919, esta reducción de la riqueza afectó particularmente a la clase media, que tenía la proporción mayor de la deuda pública (Blanchard, 2012, p.500-501).

Este acercamiento del caso Alemán permite en la práctica según lo reflexionan varios autores, acercar lo que se desea del bienestar a la sociedad, por medio de la interacción de la ciudadanía en general, los representantes populares y el Poder Ejecutivo, es así que los primeros marcan las demandas de la colectividad y los segundos analizan la probabilidad de llevarlas a cabo, de acuerdo con las condiciones o restricciones existentes (García, 2005).

Dentro del anterior contexto, García (2005) considera que los objetivos básicos de la política presupuestal del sector público son tres: (a) gestionar la mayor eficiencia económica; (b) apoyar condiciones de equidad entre los sectores sociales y agentes económicos; y (c) mantener la estabilidad macroeconómica

¹La monetización de la deuda consiste en financiar el déficit público mediante la creación de dinero, lo que la mayoría de las veces origina tensiones inflacionistas.

² La hiperinflación es una inflación muy elevada, fuera de control, en la que los precios aumentan rápidamente al mismo tiempo que la moneda pierde su valor real y la población tiene una evidente reducción en su patrimonio monetario

Entre los principales objetivos de la política fiscal están:

- Lograr precios estables dentro de los índices generales, y de esta manera no conlleven variaciones importantes.
- Expandir un desarrollo económico apresurado,
- Beneficiándose de los insumos productivos de la sociedad, como los: capitales, humanos y materiales.

Existen dos tipos de política fiscal a considerar:

Política fiscal expansiva.- Es el caso de un incremento en los caudales de las arcas públicas o disminución de los tributos.

Política fiscal contractiva.- esta política consiste en tomar decisiones con la condición de un bajo gasto público, un incremento de las imposiciones tributarias o una combinación de ambos (Ocampo, 2008).

Análisis de la Economía Mundial:

La economía mundial pretende establecer un punto de equilibrio, razón por la cual los países tienen que enfrentar consecuencias de la crisis financiera mundial, que va desde el sobreendeudamiento hasta las altas tasas de desempleo.

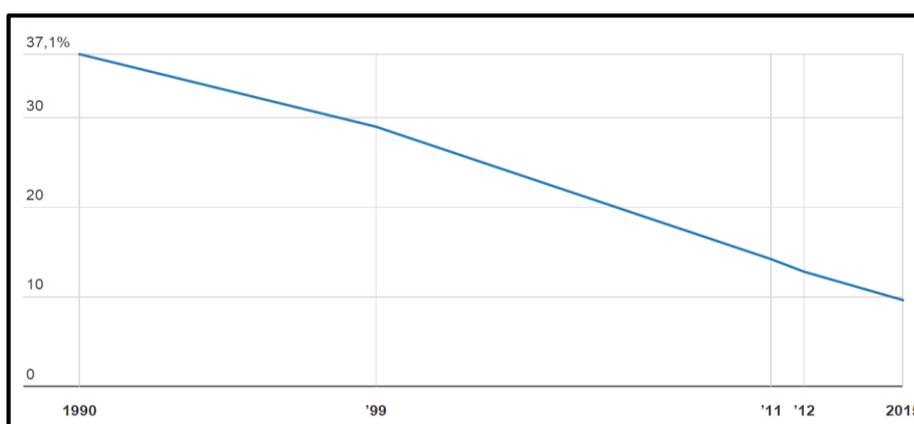
El FMI considera que las grandes economías como Estados Unidos y Reino Unido, han dejado atrás la crisis paulatinamente y han logrado niveles aceptables de crecimiento, entretanto las economías de mercados emergentes el principal factor es el menor incremento potencial (Fondo Monetario Internacional, 2015).

Un informe de diciembre del 2015 que el Banco Mundial realizó, se determina un análisis de los principales factores económicos que se han destacado en ese año:

La tasa de pobreza mundial cae por debajo del 10%, considerando que 702 millones de individuos están por debajo de la línea de pobreza mundial de USD 1,90 al día, la mayoría de ellas habitan en África y Asia ³(Fondo Monetario Internacional, 2015).

³Se prevé que el porcentaje de la población mundial que vive en pobreza extrema caerá del 37,1 % en 1990 a un mínimo histórico de 9,6 % en 2015. Las nuevas estimaciones indican que 702 millones de personas viven por debajo de la nueva línea de pobreza mundial de USD 1,90 al día, (i) y la mayoría de ellas habita en África al sur del Sahara y Asia meridional. Este logro fue calificado como la “mejor noticia del mundo en la actualidad” por el presidente del Grupo Banco Mundial, Jim Yong Kim, y constituye un avance real en los esfuerzos por poner fin a la pobreza extrema a más tardar en 2030.>

Gráfico 1: Población Mundial que vive con menos de USD 1,90 al día



Fuente: Informe de seguimiento mundial del Banco Mundial

Elaborado por: Banco Mundial

Otros aspectos relevantes según el informe de seguimiento del BM son: el acuerdo mundial sobre el cambio climático, en el cual representantes de 195 naciones firmaron el acuerdo de París contra el cambio climático⁴, los millones de personas desplazadas alcanzan una cifra record de 60 millones, tomando como referencia la Segunda Guerra Mundial. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se fijan metas con el propósito acabar con la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia y remediar el impacto ambiental negativo, asimismo se prevé que estos objetivos se articulen en la ayuda extrema para los países en desarrollo (Banco Mundial, 2015).

Otro factor trascendental en el año 2015 es la pérdida de valor de productos primordiales, que surgió con el cambio de valor de los metales y los bienes agrícolas hace ya cuatro años, sin dejar de lado la caída del precio del petróleo a mediados de 2014 y continuó en 2015 (Banco Mundial, 2015).

El virus del Ébola deja pérdidas considerables, el informe señala que la disminución de mano de obra, a raíz de esta enfermedad perturbará probablemente la mortalidad que es inducida por el virus, inclusive este erradicado el virus de todos los países (Banco Mundial, 2015).

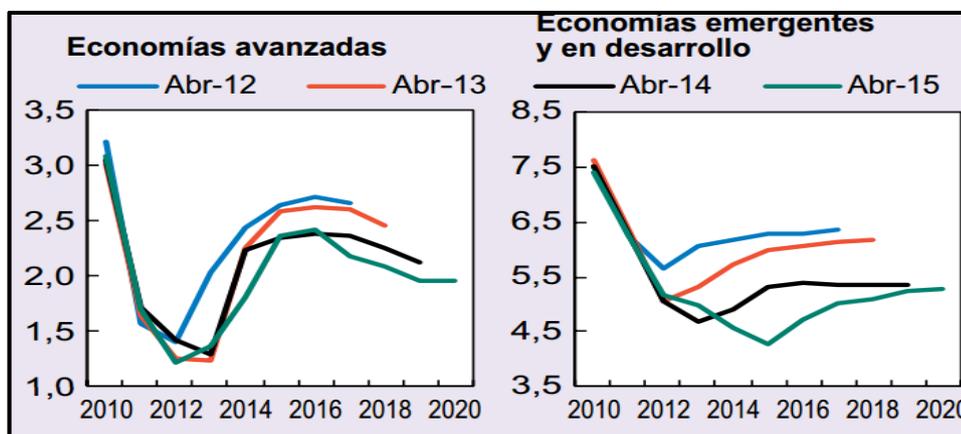
⁴El cambio climático podría tener un impacto significativo en los niveles de pobreza. (i) El Grupo Banco Mundial trabaja con 130 países para ayudar a implementar un desarrollo “inteligente con relación al clima”, y aumentará las inversiones en financiamiento para el cambio climático a unos USD 29 000 millones anuales a fines de 2020, lo que representaría un incremento de un tercio con respecto a los niveles actuales.

La edición número 13 del Doig Business 2016 señala que de las economías mundiales más del sesenta por ciento optimizan sus normas empresariales, encontrando 231 reformas que ayudaron a mejorar la acción empresarial de 122 países del mundo, los cambios demográficos dan forma al futuro señalando que se llegue a una población mundial de 9700 millones de individuos en 2050, y alrededor del 50% del incremento de la población se centrará más en 9 países (Banco Mundial, 2015).

El FMI (2015) sostiene que *“el crecimiento mundial se mantuvo moderado a una tasa de 3,3 por ciento en 2014(...) El desempeño de las principales economías ha sido dispar o divergente, y muchas de las anteriores crecieron menos que lo anteriormente previsto (...) Las revisiones a la baja reflejan una revaluación de las perspectivas para los grandes mercados emergentes y algunos de los principales países exportadores de petróleo”* (p.1).

Estos datos evidencian un notable descenso de los precios del petróleo, que cayeron hasta casi un 40 por ciento de lo previsto en la edición de octubre de 2014 del informe WEO (Fondo Monetario Internacional, 2015).

Gráfico 2: Crecimiento del PIB real a nivel mundial



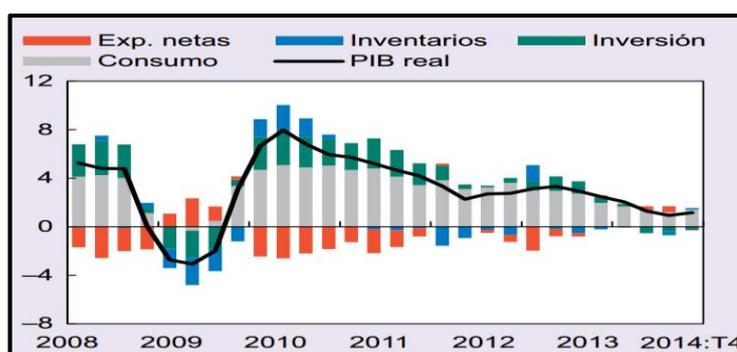
Fuente: Estudio Económicos y Financieros Fondo Monetario Internacional

Elaborado por: FMI

Análisis de la Economía Regional:

Según lo describe el Estudio Económico y Financiero del FMI (2015), respecto a las perspectivas y desafíos de la política económica para América Latina y el Caribe, el crecimiento de la Región se desaceleró y se ubicó en un 1,3 por ciento en 2014 y las proyecciones indicaban que será inferior al 1 por ciento en 2015, una de las variantes que incide en este decrecimiento y que representa un obstáculo para las economías de América del Sur, es el debilitamiento de los mercados internacionales de materias primas, a pesar del derrumbe de los precios del petróleo y la recuperación de Estados Unidos, según este organismo la débil confianza del sector privado en el Brasil y la crisis económica de Venezuela, fortalecen el deterioro de las perspectivas de crecimiento de la Región.

Gráfico 3: Países seleccionados de América Latina: Contribución al crecimiento del PIB real⁵



Fuente: Estudio económicos y Financieros Fondo Monetario Internacional

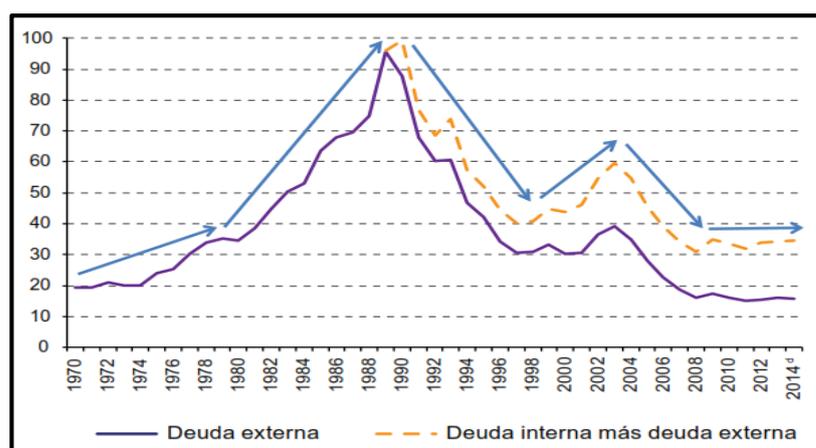
Elaborado por: FMI

(CEPAL, 2015) en su informe Panorama Fiscal de América Latina señala que:

En América Latina, los niveles de los pasivos públicos han disminuido significativamente, mientras que en el Caribe es todo lo contrario, tomando como referencia que el equilibrio de las diferentes políticas fiscales está íntimamente relacionados a la deuda pública y a sus diferentes elementos que la conforman. En el Gráfico. 4 se muestra un análisis de la deuda pública externa e interna con respecto al PIB (1970-2014), en términos reales (CEPAL, 2015).

⁵Tasa desestacionalizada. Promedios ponderados por el PIB en función de la PPA de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Paraguay, Perú y Uruguay. Los inventarios incluyen discrepancias estadísticas.

Gráfico 4: Deuda Pública externa e interna con respecto al PIB (1970-2014)⁶ - América Latina⁷



Fuente: Panorama Fiscal de América Latina (CEPAL, 2015) y banco Mundial, Word Bank Data.

Elaborado por: CEPAL

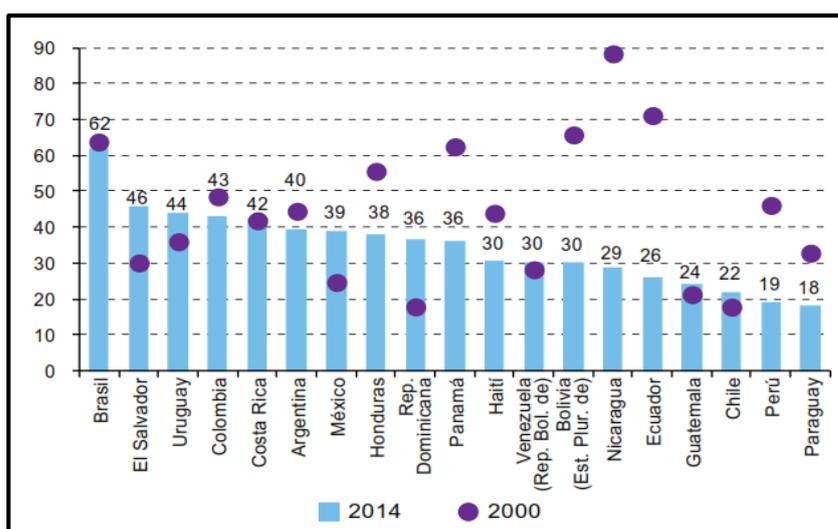
Como se puede observar entre el 2003 y 2008, se evidencia una reducción de la deuda pública, la disminución de la deuda pública externa en América Latina ha sido evidente, en los años noventa representaba más o menos el 70% del PIB, en comparación con el 16% que registró en 2014 (CEPAL, 2015).

En este mismo contexto la CEPAL, analiza la deuda pública considerando 19 países de la Región en los que está incluido el Ecuador, en el periodo 2000 y 2014 en el que: se afirma que se logró disminuir la proporción de la deuda pública con respecto al PIB en 11 países, mientras que en cinco se incrementó (Chile, El Salvador, México, República Dominicana y Uruguay) y en 3 se mantuvo prácticamente constante (Costa Rica, Guatemala y Venezuela) (Ver Gráfico 4), (CEPAL, 2015).

⁶ Promedio simple de 19 países: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de)

⁷ Los datos sobre la deuda pública interna corresponden al período comprendido entre 1990 y 2014. Sector público no financiero. Los datos de 2014 corresponden al tercer trimestre

Gráfico 5: Deuda Pública con respecto al PIB, por países de América Latina. 2000-2014



Fuente: Comisión Económica para América Latina y El Caribe (2015)

Elaborado por: CEPAL

Brasil registra la deuda pública más elevada de América Latina (62% con respecto al PIB) en 2014, países como Uruguay, Colombia, Argentina y otros de Centro América muestran niveles de endeudamiento estables que se encuentran entre (36% y el 46% del PIB), Chile por otro lado se sitúa con el (22% del PIB); Perú y Paraguay en volumen es menor que otros países, considerando la deuda neta (CEPAL, 2015).

Tomando en cuenta que luego de la crisis financiera internacional de 2008-2009, la concordancia entre la deuda pública y el PIB ha permanecido constante para el promedio de 19 países de la Región, situándose en 34,4% del PIB en 2014; no obstante se ha notado un patrón creciente en los siguientes países: Costa Rica, Honduras, República Dominicana, Chile, Ecuador y México en referencia al porcentaje de la deuda pública bruta y el PIB (CEPAL, 2015).

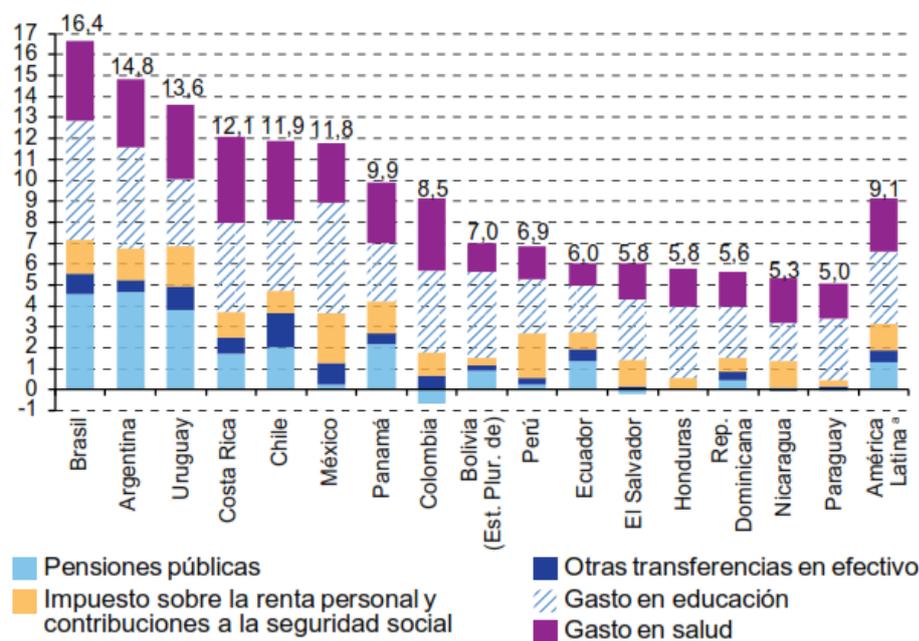
Incidencia de la política fiscal sobre la distribución del ingreso en la Región

CEPAL, (2015) afirma que a más de las complicaciones coyunturales, se suma la desigualdad, explicando que en lo que se refiere América Latina, existe un mayoritario concentración del Ingreso, por tal motivo, se vuelve necesario evaluar la políticas fiscales tomadas en la región (CEPAL, 2015).

CEPAL (2015) Apunta que

En países donde es mayor la desigualdad del ingreso de mercado, antes del efecto de impuestos y gastos públicos, la política fiscal debería cumplir un rol redistributivo más activo. En este sentido se pueden distinguir dos grupos de países, (Ver Gráfico 6). Por un lado, están aquellos que tienen un coeficiente de Gini del ingreso de mercado superior al promedio regional y en los que la política fiscal corrige en mayor medida que en los demás países esa desigualdad más alta, por ejemplo, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica y Panamá. En otro grupo se encuentra Honduras, Paraguay y la República Dominicana, que también presentan una gran desigualdad del ingreso del mercado, pero en los que la política fiscal ejerce un rol menos activo en la redistribución del ingreso.

Gráfico 6: Disminución de la desigualdad según herramientas de la política fiscal-América Latina (alrededor de 2011)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y El Caribe (2015)

Elaborado por: CEPAL

2.2. Política Fiscal en el Ecuador.

En el Ecuador, a finales del siglo XIX con el gobierno de Antonio Flores Jijón se inició con los estudios relacionados a la renegociación de la deuda externa, esta fue la apertura para estudiar la temática relacionada a las finanzas públicas del Ecuador, en los años 1950 llegaron organismos multilaterales como FMI, Naciones Unidas y la CEPAL con el objetivo de recopilar e interpretar las cuentas fiscales del país (Toala Mindiola & Salazar Cantuñi, 2014).

En la dictadura militar de 1972, el país sufrió un cambio en su economía que se basaba en el sector agro exportador productos que eran su fuerte (cacao, café y banano) hacia un desarrollo del sector público, que empezó a estar bajo la dependencia de los ingresos petroleros administrados por el Estado (antes CEPE, hoy Petroecuador y Petroamazonas) (Toala Mindiola & Salazar Cantuñi, 2014).

Desde 1989 se experimenta una crisis mundial, restricción de los créditos externos, el incremento de la tasa de interés internacional, la devaluación, políticas de liberación del mercado financiero o la llamada globalización del capital que decantó en reformas y la urgencia de pago de la deuda.

Los años 90 se caracterizaron por situaciones de inestabilidad económica, cuyo factor más notable, no cabe duda que fue la recesión a finales de los años 90, representado por la inestabilidad económica, donde el factor más importante estuvo precedido por las crisis financieras, provocando la caída del PIB en el Ecuador del 6,3% en el año 1999, el efecto de la inflación que desde el año 1995 comenzó con un constante incremento, pasando del 22,8% a un valor superior en el año 2000 siendo este del 91% (Toala Mindiola & Salazar Cantuñi, 2014).

Jarivera (2010) indica que:

El sucre fue la moneda oficial en el país hasta inicios del año 2000. En el año 1990 la cotización del dólar era de 884 sucres, pero en base a continuas devaluaciones del sucre dicha cotización llegó a 2.922 para el año de 1995, es decir el dólar se había apreciado con respecto al sucre en 231% en ese periodo. Para el año 1998 la cotización del dólar llegó a 6.765 sucres, representando una apreciación del dólar de 132% entre 1995 y 1998. Pero fue

para el año 1999 en donde las devaluaciones fueron aún mayores, teniendo una apreciación del dólar en 194% en un solo año. Finalmente para el año 2000 la cotización del dólar fue de 25.000 sucres, lo cual hizo insostenible la política monetaria con moneda propia y se optó por la dolarización (p.2).

(Tomalá P, 2015) señala:

La dolarización significó una herramienta que logró, no en el corto plazo pero si en el mediano plazo, reducir a un dígito el incremento sustancial y sostenido de los precios. La reducción inmediata de la inflación fue otra de las ventajas que se promovió con mucho énfasis al adoptar el esquema de dolarización a partir del año 2000. Sin embargo, se tuvo que esperar hasta finales del año 2002 para alcanzar una inflación de un dígito y es a partir de allí cuando empieza una desaceleración significativa hasta llegar a niveles del 2 por ciento; recordemos que los precios en el país en el año 99 habían tenido un acelerado crecimiento pasando del 39,7 por ciento en el mes de enero al 60,7 por ciento en el mes de diciembre; a la fecha del anuncio de la dolarización la inflación se había vuelto incontrolable y terminaba el mes de enero en el 78,1 por ciento, con un crecimiento mensual de los precios del 14,3 por ciento el más alto desde el mes de marzo del 99 (p.6).

Otro de los aspectos que es relevante analizar para este estudio, se refiere a la crisis económica, financiera y social que vivió el Ecuador, y que inició el 8 de marzo de 1999, cuando el gobierno de Jamil Mahuad decretó el congelamiento de depósitos de miles de clientes de entidades financieras, congelando 1.840 millones del sistema bancario privado, en ese momento el Estado intervino 33 entidades financieras, además de las cifras señaladas en los párrafos precedentes, el desempleo se ubicó en 14,7%, se produjo una fuga neta de capitales de 422 millones de USD en 1998 y de 891 millones en 1999, mientras que miles de ecuatorianos migraban por los efectos económicos.

Es así que en el siglo XX, específicamente en el año 2000, con la adopción oficial del dólar como moneda del país, el régimen ecuatoriano desistió del uso de la política monetaria para sobrellevar las dificultades financieras del área pública.

Según el análisis de la economía ecuatoriana realizado por el Banco Central (2010), destaca que:

“la dolarización es una de las medidas de mayor impacto de la política monetaria (...), ya que supuso el reemplazo de la moneda nacional por la moneda de Estados Unidos, considerándola como una de las más importantes transformaciones que ha experimentado la economía ecuatoriana...” (p.3).

Con este antecedente, el Banco central del Ecuador, realizó la transición del proceso metodológico de las cuentas nacionales, especialmente las que estaban relacionadas al sector petrolero, con el objetivo de mejorar la eficiencia de la actividad económica, correspondientes a la refinación petrolera. En este contexto, mediante publicación del Banco central del Ecuador, el público ecuatoriano dispone de la información histórica del Producto Interno Bruto, con la nueva metodología.

Actualmente, el Ecuador se rige con lo aprobado en la Constitución en el 2008 el Estado tiene nuevas funciones que garantizan derechos sociales y que deben ser financiados por el mismo. Así se observa que se ha incrementado el gasto social, la inversión en obras o proyectos que facilitan la producción como carreteras y centrales hidroeléctricas que en su mayoría están siendo financiadas con ahorro externo.

Banco Central del Ecuador (2010)

Una vez adoptado el esquema de dolarización, el desempeño del sector externo se vuelve más importante en la medida en que se convierte en el sector que genera el circulante para dinamizar la actividad productiva, en este contexto, los factores que impacten fuertemente en los ingresos de divisas del país afectarán directamente al grado de liquidez de la economía, incidiendo de esta manera en los niveles de producción, empleo y bienestar de la población de ahí que es importante contar con instrumentos de política económica que permitan hacer frente a eventuales problemas de liquidez (p.24).

Como ya se indicó la dolarización fue un factor de gran incidencia en la economía ecuatoriana vista desde todos los ángulos, ahora bien desde el año 2007 el Econ.

Rafael Correa llega al poder y se posesiona como el nuevo Presidente Constitucional del Ecuador, este gobierno está lleno de cambios y variaciones que han hecho que la economía del país llegue a tener un marco completamente diferente.

No hay duda que ha habido grandes cambios, ya que tantos años de un Gobierno que ha contado con los mayores ingresos fiscales de toda la historia, y que visto desde las filas del oficialismo Ecuador ha cambiado para bien, tomando en cuenta que las obras que enlistan es larga (Muñoz Jaramillo, 2014).

En el sector económico se evidencia el fortalecimiento de ciertos ejes de acaparamiento del capital concentrados en sectores inherentes de una economía extractiva renovada, que describe las diversas etapas de la producción y la circulación.

Este Gobierno ha tomado medidas en sus primeros años que han influido fuertemente

1. Renegociación de la deuda externa

Tomando como base que la deuda externa “es la suma de deudas de un país con entidades extranjeras”, dividiéndose en deudas: pública y privada. Estableciendo una línea de tiempo, desde el año 1800 el país lleva consigo la deuda de independencia; en 1818 se evidencia el primer empréstito⁸ al Reino Unido, 1822 se realizó una revisión de la deuda, 1824 registra el segundo empréstito al Reino Unido; en 1896 Eloy Alfaro decide no pagar la deuda externa; 1958 FMI otorga créditos para el pago de la Deuda Externa; en la década de los 70 existió el auge petrolero; 1979 se paga la deuda de la Independencia; 1979-1982 inicia la Deuda externa actual por deudas adquiridas con el FMI creciendo la deuda privada en 922.2 millones de USD; 1983 Sucretización⁹ de la Deuda; 1987 se registra un tarso en el pago, por la baja del petróleo (86) y terremoto (87)¹⁰; 1994 Ecuador acepta el Plan Brady¹¹; 1999 La

⁸Préstamo que un particular concede al Estado, a un organismo oficial o a una empresa, y que se materializa en bonos, cédulas, pagarés, obligaciones, etc.

⁹ La "Sucretización" representó la más grande transferencia de recursos del Estado al sector privado

¹⁰ El 5 de marzo de 1987, el Ecuador fue golpeado por dos terremotos. El primero, a las 20:54, con una magnitud de 6,1 y el segundo, a las 23:10, con una magnitud de 6,9. El saldo final fueron 1 000 muertos y daños materiales por USD 1 000 millones, pero la mayor destrucción no se produjo por los sacudones de tierra, sino por los deslaves. <http://www.elcomercio.com/opinion/terremoto-1987.html>.

¹¹El Plan Brady fue una estrategia adoptada en 1989 para reestructurar la deuda contraída por los países en desarrollo con bancos comerciales, que se basa en operaciones de reducción de la deuda y el servicio de la deuda efectuadas voluntariamente en condiciones de mercado. ...

Deuda abarca $\frac{3}{4}$ partes de los ingresos del Estado; 2000 Dolarización; 2002 se crea el FEIREP ¹²; 2004 Los Bonos Global¹³ son renegociados; 2008 cese del 70% de pagos de la deuda en bonos; 2015 el país paga los bonos de su deuda: Los Bonos Global 2015 por un monto de 650 millones de dólares.

2. Implementación de Políticas Sociales

En referencia a este tema, la Asamblea Nacional aprobó en abril de 2015 la ley de Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo del Hogar, este cuerpo legal elimina la obligatoriedad del Estado de entregar un aporte del 40% para las pensiones jubilares, además se pretende incorporar a la seguridad social a las ama de casa. Asimismo la ley establece techos a las utilidades, el Art. 15 señala que los trabajadores no podrán exceder de veinticuatro Salarios Básicos Unificados del trabajador en general.

3. Las reglas mineras

El tema de la minería ha generado gran controversia en el país, es importante considerar que según Jorge Oyarzún es una actividad que se encarga de la explotación de los recursos naturales, de un lugar determinado, cuidando el medio ambiente y los recursos hídricos, durante y después de dicha explotación (Oyarzún 2011).

En el Ecuador se busca que la Minería se transforme en un sector de la economía estratégico, a más del petróleo, encontrándose en una constante transición, pretendiendo que deje de estar a la sombra del sector hidrocarburífero y posea un desarrollo a escala industrial.

¹²Creado en junio del 2002 y sustituido por la Cereps en julio del 2005, el Feirep no es muy bien recordado por sus beneficiarios. El Fondo de Estabilización, Inversión Social y Productiva y Reducción del Endeudamiento Público (Feirep) se caracterizó por acumular dinero para recompra de deuda pública interna (cancelar deuda al IESS) y externa (bonos global) más que para el gasto social.

¹³**Bonos global (12 años):** Se emitieron por 2.700 millones de dólares cuyo interés semestral empieza en 4% durante el primer año y aumenta 1% anual, hasta llegar máximo a 10%, es decir, que por cada 100 dólares de deuda, se pagan 10 por interés. Se pagan después de 30 años. Estos bonos se emitieron en lugar de los bonos A la Par y Descuento.

Bonos global (30 años): Se emitieron por 1.250 millones de dólares con un interés del 12% anual fijo. El valor total del capital deben pagarse en el 2012. Estos reemplazaron a los bonos IED y PDI.

Como se sabe la minería no ha sido considerada un sector fuerte, y no se le ha dedicado la importancia que requiere, por eso el Estado promulgó el Mandato Minero a finales del 2008, a partir de eso se ha dado un crecimiento relativo, brindando un aporte considerable al PIB.

Es así que con las nuevas leyes mineras se ha logrado un aporte adecuado del sector a la economía, buscando aprovecharlo como una nueva oportunidad en donde se le dé mayor apertura y se convierta en una gran contribución a la evolución de la economía del país (Bermeo Gutiérrez, 2009).

Además de los aspectos ya señalados es importante tomar en cuenta otros que influyen en los análisis económicos del país:

- Se dio una eliminación de la Tercerización Laboral, mediante el mandato 8 (2007), haciendo más difícil la contratación de trabajadores, esta medida dificultó la adaptación de las empresas a la crisis y empeoró el problema del desempleo, ya que se tuvo que expulsar del sector formal a miles de trabajadores (Mandato 8, 2007).
- Otro grave error fue establecer un impuesto a la salida de capitales, ya que causó que las transferencias que hacían los importadores a sus proveedores en el extranjero están siendo gravadas por este gravamen, lo que encarece los productos perjudicando a los comerciantes y por ende a los consumidores, quienes debieron pagar un mayor precio por dichos productos.
- Se dieron trabas al libre comercio con una serie de medidas o restricciones a las importaciones como forma de combatir el problema de que la Balanza Comercial no petrolera era negativa, los resultados de esta medida no son alentadores en cuanto a progreso económico, ya que los ciudadanos debieron pagar mucho más por los mismo productos (Muñoz Jaramillo, 2014).

Sebastián Oleas (2015) en un artículo sobre la “Situación Fiscal del Ecuador” cita que: En cuanto a la política fiscal en este Gobierno poco o nada ha hecho para ponerle un alto al gasto público, resultando déficits considerables, siendo un grave problema, ya que los ingresos no suficientes para cubrir las obligaciones pendientes,

reflexionando que el Estado está fuertemente endeudado, en esas circunstancias, la solvencia no solo está bajo la dependencia del grado de endeudamiento, sino de cómo el gobierno es capaz enfrentar las deudas.

Se ha determinado también que los numero negativos de la Balanza Comercial y la de Pagos, afecta de forma nociva a las finanzas públicas, aunque tuvo su origen mucho antes de la caída del crudo, que tuvo lugar en el año 2014. Ha llevado a un entorno económico complicado caracterizado por un desmedido gasto público, que ha conllevado al endeudamiento del país.

Por lo tanto se ha visto que a partir del año 2007 el incremento del gasto ha sido considerable, datos reales señalan que los gastos no financieros del sector público se incrementaron en promedio anual un 15,4% (Banco Central del Ecuador, 2015).

Entre 2002 y 2008 existió un superávit en rangos de fluctuación, en 2009 se registra un déficit debido principalmente a la crisis global y al desplome del precio del petróleo (Banco Central del Ecuador, 2015).

En el 2013 y 2014 los resultados siguen en rojo con déficits de 4,6% y 5,3% del PIB, respectivamente (Banco Central del Ecuador, 2015).

Por lo tanto se espera que se llegue a conseguir un presupuesto balanceado y de ahorro, principalmente en lo que se refiere a proyectos públicos de infraestructura, con el propósito de promover el crecimiento económico.

Finalmente el gobierno tiene una oportunidad muy valiosa de obtener un adecuado presupuesto para el siguiente año, donde se note una disminución del gasto de inversión pública originada por un ajuste fiscal, ya finalizados los proyectos grandes en ejecución, de igual manera se deberá acoger una disminución importante del gasto corriente. Siendo una herramienta necesaria para responder a la sustentabilidad de las finanzas públicas y el modelo de la dolarización.

2.3. Instrumentos de la Política Fiscal (Presupuesto General del Estado)

Uno de los principales instrumentos usados por el gobierno, es el Presupuesto General del Estado, donde el propósito es alcanzar las metas y objetivos que se

plantearon para el periodo en el que se ejecutará. De esta manera, en nuestro país esta herramienta se encuentra fundamentada en los principios enmarcados en la Constitución de la República del Ecuador (2008) donde se establece que debe existir equilibrio tanto con los ingresos como con los egresos.

Así el Presupuesto General del Estado, se convierte en un instrumento de análisis económico y financiero, para la asignación de los diferentes recursos públicos, ya sean estos provenientes de las rentas petroleras o ingresos tributarios. Con el objetivo de financiar las distintas obligaciones como: educación, salud, seguridad, empleo y servicios básicos que permitan a la comunidad vivir en un ambiente sano y estable como lo determina la normativa vigente del Ecuador.

En este contexto, tenemos que la palabra presupuesto proviene del lenguaje francés *bougette* o bolsa, luego de esto se intentó perfeccionar el termino con el sistema ingles utilizando el término Budget, que es de conocimiento generalizado, y que en nuestro idioma se lo conoce con el significado: presupuesto (Galeón, 2013).

Asimismo, según la Constitución de la República del Ecuador (2008), define al Presupuesto General del Estado como:

“Instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y GAD’s” (Asamblea Constituyente, 2008, p. 143).

En este sentido, podemos establecer que el Presupuesto General del Estado (PGE); es la herramienta donde se incluirán todos los ingresos y egresos, en un periodo de tiempo que será de carácter anual, y que posee una característica cifrada de todos los derechos y obligaciones que se tiene que liquidar en el año.

De esta manera, la política fiscal puede ser de dos tipos contractiva o expansiva, dependiendo del panorama político, económico, y social.

Política Contractiva.- Cuando existe altas tasas de inflación, un mecanismo que pueden usar los gobiernos, es el de disminuir el Gasto el Publico y subir los Impuestos, de esta manera, lo que se busca es controlar la demanda agregada con el objetivo de disminuir los precios.

En este sentido, si los gobiernos controlan el gasto, el efecto es de que, la inversión pública disminuirá produciendo la contracción de la demanda, esto a su vez disminuye los empleos, producción y precios, logrando estabilizar la economía.

Política Expansiva.- Generalmente sucede en un escenario de crisis económica, donde existen recursos sin utilizar provocando una demanda agregada insuficiente, y al mismo tiempo una elevada tasa de desempleo. En este tipo de situaciones los gobiernos pueden estimular la demanda agregada a través de dos mecanismos, aumento del Gasto Público y disminución de los Impuestos.

De este modo tenemos que, un mayor gasto e inversión pública, aumenta la demanda agregada afectando de manera positiva al empleo y la producción. Aunque un efecto negativo de esta estrategia es que aumente los precios de los productos provocando problemas inflacionarios.

Otro punto relevante es que, cuando se disminuye los impuestos se aumenta la renta de las familias, y la actitud de estas se disponen a consumir más bienes y servicios, por otra parte, los costos de las empresas se reducen, teniendo más recursos para invertir lo que aumentaría la demanda agregada, lo que a su vez llevaría a las empresas a un mayor nivel de la producción, generando empleo.

PARTE III

GESTIÓN FISCAL 2000 – 2014 EN EL ECUADOR: RESULTADOS

3.1. Política Fiscal (Presupuesto General del Estado)

En la República del Ecuador, la política fiscal según la Constitución que fue aprobada en el 2008 estipula los siguientes objetivos (Asamblea Constituyente, 2008)

- El financiamiento de servicios, inversión y bienes públicos¹⁴

¹⁴ “Los bienes públicos son aquellos que se pueden poner a disposición de toda la sociedad y cualquiera que sea el nivel de producción, el coste marginal de suministrarlo a un consumidor

- La redistribución del ingreso por medio de transferencias tributos y subsidios adecuados
- La generación de incentivos para la inversión en los diferentes sectores de la economía y para la producción de bienes y servicios, socialmente deseables y ambientalmente aceptables (p.140).

Teniendo en cuenta que las finanzas públicas del Ecuador, en todos sus niveles deberán garantizar la responsabilidad, transparencia, procurando una sostenibilidad y sustentabilidad económica. Asimismo los ingresos permanentes financiarán los egresos permanentes, siendo prioritarios los gastos que corresponden a educación, justicia y salud, de ser necesario para su financiamiento podrán ser utilizadas los recursos de los ingresos no permanentes. Lo que atañe al endeudamiento público, la Constitución del Ecuador señala que se fundamentará en una planificación, la cual deberá ser autorizada por el comité de deuda y financiamiento según lo que determine la ley, para su respectiva conformación y financiamiento, y el ciudadano tendrá el derecho de auditar y de vigilar este proceso (Asamblea Constituyente, 2008).

Así mismo, según la Constitución el endeudamiento público deberá estar sujeto a las siguientes condiciones (Asamblea Constituyente, 2008)

- Se recurrirá al endeudamiento solo cuando los egresos sean mayores que los ingresos
- No deben afectar la soberanía ni el Buen Vivir de la Sociedad
- El endeudamiento solo servirá para financiar proyectos de inversión y se podrá pagar la deuda externa, siempre y cuando sea beneficioso
- Los convenios realizados no podrán contener de ninguna forma de anatocismo o usura
- Se declarara ilegítimas las deudas, siempre y cuando lo exprese algún organismo competente

adicional es cero. Además, no se puede excluir a los individuos de su consumo, es difícil o imposible cobrar por su uso y pueden consumirse sin pagarlos directamente” (Universidad de Alcalá, 2008).

- Serán imprescriptibles las acciones por los responsables adquirentes de la deuda
- De ninguna manera o forma se podrá estatizar la deuda privada.
- Las garantías necesarias, relacionadas a la concesión de las deudas del Estado, se regularán según determine la ley
- Queda a función del presidente de la República del Ecuador asumir o no las deudas de los GAD (p.356).

En relación al régimen tributario, según la Constitución establece que estos estarán fundamentados en los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administradora, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. De tal modo que, la política tributaria se la considera como estrategia para fomentar un crecimiento sostenible a mediano y largo plazo, direccionado a buenas conductas ecológicas y sociales. Asimismo la ley establece que el presidente podrá modificar, exonerar y sancionar o extinguir algún tipo de impuesto, previa sanción por parte de la Asamblea Nacional (Asamblea Constituyente, 2008).

Lo que atañe al Presupuesto General del Estado, la Constitución establece que esta es una herramienta usada para gestionar de manera adecuada los ingresos y egresos de la nación, y estará sujeta al Plan Nacional de Desarrollo, así el Ejecutivo de la República elaborará cada año una proforma presupuestal, donde la Asamblea controlará que se adecue a la ley y al Plan Nacional de Desarrollo, y su derivación la aprobará o dictará sus observaciones respectivas. Hasta que no se apruebe el presupuesto, regirá en vigencia el anterior y si se desea realizar algún ajuste a este deberá ser con previa autorización de la Asamblea Nacional. Las asignaciones presupuestarias realizadas a las diferentes entidades públicas como: a los GAD al sector salud, al sector educación, a la educación superior; y a la investigación, ciencia, tecnología e innovación, se tramitará a través de un rubro único del Banco Central del Ecuador (Asamblea Constituyente, 2008).

En este contexto, luego de haber escudriñado la política fiscal del Ecuador según la Constitución, se establece el concepto de Ingresos, donde se establece *“al amplio y heterogéneo conjunto de recursos que el sector público obtiene del sistema*

económico para dar cobertura financiera a sus intervenciones en el mismo” (UNED, 2008, p.1).

En este sentido, estos se clasifican en dos tipos de ingresos:

Los Ingresos Permanentes.- *“Son los ingresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos públicos reciben de manera continua, periódica y previsible” (Subsecretaría de Presupuesto, 2014, p.9).*

Que según Proforma Presupuesto General del Estado (2015), publicado por el Ministerio de Finanzas, los Ingresos Permanentes está constituido por:

- **IMPUESTOS**
 - A la Renta Global
 - Sobre la Propiedad
 - Sobre el Consumo de Bienes y Servicios ICE
 - Al Valor Agregado Neto
 - Sobre el Comercio Internacional
 - A la Salida de Divisas
 - A la Contaminación Ambiental
 - A la Renta Petrolera
 - Impuestos Diversos
- **OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS**
 - Tasas por Venta de Bienes y Servicios
 - Renta de Inversiones y Multas
 - Participaciones Corrientes Petroleras
 - Otros Ingresos
- **CUENTA DE FINANCIAMIENTO DE DERIVADOS DEFICITARIOS CFDD (p.12).**

Los Ingresos no Permanentes.- *“Son los ingresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, reciben de manera temporal, por una situación específica, excepcional o extraordinaria” (Subsecretaría de Presupuesto, 2014, p. 9).*

Al respecto, según el Justificativo Proforma Presupuesto General del Estado (2015), publicado por el Ministerio de Finanzas, está constituido por:

- INGRESOS PETROLEROS
- OTROS INGRESOS NO PERMANENTES
 - FINANCIAMIENTO PUBLICO: Interno, Externo y Cuentas por pagar (p.12).

Considerando lo antes expuesto se conceptualizara al gasto público; donde José Ayala Espino: establece que *“hace referencia al valor total de las compras de bienes y servicios realizados por el sector gubernamental durante un periodo productivo. Es decir es el gasto del sector público que incluye de inversión y de consumo”* (Ayala Espino, 2001, p.141).

Así, la economía de Ecuador ha crecido gracias al alto gasto público, generando crecimiento y desarrollo. Por tal razón, se puede asegurar que no existe doctrina que difiera que el gasto público es de gran importancia para la economía. Considerada, como estrategia más eficaz de los regímenes para distribuir de una manera eficiente los recursos, contribuyendo a la estabilización y equilibrio de la economía.

Con (Ayala Espino, 2001) en su obra establece que el gasto público consiste en:

- El gasto realizado por los departamentos gubernamentales en bienes y servicios, directamente o a través de subsidios.
- Los pagos gubernamentales para el bienestar o para beneficios en seguridad social, intereses por concepto de deuda, y otros pagos de transferencia.
- Los gastos de capital realizados por las empresas públicas (p.140).

De esta manera, el gasto se clasifica en dos tipos:

Gasto permanente.- *“Son los egresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, efectúan con carácter operativo que requieren repetición permanente y permiten la provisión continua de bienes y servicios públicos a la sociedad”* (Subsecretaría de Presupuesto, 2014, p. 9).

Según (Subsecretaría de Presupuesto, 2014), publicado por el Ministerio de Finanzas, está constituido por:

- Gastos en Personal
- Bienes y Servicios de Consumo
- Gastos Financieros
- Obras Publicas
- Otros Gastos Corrientes
- Transferencias y Donaciones Corrientes (p.15).

Gasto no Permanente.- *“Son los egresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, efectúan con carácter temporal, por una situación específica, excepcional o extraordinaria que no requiere repetición permanente”* (Subsecretaría de Presupuesto, 2014, p.9).

Según (Subsecretaría de Presupuesto, 2014), publicado por el Ministerio de Finanzas, este está constituido por:

- Gastos en Personal para Inversión
- Bienes y Servicios para Inversión
- Obras Publicas
- Otros Gastos de Inversión
- Transferencias y Donaciones de Inversión
- Bienes de Larga Duración
- Transferencias y Donaciones de Capital (p.15).

Como se citó anteriormente, el sector público ha tenido grandes cambios desde el 2007, estos cambios han sido orientados a lograr el Buen Vivir. En este sentido, presentamos el Presupuesto General del Estado 2014, con sus cuentas y valores:

Como se presenta en la Tabla 1, el Presupuesto por Grupo de Ingreso, donde claramente se puede apreciar que la cuenta impuestos es la que más aporta, con un total 13.940.265.098,19 Millones de USD, convirtiéndola en el rubro más importante para la elaboración de la proforma. Así pues, se estimó que el financiamiento de presupuesto para el año 2014, será de 34. 300. 637. 010,37 Millones de USD.

Tabla 1. Presupuesto Por Grupos de Ingreso (En Millones de USD)

GRUPO INGRESOS	PROFORMA
110000 - IMPUESTOS	13,940,265,098.19
130000 - TASAS Y CONTRIBUCIONES	2,329,408,168.17
140000 - VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	212,254,038.79
170000 - RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	290,479,120.77
180000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	6,390,630,436.98
190000 - OTROS INGRESOS	41,615,026.57
240000 - VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,433,870.28
270000 - RECUPERACION DE INVERSIONES	88,544.09
280000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	3,103,614,719.71
360000 - FINANCIAMIENTO PUBLICO	7,577,463,907.64
380000 - CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	9,384,079.18
390000 - VENTAS ANTICIPADAS	400,000,000.00
TOTAL	34,300,637,010.37

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Banco Central del Ecuador

En lo que respecta a la Tabla 1, se presenta el Presupuesto Por Grupos de Gastos, donde según la proforma, los gastos más fuertes que posee el gobierno son; Gasto al personal con un valor de 8.433.465.986,67 y Bienes de Servicio de Consumo con un valor similar de 8.493.396.482,99 Teniendo que la sumatoria, compone más de la mitad de los valores del gasto.

Tabla 2. Presupuesto Por Grupos de Gastos (En Millones de USD)

GRUPO GASTOS	PROFORMA
510000 - GASTOS EN PERSONAL	8,433,465,986.67
530000 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8,493,396,482.99
560000 - GASTOS FINANCIEROS	1,006,741,088.33
570000 - OTROS GASTOS CORRIENTES	188,198,844.82
580000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2,550,040,227.91
710000 - GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	232,398,496.77
730000 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	2,497,674,724.90
750000 - OBRAS PUBLICAS	1,931,013,808.41
770000 - OTROS GASTOS DE INVERSION	61,551,358.44
780000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	1,333,714,814.38
840000 - BIENES DE LARGA DURACION	710,783,785.27
870000 - INVERSIONES FINANCIERAS	20,905,539.48
880000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	3,817,873,547.41
960000 - AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	2,538,582,928.34
990000 - OTROS PASIVOS	484,295,376.25
TOTAL	34,300,637,010.37

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Banco Central del Ecuador

En la Tabla 2 se presenta, el Presupuesto General del Estado en Formato de Ahorro, Inversión Financiamiento, donde la misma estaba fundamentada por los siguientes supuestos macroeconómicos:

- Precio del barril del crudo: 86.4 dólares
- Crecimiento del PIB: entre 4,5% y 5,1%
- Inflación: 3.20% (Ministerio de Finanzas, 2013).

En este contexto, claramente se observa que la cuenta Ingreso Permanente supera con 2.532 Millones de USD al Gasto Permanente, por otro lado, los Ingresos No

Permanentes presenta un déficit de 7.475 Millones de USD con relación a la cuenta Gasto No Permanente.

En cuanto al Programa Anual de Inversiones del 2014, se ha establecido un monto de 7.262,96 de millones de USD que se invirtieron en los siguientes sectores:

Ministerio de Transporte y Obras Públicas: 1.284.49 millones de USD

Ministerio de Electricidad y Energía Renovable: 1.136.46 millones de USD

Ministerio de Salud Pública: 763.30 millones de USD

Ministerio de Educación: 697.15 millones de USD (Ministerio de Finanzas, 2013).

Tabla 3 Presupuesto en Formato Ahorro- Inversión Financiamiento (En Millones de USD)

SOBRE LA LINEA	
INGRESOS TOTALES	26.313.700.479,46
INGRESOS PERMANENTES	23.204.651.889,47
IMPUESTOS	13.940.265.098,19
TASAS Y CONTRIBUCIONES	2.329.408.168,17
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	212.254.038,79
RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	290.479.120,77
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	6.390.630.436,98
OTROS INGRESOS	41.615.026,57
INGRESOS NO PERMANENTES	3.109.048.589,99
VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.433.870,28
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	3.103.614.719,71
GASTOS TOTALES	31.256.853.166,30
GASTOS PERMANENTES	20.671.842.630,72
GASTOS EN PERSONAL	8.433.465.986,67
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.493.396.482,99
GASTOS FINANCIEROS	1.006.741.088,33
OTROS GASTOS CORRIENTES	188.198.844,82
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2.550.040.227,91
PREVISIONES PARA PREASIGNACION	0,00
GASTOS NO PERMANENTES	10.585.010.535,58
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	232.398.496,77
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	2.497.674.724,90
OBRAS PUBLICAS	1.931.013.808,41
OTROS GASTOS DE INVERSION	61.551.358,44
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE INVERSION	1.333.714.814,38
BIENES DE LARGA DURACION	710.783.785,27
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	3.817.873.547,41
RESULTADO PRIMARIO	-3.936.411.598,51
RESULTADO TOTAL	-4.943.152.686,84
BAJO LA LINEA	
VARIACION DEL FINANCIAMIENTO	5.038.880.979,30
FINANCIAMIENTO PUBLICO	7.577.463.907,64
(-) AMORTIZACIONES DE LA DEUDA PUBLICA	2.538.582.928,34
VARIACION DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS	-20.816.995,39
RECUPERACION DE INVERSIONES	88.544,09
(-) INVERSIONES FINANCIERAS	20.905.539,48
VARIACION DE ACTIVOS	409.384.079,18
SALDOS DISPONIBLES	0,00
CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	9.384.079,18
VENTAS ANTICIPADAS	400.000.000,00
VARIACION DE PASIVOS	484.295.376,25
OTROS PASIVOS	0,00
PASIVO CIRCULANTE	0,00
OBLIGACIONES VENTAS ANTICIPADAS DE PETROLEO	484.295.376,25
RESULTADO TOTAL	4.943.152.686,84
BRECHA DE FINANCIAMIENTO	0,00
REGLA FISCAL: Ingresos Permanentes - Gastos Permanentes	2.532.809.258,75

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Banco Central del Ecuador

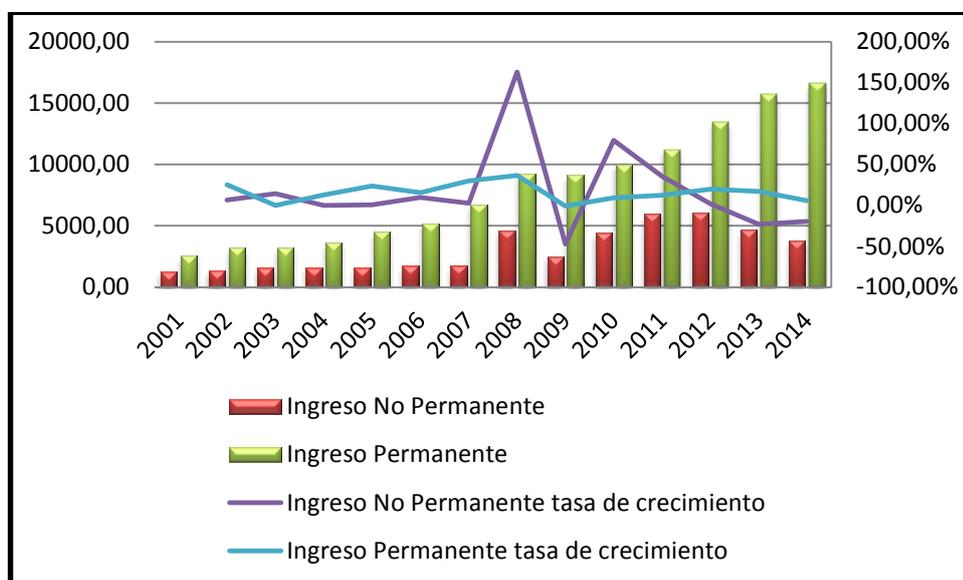
En el Gráfico 7, se presenta la variación del Ingreso Permanente y del Ingreso No Permanente. Donde la primera variable presenta un crecimiento constante hasta llegar al 2008 con una tasa de crecimiento del 18% con relación al total del periodo analizado, que representa 38.193,7 millones de USD. Que a pesar de la crisis económica mundial existente en año 2008, este rubro aumentó, por diversos motivos como: acrecentamiento de impuestos y ampliación del cumplimiento de recaudación de los mismos. Así su tasa de crecimiento promedio del periodo analizado es de 14,81%.

En el periodo del 2010 al 2014, el nivel de ingresos permanente se mantuvo al alza, con una tasa promedio de crecimiento de los cuatro periodos del 15%, lo que esto representa 66.995,4 millones de USD.

Respecto a los Ingresos No Permanentes, se aprecia claramente la misma tendencia que cuando los ingresos son permanentes, donde hasta el 2007 presenta un crecimiento constante, pero en el periodo 2008 esta variable aumenta con una tasa de crecimiento del 163,09% y en el 2009 se desploma a causa de la crisis mundial de ese entonces, consiguiendo una tasa de incremento del -47,11% que representa 2.455 Millones de USD. Teniendo que desde el inicio del periodo analizado hasta el 2014 tuvo una tasa de crecimiento de 16%.

Desde este punto en adelante, se evidencia alza hasta a llegar al año 2012, donde alcanzó una tasa de crecimiento 1,91% en relación a su periodo anterior, de ahí en adelante comienza a disminuir paulatinamente hasta el 2014 con una tasa de crecimiento de -19,50%, por la pérdida del precio del petróleo que afectó de manera significativa estos rubros.

Gráfico 7. Ingreso Permanente y No Permanente (En Millones de USD y sus Tasas de Crecimiento)



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Los Autores

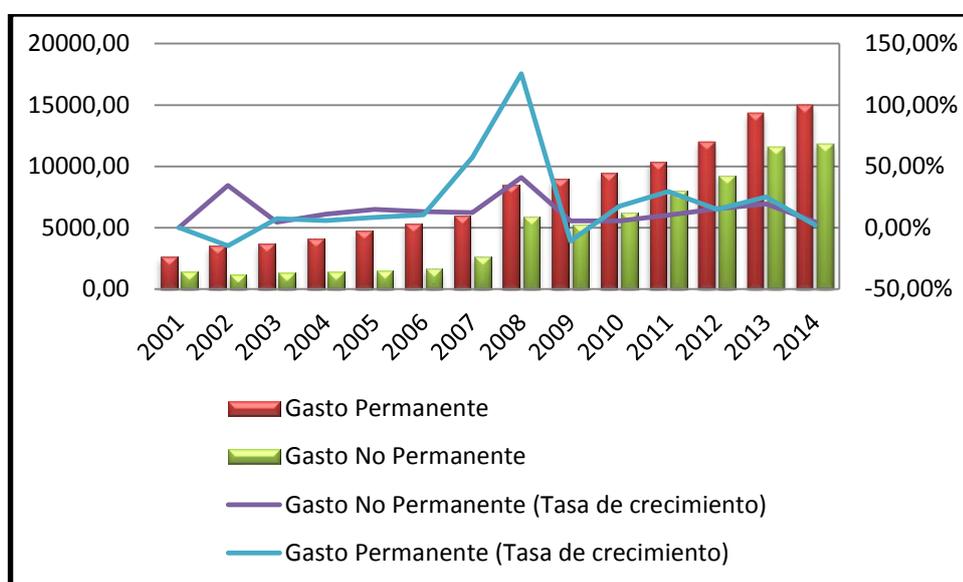
En el Gráfico 8, se presenta los rubros del Gasto Permanente y No Permanente. Donde se puede apreciar que la primera variable hasta el 2006 tuvo un crecimiento constante con una tasa promedio de crecimiento, considerando seis periodos del 4% que representaron 26.028,3 Millones USD, en el 2008, la cuenta se disparó con un total de 8.460,4 Millones de USD, de aquí en adelante se ha mantenido un crecimiento constante, con una tasa media de crecimiento del 10%, aumentando los Gastos en Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Gastos Financieros, Obras Públicas, Otros Gastos Corrientes, Transferencias y Donaciones Corrientes. Posteriormente la cuenta se ha mantenido constante en su crecimiento.

Analizando el Gasto No Permanente, como se puede observaren el Gráfico 8 presenta la misma tendencia que la variable anterior, aunque con un menor gasto y crecimiento. Donde se muestra que hasta el 2007 su tasa de crecimiento promedio en relación al total es del 2%, lo que representa 11.184,4 Millones de USD en siete años, sin embargo en el 2008 el gasto aumenta en 5.928,6 Millones de USD, para luego en el 2009 disminuir en 5.283,9 Millones de USD, desde aquí en adelante se ha

mantenido al alza llegando en el 2014 a tener un valor de gasto de 11.812,4 Millones de USD que es menor al año anterior.

En este contexto se puede afirmar que las cuentas en: Gastos en Personal para Inversión, Bienes y Servicios para Inversión, Obras Públicas, Otros Gastos de Inversión, Transferencias y Donaciones de Inversión, Bienes de Larga Duración, Transferencias y Donaciones de Capital, requieren de más recursos para seguirlas manteniendo con sus operaciones,

Gráfico 8: Gasto Permanente y Gasto No Permanente (En Millones de USD y sus Tasas de crecimiento)



Fuente: Banco Central del Ecuador

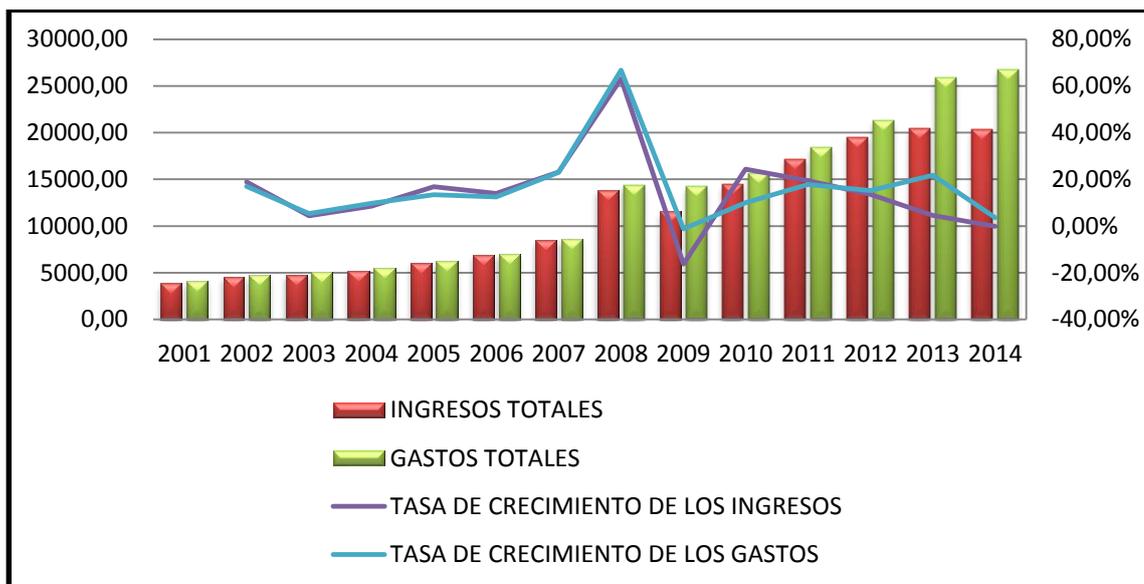
Elaboración: Los Autores

En el Gráfico 9 se puede apreciar las variables Ingresos y Gastos Totales (Millones de USD), con relación a sus tasas de crecimiento (tasa de crecimiento con relación al periodo anterior), con el propósito de realizar un análisis comparativo. En este contexto, se tiene que las variables expresadas en millones de dólares, presentan una tendencia de crecimiento constante hasta el 2006; y, en lo que respecta a la tasa de crecimiento se observa que hasta el 2007 tuvo un crecimiento constante de ingresos y gastos.

A partir del 2007 hasta la actualidad los diferentes tipos de variables presentan irregularidades por las siguientes causas: la crisis económica financiera surgida en

Estados Unidos en el año 2008, mayor inversión pública, los diversos ajustes de precios del petróleo etc., así se puede apreciar, que en el tiempo 2011-2014, tanto los Ingresos como los Gastos en millones de USD y sus tasas de crecimiento presentan una tendencia irregular, por los factores ya descritos anteriormente.

Gráfico 9: Relación de los Ingresos y Gastos Totales (En Millones de USD y sus tasas de crecimiento con relación al total del periodo)



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Los Autores

En la Tabla 4, se presenta los Gastos del Gobierno en relación a los diferentes sectores de la economía, observando que en el periodo de estudio los rubros más fuertes corresponden al Tesoro Nacional, teniendo que el valor total que se desembolsó en el periodo 2000-2014 es de 107.645,8 Millones de USD, seguido de las cuentas Defensa Nacional con 16.744,7 Millones de USD, Asuntos Internos con 13.718,6 Recursos Naturales 12.058,8 Millones de USD y Comunicaciones con 10.746,5 Millones de USD. Asimismo, las demás cuentas que no son mencionadas están por debajo de los 5.000 Millones de USD.

Los Sectores Sociales, a lo largo del periodo analizado, el sector en el que más se invirtió es la Educación con un valor total de 30.736,7 Millones de USD, seguido por la Salud con un gasto de 12.584,6 Millones de USD, Inclusión Económica y Social con 9.019,4 Millones de USD, Vivienda con un 3.777,7 Millones de USD, Trabajo

611,0 Millones de USD. De esta forma a lo largo del periodo analizado 2000-2014 existió un gasto total de 240.247,7 Millones USD.

Tabla 4. ECUADOR: Presupuesto General del Estado: Gasto por Sectores (Millones de dólares)

Detalle	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
TOTAL	1.582,5	5.488,6	5.505,7	6.187,8	10.464,5	7.914,6	10.359,0	11.126,0	17.936,3	18833,8	20894,5	24749,1	27579,4	33890,4	37735,6
TESORO NACIONAL		3.120,2	2.743,0	2.998,4	6.863,4	4.103,7	7.324,7	6.901,8	6.541,2	5145,1	8.388,3	10.369,2	11.183,2	14.210,4	17753,1
LEGISLATIVO	13,7	18,9	26,8	30,1	34,4	42,3	45,1	52,9	17,0	40,6	51,8	60,5	62,1	68,4	62,7
JURISDICCIONAL	23,4	44,3	91,5	110,3	146,4	150,4	122,7	126,4	174,1	180,1	299,0	358,3	629,1	695,7	692,9
ADMINISTRATIVO	27,3	20,9	35,6	38,9	51,9	55,6	42,1	72,9	149,5	226,4	546,6	741,7	818,9	1.040,50	1048,4
AMBIENTE	1,3	11,4	13,2	11,3	12,1	29,7	6,1	9,2	80,6	71,8	121,0	149,7	183,0	146,2	160,4
ASUNTOS INTERNOS	134,9	219,8	332,5	383,2	428,9	493,1	385,2	508,3	957,7	1236,3	1306,5	1499,5	1883,5	1895,2	2054,1
DEFENSA NACIONAL	267,1	383,8	505,2	739,6	710,3	662,6	502,1	636,2	1.241,6	1480,2	1707,7	1849,6	1899,7	2022,6	2136,5
ASUNTOS DEL EXT.	34,5	42,0	53,1	55,1	57,3	54,1	37,8	42,7	86,6	80,5	93,1	107,9	136,0	176,3	193,1
FINANZAS	458,6	197,9	179,5	182,1	201,2	24,4	22,6	30,1	63,5	150,5	139,0	173,4	185,3	194,9	221,4
AGROPECUARIO	40,6	244,1	137,1	151,2	112,4	164,7	66,1	76,0	268,4	525,3	309,1	294,3	404,5	359,7	467,4
RECURSOS NAT.	5,4	11,2	18,0	23,1	16,4	21,7	5,4	18,7	2.337,2	2623,0	966,9	1327,0	1214,9	1755,8	1714,0
COMERCIO EXTERIOR	2,1	15,2	16,1	21,5	13,5	13,3	6,9	22,0	52,0	71,7	90,4	58,7	48,3	109,4	89,8
TURISMO	0,3	4,7	5,2	4,3	4,8	4,2	4,8	7,9	20,2	18,9	18,0	37,4	46,4	36,6	68,1
COMUNICACIONES	98,8	196,3	217,7	271,0	342,6	345,9	141,8	174,4	636,5	1350,4	1108,3	1112,1	1360,7	1823,9	1566,1
OTROS ORGANISMOS	9,1	9,2	39,6	16,8	50,1	20,0	50,3	121,6	1.354,3	769,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
ELECTORAL											26,4	61,6	59,8	158,4	140,6
TRANSPARENCIA Y CONTROL											179,6	207,5	214,6	237,4	273,5
SUBTOTAL	1.117,1	4.539,9	4.414,2	5.036,8	9.045,7	6.185,8	8.763,6	8.801,3	13.980,4	13969,8	15351,7	18408,4	20330,0	24931,4	28642,1
SECTORES SOCIALES															
EDUCACION*	283,5	492,8	694,3	675,7	858,5	946,0	923,2	1.190,8	1.911,3	2817,2	3049,0	3568,0	3867,3	4666,9	4792,2
INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	54,2	126,8	76,0	100,3	87,8	263,0	282,3	518,5	661,4	844,2	1067,9	1162,6	1149,8	1365,3	1259,4
TRABAJO	3,4	5,6	7,8	8,4	8,0	10,9	4,4	8,6	38,2	45,0	58,9	84,9	103,8	115,4	107,8
SALUD	103,2	188,6	259,0	309,9	390,2	422,9	332,4	428,3	880,1	921,7	1153,3	1307,8	1678,7	2007,9	2200,5
VIVIENDA	21,0	134,9	54,4	56,7	74,3	86,0	53,1	178,6	464,9	235,9	213,7	217,4	449,8	803,5	733,6
SUBTOTAL	465,3	948,7	1.091,5	1.151,0	1.418,7	1.728,8	1.595,4	2.324,7	3.955,9	4864,0	5542,8	6340,7	7249,4	8959,0	9093,5
PIB	18.318,6	24.468,3	28.548,9	32.432,9	36.591,6	41.507,0	46.802,0	51.007,8	61.762,6	62.519,7	69.555,4	79.779,8	87.498,6	94473,0	100.917

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Los Autores

3.1.1. Ingresos Fiscales (Petroleros e Impuestos)

Los ingresos fiscales en el Ecuador representan importantes recursos económicos que ayudarán para el desarrollo y progreso del país. Existen dos puntos relevantes como son el petróleo y los impuestos.

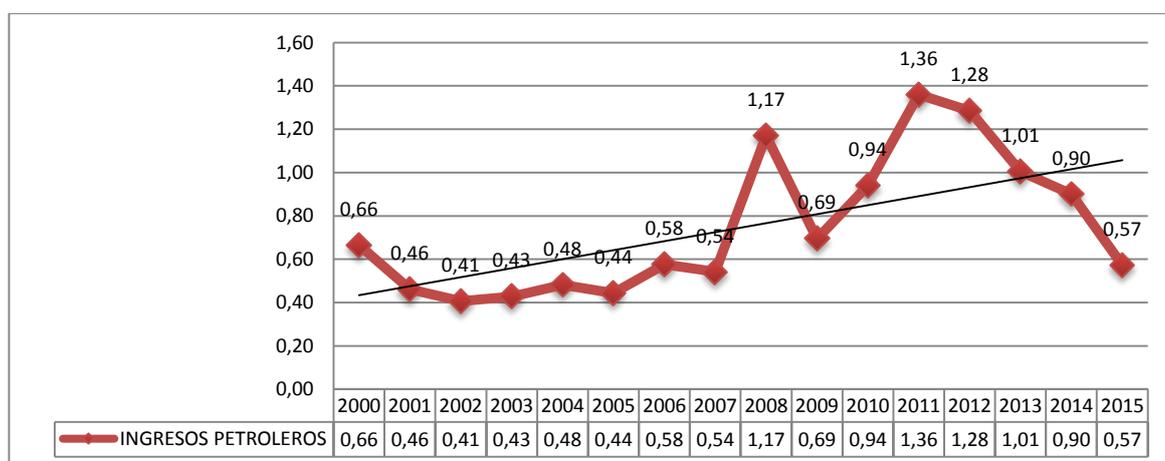
Los ingresos petroleros provienen de la exportación de crudo y sus derivados, así como de la venta nacional, se analiza mediante el nivel de producción y los precios del petróleo.

En los años posteriores a la dolarización el petróleo presentaba en constante crecimiento. Desde el 2003 al 2011 los ingresos de este sector aumentaron, principalmente en el 2011 debido a que su precio se disparó a 100 USD por barril, por la crisis social y política en los países de Medio Oriente.

Se ha registrado una tendencia a la baja en los años 2014 y 2015, disminuyendo los ingresos fiscales, esto se presenta como consecuencia de la disminución del precio del Euro, lo que afecta la competitividad de las exportaciones (Revista Gestión 2016).

A continuación se detalla en un gráfico las variaciones de los ingresos del petróleo en el periodo 2000 – 2015.

Gráfico 10: Ingresos Petroleros (Tasa de Crecimiento en Porcentajes)



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Los Autores

En el Gráfico 11, se presentan los Ingresos Tributarios, identificándose que la primera variable esta expresada en Millones de (USD) y la segunda esta expresada según su tasa de crecimiento al año anterior (Porcentaje), estos datos se han considerado para el periodo de estudio.

Siguiendo este mismo sesgo de análisis, el Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a los Consumos Especiales, Impuesto a la Renta, los derechos arancelarios, vehículos, etc., son considerados los ingresos tributarios que guardan directa relación con el PIB desde los distintos sectores de la economía. Representa el valor más importante en lo que respecta a los ingresos del sector no petrolero, cuya función es la pretendiendo una redistribución del ingreso.

Los ingresos tributarios han tenido diferentes variaciones, observando una mayor tasa de crecimiento en el año 2007 con el 39% (en relación a su periodo anterior), los rubros que mayor participación tienen son el IVA y el Impuesto a la Renta, buscando aumentar la eficiencia en el control del cumplimiento de pagos de forma puntual, con esto se pretende invertir en el mejoramiento de infraestructuras y de aplicaciones tecnológicas en los sistemas, con el objetivo de que las transacciones tributarias sean óptimas..

Igualmente se puede observar en el Gráfico 11 los ingresos tributarios en millones de dólares, donde se evidencia que a lo largo de la última década estos se han mantenido en un crecimiento constante, considerando que en el año 2008 creció más rápido que el ritmo que mantenía, recalando que esta época se presentó la crisis económica mundial.

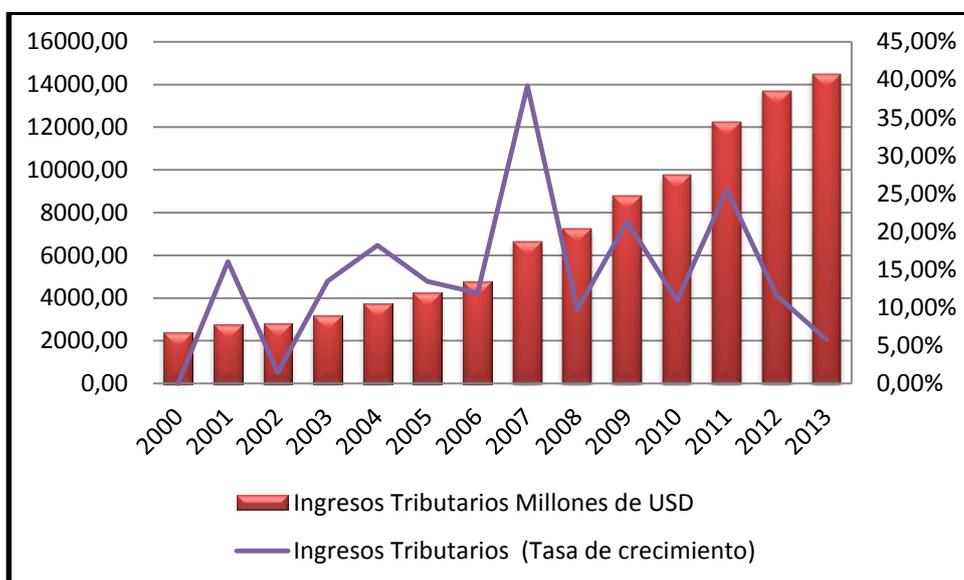
El nivel de ingresos tributarios ha aumentado paulatinamente, mediante una mejora en la eficiencia y modificación de los impuestos ejecutados por el organismo público encargado de la recaudación, El actual gobierno en su gestión ha implementado las siguientes normas: la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, la Ley Orgánica Reformatoria e Interpretativa a la Ley de Equidad Tributaria, Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (M. & SILVA , 2013).

Así se tiene que en lo relacionado al impuesto a la renta se hicieron 5 reformas, la primera modificación al régimen de endeudamiento externo; con el propósito de eliminar el mal usado escudo fiscal, la segunda relacionada con el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta (IR); donde se buscó cobrar a todas las empresas que se declararon en quiebra y no lo habían pagado, la tercera exoneración del IR que exime al sector agrícola, al de importación y comercialización de insumos agroquímicos del pago del mismo por los años 2008 y 2009, en la medida en que éstos cumplan con ciertos requisitos, la cuarta hace referencia a la reinversión de utilidades donde se dio restricciones al beneficio de acogerse a una tarifa del 15% del IR; la quinta relacionada a los Paraísos Fiscales; buscando restringir y de alguna forma castigar a operaciones realizadas con países conocidos como tal (M. & SILVA , 2013).

Así mismo analizando lo relacionado con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) la reformas más significativas fueron: i) Modificación al régimen de declaración y pago, mediante esta política se buscaba ofrecer un mecanismo para dar más liquidez al sector empresarial, ii) Retenciones de IVA, los altos porcentajes de retención afectaban de manera significativa la liquidez de las pequeñas empresas, que son proveedores de bienes y servicios a las grandes compañías o exigencias a los exportadores de retener 100% del IVA a sus proveedores, llevó a buscar mecanismos para su devolución, iii) Tarifa 0% para ventas al sector público, esta medida estaba enfocada a que las entidades gubernamentales paguen un impuesto al mismo estado (M. & SILVA , 2013).

El Impuesto a la Salida de Divisas se creó con una finalidad regulatoria, cuyo objetivo no es la recaudación si no desmotivar a los diferentes actores económicos para frenar la fuga de dólares. En el año 2008 se registra una imposición del 0,5% a la salida de divisas, tomando en cuenta que esta no satisfacía las necesidades y el propósito para la que fue creada esta política tributaria, en diciembre del mismo año se aumentó al 1% (M. & SILVA , 2013).

Gráfico 11: Ingresos Tributarios (En Millones de USD y su Tasa de Crecimiento en relación al periodo anterior).

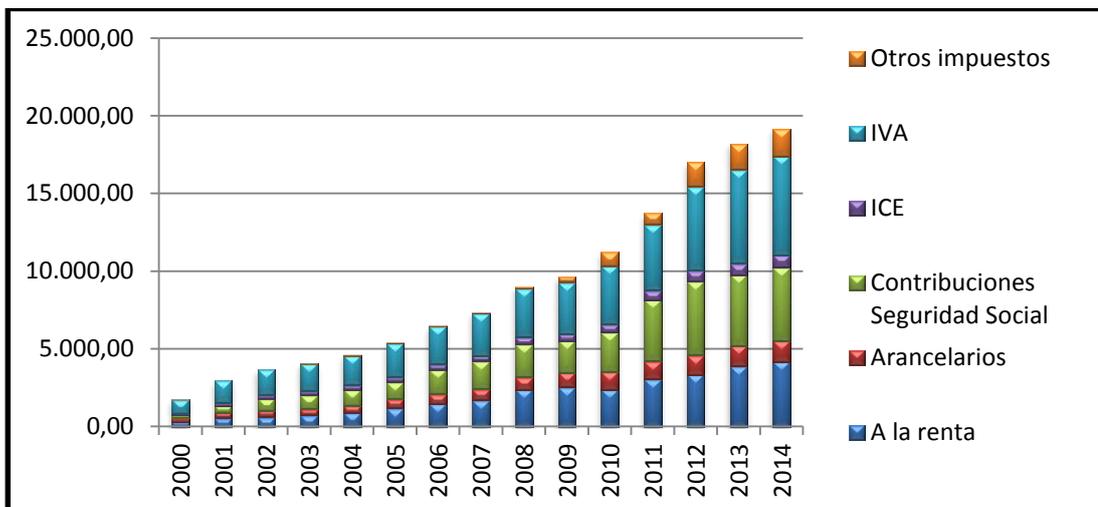


Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Los Autores.

En el Gráfico 12. Se presenta los componentes de la recaudación tributaria, teniendo que los impuestos más representativos en los ingresos del gobierno son el IVA, el Impuesto a la Renta y Contribuciones a la Seguridad Social. Asimismo se puede observar que a lo largo del periodo estudiado, en los años 2000 y 2006, la recaudación asumía una tasa de crecimiento constante pero del periodo 2007 en adelante vemos que la recaudación de los diversos impuestos ha comenzado a crecer de una manera mucho más rápida. Por otra parte, tenemos que la tasa de crecimiento promedio del Impuesto más representativo en la estructura de impuestos es el IVA, siendo 6,67%.en el periodo analizado.

Gráfico 12: Componentes de la Recaudación Tributaria (En Millones de USD)



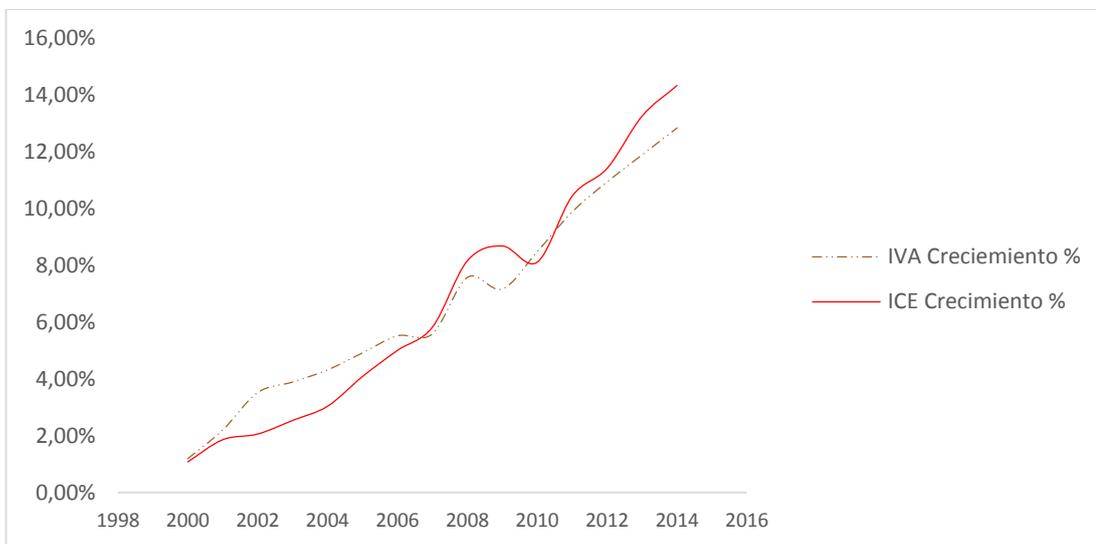
Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Los Autores

En el Gráfico 13, se presenta la tendencia de crecimiento de los gravámenes: Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a Consumos Especiales (ICE), donde estos presentan una tendencia similar a lo largo del periodo analizado, considerando que desde el 2002 hasta el 2004, la tasa de crecimiento del IVA es mayor que la del ICE.

Del mismo modo, del 2006 al 2010, se revierte esta tendencia superior del IVA y el crecimiento del ICE lo supera, luego del 2010 hasta el 2014 la tasa de crecimiento del IVA comienza a tener una tendencia moderada y el ICE lo hace de menor manera.

Gráfico 13: Tasa de crecimiento las tasas de crecimiento ICE, IVA (Tasa de Crecimiento en Porcentaje)

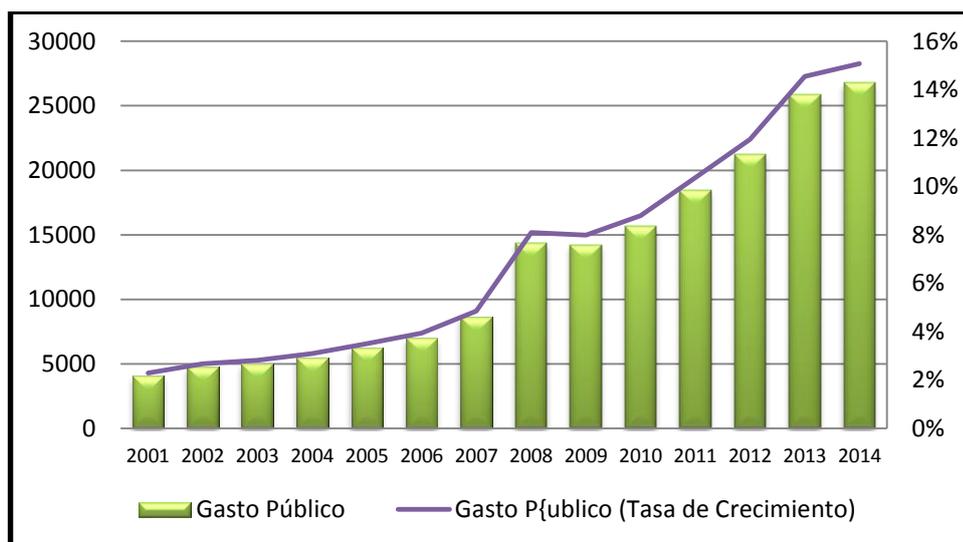


Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Los Autores

3.1.2. Gastos del Gobierno Central

Gráfico 14: Gasto Publico (Millones de USD y Tasa de crecimiento)



Fuente: Banco Central del Ecuador

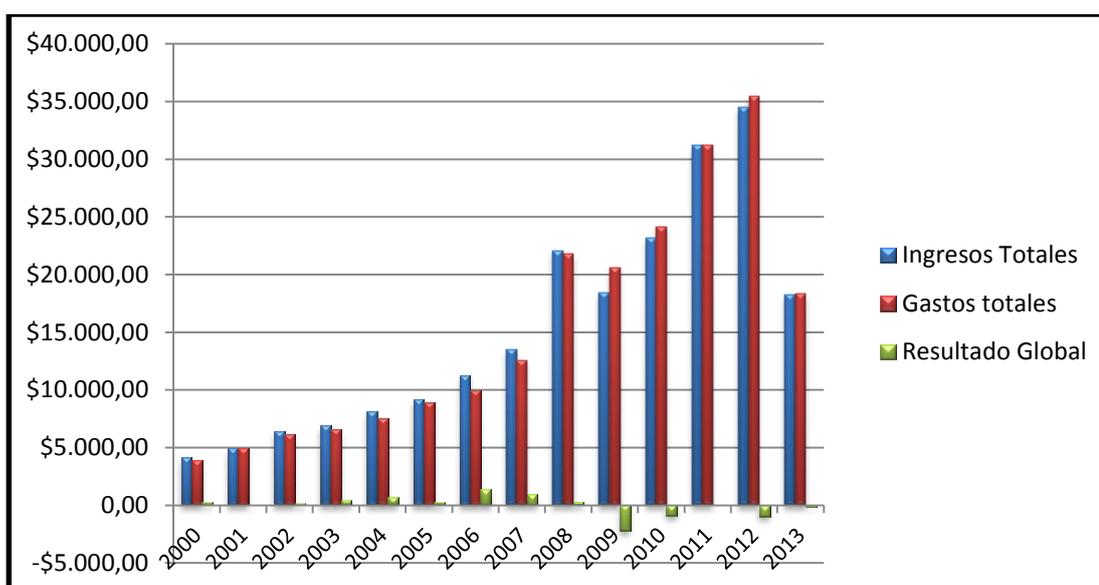
Elaboración: Los Autores

En el Gráfico 14 la tendencia que ha tenido el gasto público y su relación porcentual, donde se aprecia que desde el año 2000 se ha mantenido constante, hasta llegar al 2007, periodo de un nuevo gobierno que tiene como premisa la política fiscal de incremento de la inversión pública, mostrando que este año es un punto de quiebre y en adelante se evidencia un crecimiento rápido de este rubro.

En el periodo 2012 al 2014 se puede ver que se mantiene una determinada regularidad, evidenciando que en el año 2014, se comenzó a percibir síntomas de una “crisis económica”, especialmente por la caída del precio del petróleo y porque no se tomaron medidas que limiten el excesivo gasto público.

3.1.3. Resultado Global del Sector Público no financiero

Gráfico 15: Resultado Global del SPNF (En Millones de USD)



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Los Autores

El resultado global del Sector Publico No financiero, como se puede ver en el Gráfico 15, muestra que desde el año 2000 presentaba una tasa de crecimiento constante, al llegar al año 2008 salta la tendencia, aumentando más rápido, la razón

de este fenómeno, se debe al incremento de los ingresos petroleros de ese momento; otra de las causas es la efectiva recaudación tributaria que se implementó con énfasis en el gobierno actual y que como se ha visto incrementó sustancialmente los ingresos del estado.

De tal manera que en el año 2009 los ingresos del Sector Público No Financiero, disminuyeron, pero al comenzar el 2010 estos se han mantenido al alza, con una tasa de incremento del 13%, pese a la caída de los ingresos en los últimos años.

Finalmente, se observa en el último periodo se desploman los ingresos, de tal forma que conlleva a reducir el gasto, dejando a los años 2012 y 2013 con valores negativos, en lo que atañe al Resultado Global del Sector Público no financiero.

En base a lo descrito, se puede concluir que de mantenerse un elevado gasto fiscal, puede acarrear como consecuencia que el país a corto y mediano plazo, pueda presentar serios inconvenientes de sostenibilidad en las finanzas públicas. Estos problemas de sostenibilidad también traen consigo efectos inherentes que pueden provocar a su vez inestabilidad en el gobierno a consecuencia de la iliquidez que se puede identificar en la economía y que perturba directamente a las sociedades ecuatorianas, porque financiar el déficit fiscal implica incremento de los impuestos o venta de activos; también podría financiarse mediante el endeudamiento.

3.2. La relación entre la Deuda Pública Externa y el PIB real ecuatoriano 2000 – 2014.

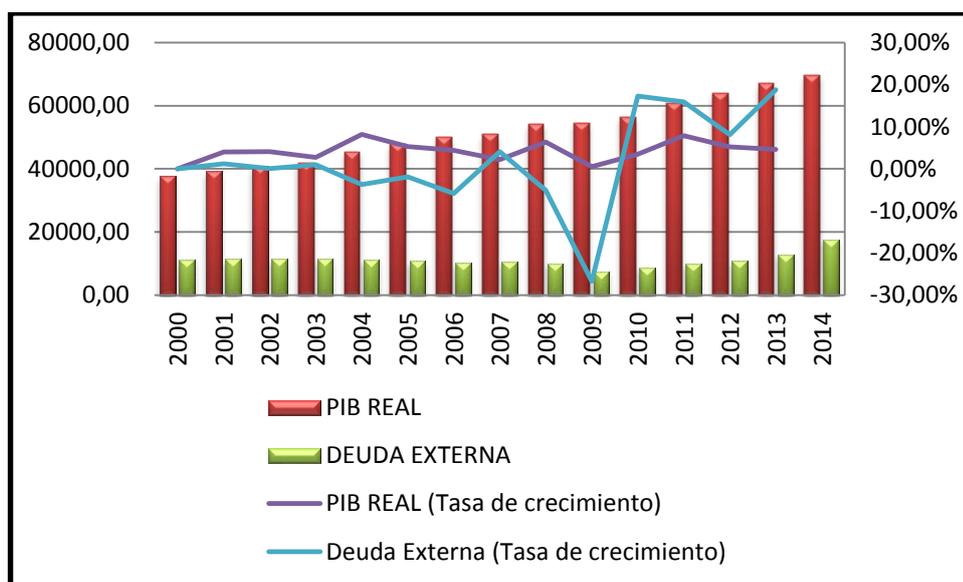
En el Gráfico. 16, ostentan los indicadores económicos en el periodo comprendido 2000-2014, se apreciaba que al inicio del periodo la Deuda Externa como el PIB, poseen valores distintos (Millones de USD), pero al pasar el tiempo las dos variables mantienen una tendencia constante, demostrando que el país a lo largo de la década mantuvo un crecimiento estable, luego en el 2008, cuando se originó la crisis económica mundial, se observa que el PIB real no disminuyó, sino que se mantuvo con un crecimiento también constante.

Con respecto a la Deuda Externa, desde el 2008 alcanzó su punto más bajo, pero desde la crisis económica mundial, se muestra un crecimiento constante, tomando en

cuenta que las exportaciones cayeron y las importaciones aumentaron; percibiéndose una falta de liquidez en la economía y la necesidad de cubrir los gastos corrientes.

Desde entonces hasta la actualidad, se puede observar que el PIB real tiende a un crecimiento estable hasta el 2014; y, la deuda externa aumenta de forma desproporcionada, y, en el último año se evidencia que afecta de manera significativa en los ingresos del País la caída de los precios del petróleo.

Gráfico 16: Deuda Pública Externa y el PIB real (En Millones de USD y sus Tasas de Crecimiento)



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Los Autores

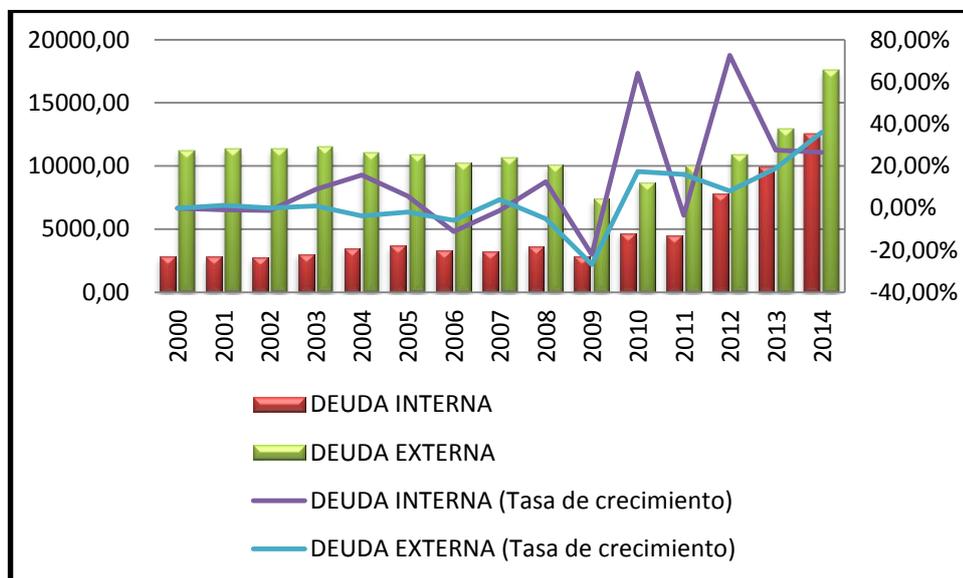
3.2.1. Evolución de la Deuda Pública Interna y Externa del Ecuador

El Gráfico Nro. 17, revela las tendencias de las variables macroeconómicas, Deuda Interna y Deuda Externa, observando que las dos presentan una correlación similar.

Posteriormente, en el 2009 la Deuda Interna tuvo un leve descenso, pero en el periodo siguiente recobró su tendencia alcista, mientras que la Deuda Externa desde ese punto en adelante no ha dejado de crecer. Por otra parte, se puede apreciar que a partir del 2012 en adelante la Deuda Interna estaba por alcanzar a la Deuda Externa, la explicación esta tendencia, son por las políticas tomadas por el gobierno actual,

que han preferido evitar los organismos multilaterales internacionales, considerando que estos imponen sus reglas para garantizar el pago de la deuda.

Gráfico 17: Deuda Pública Externa e Interna del Ecuador (En Millones de USD y sus Tasas de Crecimiento)



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Los Autores

3.2.2. Composición de la Deuda Pública por financistas

Deuda Pública Externa por Financistas

En el Gráfico Nro. 18 se presenta la Deuda Externa por Acreedor del periodo 2000 a 2015, teniendo que el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), que es una de las instituciones que integran el Banco Mundial presentó la siguiente tendencia de la deuda; referenciando que desde el 2000 hasta el 2010 mantuvo una proporción constante de la misma, hasta llegar a casi los últimos años que aproximadamente ha sido cubierta en su totalidad.

El Banco Internacional de Desarrollo (BID), es una organización financiera internacional con sede en la ciudad de Washington D.C, analizando los datos se puede observar que la proporción de la deuda es constante con este organismo, evidenciándose que en los últimos tres años del periodo de análisis se observa que el mismo, ha destinado mayores fondos aumentando la deuda.

La Organización Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), es una institución financiera constituida en 1970 que impulsa el desarrollo sostenible y la integración regional de América Latina, presenta una tendencia con respecto al periodo analizado, en donde se observa que la deuda con esta entidad financiera crece de manera constante, especialmente desde el año 2007 cuando asumió el poder el actual gobierno.

Fondo Monetario Internacional (FMI) es una organización integrada por 184 países, que trabaja para promover la cooperación monetaria mundial y asegurar la estabilidad financiera, la tendencia que se muestra con relación a este organismo es que la deuda desde el 2000 hasta el 2007 se ha mantenido, de ahí en adelante no se ha suministrado fondos al país por parte de este organismo. La razón de no acceder a esto fondos se fundamentan a que las políticas que tiene este organismo no se ajustan a las que tiene el actual régimen.

Con respecto al Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) es una institución financiera internacional y un organismo especializado de las Naciones Unidas consagrado a erradicar la pobreza y el hambre en las zonas rurales de los países en desarrollo, este tipo de préstamos son muy pequeños, se observa que a lo largo del periodo estudiado se mantenido constante.

Lo que atañe al Fondo Latinoamericano de Reservas, es una organización en la que sus miembros hacen aportes de capital para ayudarse en periodos de crisis de balanzas de pagos, se puede apreciar en el Gráfico Nro. 18, que la deuda del 2003 al 2005 eran mínimas, pero en el 2008 se logró cancelarla de ahí en adelante se evidencia un crecimiento con este organismo hasta la actualidad.

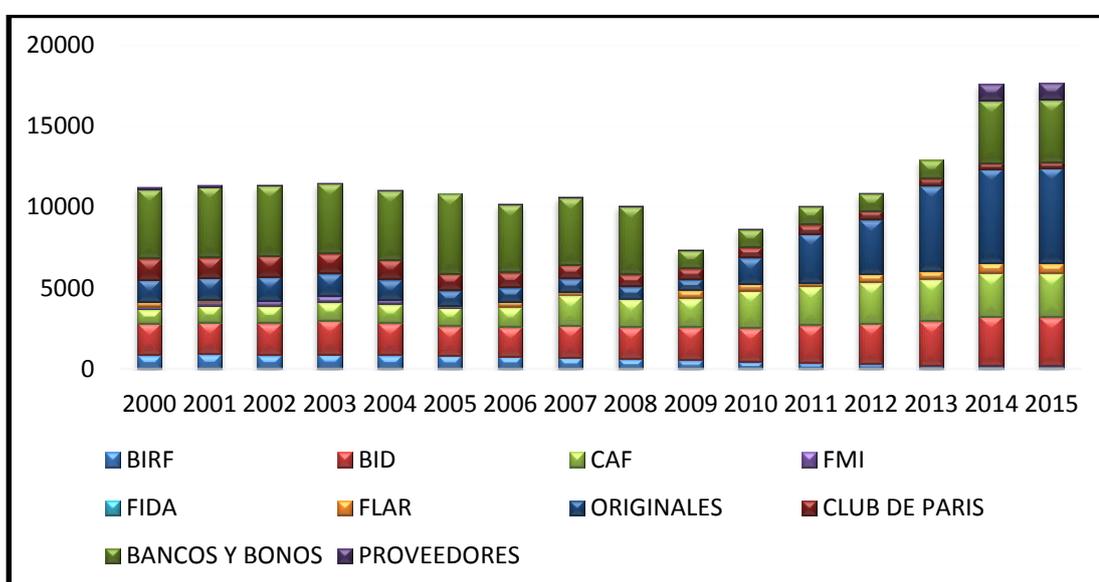
Como se puede ver las Deudas de Contratos de Originales Bilaterales, donde están involucrados varios países del mundo, se puede ver que desde el 2000 hasta el 2009 este tipo de endeudamiento no presentó mayor problema, pero a partir del 2010 hasta el 2015 este endeudamiento ha crecido de manera significativa, teniendo en cuenta que con el país que más endeudamiento registra el Ecuador es con R.P. de China cuyo monto es de 5.466,4 Millones de USD (Banco Central del Ecuador, 2015).

Como evidencia el Grafico. 18, en los períodos comprendidos entre el 2000 al 2008, la deuda ha fluctuado alrededor de su media, pero en adelante se puede apreciar su disminución paulatinamente.

Los Bancos y Bonos que incluyen: Eurobonos, Bonos Brady, Bonos Globales, Bonos Soberanos 2020, se observa que este tipo de deuda es la de mayor presencia a lo largo del periodo estudiado, presentando una tendencia elevada entre el 2000 al 2008, a partir de este año se registra una reducción significativa.

A modo de conclusión, se observa que la deuda con varios proveedores a inicios del año 2000 hasta 2013 presenta valores bajos, y a partir del 2014 la deuda aumenta.

Gráfico 18: Deuda Pública Externa por Financistas (En Millones de USD)



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Los Autores

Deuda Pública Interna

En el Gráfico Nro. 19, se puede observar la Deuda Pública Interna por Acreedor teniendo que los Bonos a Corto Plazo se mantuvieron desde el 2000 hasta el 2003, cancelando todas sus obligaciones pendientes.

Los Bonos de Largo Plazo, del año 2000 hasta el 2008, fluctuaban con mínimas variaciones, pero luego, hasta llegar al año 2014 se dispara, convirtiéndose el tipo de deuda que presenta un mayor valor con relación a los demás compromisos.

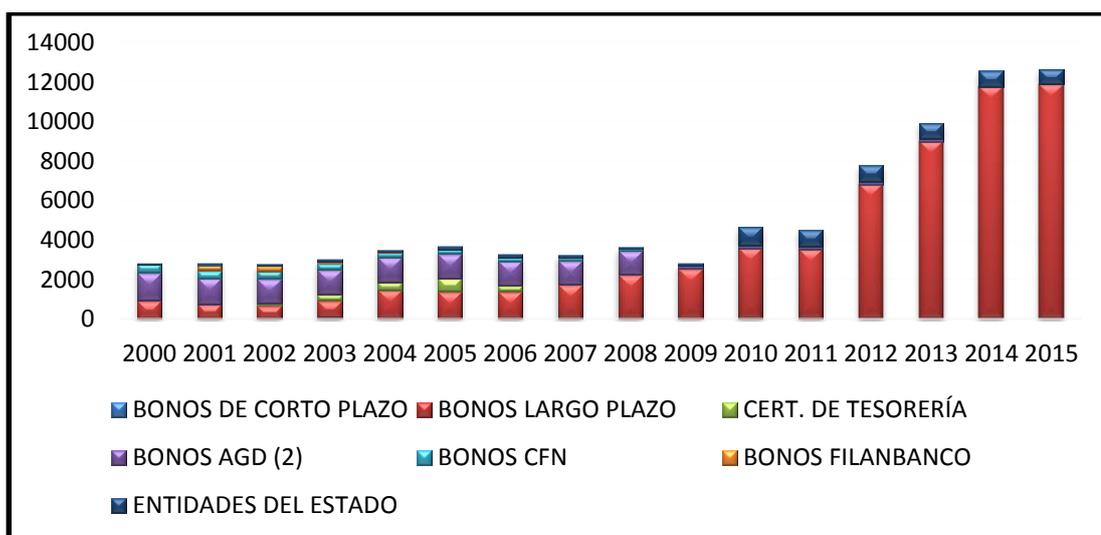
Lo que concierne a Certificados de Tesorería, en este tipo de obligaciones apenas se mantuvo la deuda hasta llegar al año 2006, después de esto se extinguieron todos los pasivos.

Los Bonos de la AGD , registran que desde el 2000 se mantiene la deuda más alta y paulatinamente esta va disminuyendo, hasta llegar al 2014 donde las obligaciones que se tienen se extinguen.

Con respecto a los bonos de la CFN (Corporación Financiera Nacional), de la misma manera que los anteriores, en el 2000 comienzan con su punto más alto y lo largo de la década este va disminuyendo, hasta llegar al año 2010 tiempo en el cual se extinguen todas las obligaciones.

Por otra parte se tiene los Bonos Filanbanco, esta deuda fue de mediano plazo registrando su inicio en el año 2001 y se extinguió en el 2006. Finalmente se tiene la deuda con entidades del Estado, donde se observa que paulatinamente esta ha ido creciendo de manera contante hasta llegar al 2014, donde se puede observar en la Gráfica que esta va disminuyendo paulatinamente.

Gráfico 19: Deuda Pública Interna por Financistas (En Millones de USD)



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Los Autores

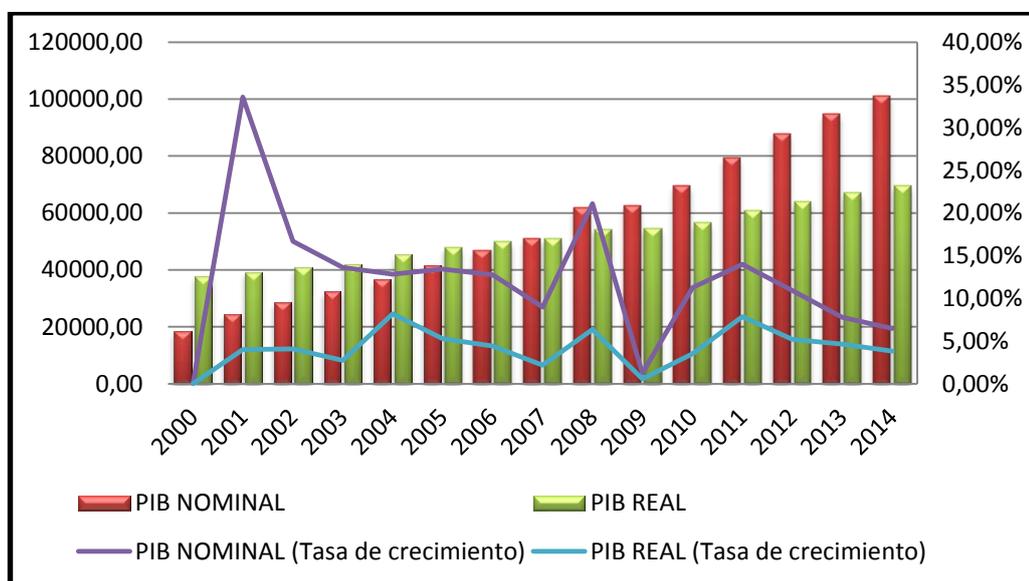
3.2.3. Evolución del PIB Nominal y PIB Real del Ecuador

En el Gráfico Nro. 20, se puede apreciar la relación entre el PIB Nominal que no es más la producción de los bienes y servicios a precios corrientes. El PIB Real que constituye la producción de bienes y servicios a precios constantes. Con esta esclarecimiento, se procede al análisis de estas dos variables.

Donde claramente se observa una tendencia de crecimiento de ambos valores del PIB mostrando una correlación entre las dos variables, como vemos al inicio del año 2000 por el tipo de moneda que se tenía en ese entonces, se aprecia que el PIB Nominal se encontraba por debajo del PIB Real, pero después en año 2007, la economía por efectos inflacionarios, comenzó a reducir el margen entre estos dos.

Igualmente se puede apreciar en el gráfico, que después del año 2007 el PIB Nominal sobre pasa al Real el motivo de este cambio es por el efecto inflacionario.

Gráfico 20: Relación del PIB Nominal y PIB Real (En Millones de USD y sus tasas de crecimiento)



Fuente: Banco Central del Ecuador

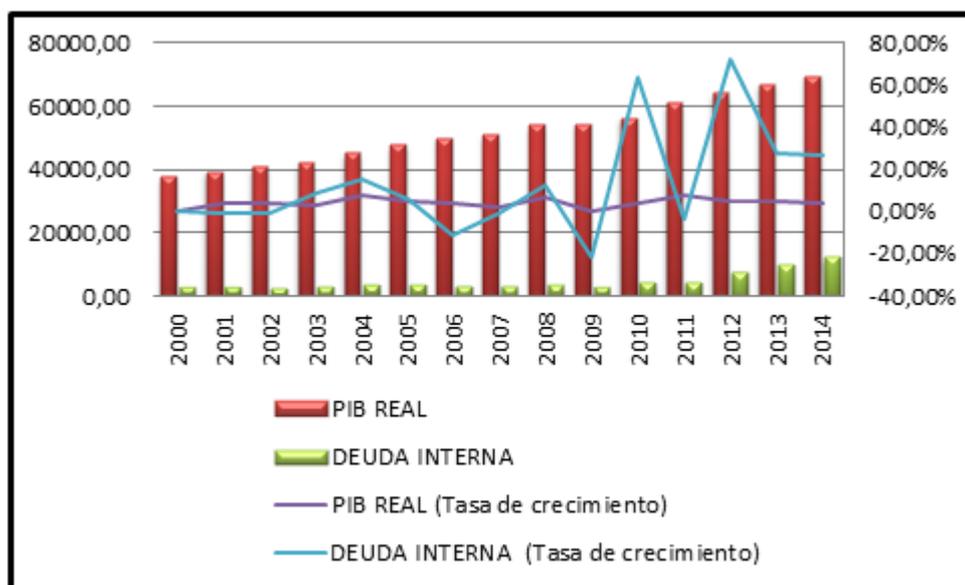
Elaboración: Los Autores

3.2.4. Análisis de la relación entre la Deuda Pública Interna y el PIB Real

En el Gráfico. 21 se presenta la tendencia que muestra la Deuda Interna y el PIB Real, donde claramente vemos, que en todo el periodo analizado que va desde el 2000-2014, presentan una relación positiva, es decir mientras el uno crece la otra la hace de igual forma.

En este contexto, podemos establecer mientras la economía ecuatoriana obtenga buenos ingresos especialmente del petróleo, el PIB crecerá de manera constante y la Deuda Interna aumenta, pero especialmente en los últimos años donde la política fiscal del gobierno está enfocada a una elevada inversión pública, que crece aceleradamente en relación a los periodos anteriores al actual regimen.

Gráfico 21: Relación entre la Deuda Pública Interna y el PIB Real (En Millones de USD y sus tasas de crecimiento)



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Los Autores

3.3. Los límites fiscales y el crecimiento de la economía ecuatoriana 2000 – 2014

Muchas de las veces se buscan establecer los límites fiscales por medidas constitucionales, pero esto tiene un coste elevado, es decir, no se puede usar a la política fiscal como una herramienta. Por ello, es recomendable dictar reglas que limiten los déficits o las deudas. Así, proponer reglas como; limitación del cociente entre el déficit y el PIB o del cociente entre la deuda y el PIB, son más flexibles que la de un presupuesto equilibrado; siendo conscientes que esto se aplica a una economía que sufre desequilibrios negativos, estas medidas no pueden ser suficientes (Blanchard, Amighini, & Giavazzi, 2012).

En este sentido tenemos el caso del Reino Unido que usa dos reglas fiscales claves para referenciar la política fiscal estas son: (Blanchard, Amighini, & Giavazzi, 2012)

- *La regla de oro.* A lo largo del ciclo económico el gobierno solo pedirá préstamos para invertir y no para financiar gasto corriente; esta regla fue adoptada oficialmente por el primer ministro Gordon Brown. El gobierno cumplirá la regla de oro si, en promedio a lo largo de un ciclo económico completo, el presupuesto corriente está equilibrado o tiene un superávit
- *La regla de la inversión viable.* La deuda neta del sector público en porcentaje del PIB se mantendrá durante el ciclo económico en un nivel estable y prudente (por debajo de un 40 % del PIB) (p.563).

No cabe duda, que el límite fiscal y el crecimiento de la economía están íntimamente relacionados, por tal razón según la obra de Blanchard, Amighini, & Giavazzi, establecen que debe estar sujeta a dos restricciones, que se presenta a continuación:

Para corregir los incentivos para pasar los costes de la expansión fiscal.- De esta forma, cuando suponemos una economía cerrada y en donde el gobierno decide aumentar el déficit presupuestario, mediante el aumento del gasto público o disminución de los impuestos, el crecimiento de la renta es compensado por la subida de los tipos de interés, teniendo en cuenta que la subida de estos puede reducir la demanda privada. En una economía abierta, donde existe un tipo de cambio fijo ocurre otro escenario, teniendo que cuanto menores sea las dimensiones por parte del

gobierno en aumentar el déficit, de forma menor será la subida del interés (Blanchard, Amighini, & Giavazzi, 2012).

Para impedir que la crisis financiera de un país se extienda a todos los demás miembros.- En un caso hipotético, donde los mercados financieros no estarían dispuestos a adquirir los bonos emitidos por el gobierno Griego para financiar los déficits de este país, y si este escenario hubiera ocurrido antes de la conformación de la junta monetaria, el Banco Central de Grecia hubiera intervenido para evitar la quiebra, donde hubiera comprado títulos que aún no hubieran salido a la venta con altos intereses, provocando un aumento oferta monetaria aumentaría a causa de esta política, pero un mal menor comparado con la quiebra (Blanchard, Amighini, & Giavazzi, 2012).

Por esta razón, existe la incertidumbre que el Banco Central Europeo realice la mismas operaciones, ya no solo a nivel de un país, sino a toda la zona euro. De tal manera que tuviera razón los postulados del Tratado de Maastricht, los criterios de admisión en la UEM y las reglas del Pacto de Estabilidad y Crecimiento; donde establecen que los países que más endeudados estén, deben buscar formas o mecanismos donde se logre la reducción de la deuda pública (Blanchard, Amighini, & Giavazzi, 2012).

El déficit Público

Los déficits fiscales, como se conoce; se generan por el financiamiento o por efectos negativos de las variables macroeconómicas; como por ejemplo desequilibrios en la Balanza Comercial. En este contexto, en estos tiempos de crisis económica, los diferentes gobiernos han tratado de disminuir el gasto fiscal de tal manera de equilibrar las finanzas.

Escuela clásica.- Se fundamenta básicamente bajo el supuesto de una economía en una *“situación de pleno empleo, la emisión de deuda pública para financiar el déficit supone que sólo puede restaurarse el equilibrio mediante una reducción en el nivel de la demanda agregada vía aumento en el nivel de precios o del tipo de interés”* (Cuadrado Roura, y otros, 2006, pág. 342).

Keynesiano Puro.- A partir de la tesis:

“que una economía puede encontrarse en equilibrio con desempleo de los recursos; paro y salarios rígidos, la utilización del déficit público con financiación vía deuda; puede lograr que se recupere el pleno empleo sin producir ningún desplazamiento del sector privado al elevarse los tipos de interés, puesto que existen recursos ociosos” (Cuadrado Roura, y otros, 2006, pág. 345).

Neokeynesiano.- Estos se fundamentan que en una *“situación con recursos infrautilizados, una política fiscal activa, déficit público, financiada con deuda pública expansiona la economía, posibilitando la recuperación del nivel de pleno empleo, sin tener que aceptar los presupuestos de los keynesianos puros”* (Cuadrado Roura, y otros, 2006, pág. 345).

Monetaristas.- Establecen que:

“Las acciones fiscales pueden influir a corto plazo en el nivel de producción y de empleo, aunque con efectos poco duraderos, se estima que la política fiscal expansiva es completamente ineficaz, ya que la financiación del déficit vía emisión de títulos «expulsa» una cantidad igual de gasto privado. Es decir, el valor del multiplicador del gasto público sería aproximadamente igual a cero” (Cuadrado Roura, y otros, 2006, p. 347).

3.3.1. Las reglas fiscales en el Ecuador

Uno de los principales elementos para un buen desempeño en la economía del Ecuador, es que el gobierno central respete las reglas fiscales, con el propósito de mantener la sostenibilidad. Así, la sostenibilidad de las finanzas públicas envuelve un equilibrio entre lo presupuestado y el endeudamiento público. Por tal razón, si no se respetan estas normativas pueden acarrear problemas de liquidez, que a falta de financiamiento solo pueden ser solucionados con el recorte de personal de la burocracia, como está ocurriendo actualmente. En una economía dolarizada como la nuestra, que no podemos emitir moneda, y donde siempre se debe buscar mecanismos para solventar la falta de liquidez, siempre se presentará resultados no

favorables en la demanda agregada y la actividad económica (MALDONADO & FERNÁNDEZ, 2007).

En este contexto, evaluar la sostenibilidad a mediano y largo plazo del endeudamiento público, se debe tener una perspectiva de un pobre crecimiento económico y de altas tasas de interés de endeudamiento, con la finalidad de tener previsto una explotación de la deuda para evitar impactos económicos graves. Pues estas primicias son importantes a tomar en consideración para el caso del Ecuador, por la razón; de que en la actualidad existe una reducción significativa de los precios del petróleo, como consecuencia de esto un pobre crecimiento económico, por ello es recomendable, estimar el gasto fiscal con un nivel de endeudamiento aceptable con el futuro del país (MALDONADO & FERNÁNDEZ, 2007).

Así, tenemos que según la literatura, define a las reglas fiscales como “regla macro-fiscal” a las normas que afectan las variables macroeconómicas de carácter fiscal. En este contexto las reglas pueden considerarse legales o institucionales y pueden ser de dos tipos: (Kopits, 1999)

- Cuantitativas
- Cualitativas

Reglas cuantitativas.- Se basan fundamentalmente que puede ser cuantificadas (Medidas) y son restricciones a las políticas fiscales tomadas y medibles por diversos indicadores. Por ejemplo:

- Los límites al gasto
- Saldos de balance global primario
- Balances cíclicamente ajustados anuales
- Balances o superávit estructurales anuales
- Equilibrio a lo largo del ciclo económico
- Balance en el mediano plazo

Reglas Cualitativas.- Esta generalmente se basa el procedimiento o metodologías a usar. Por ejemplo:

- Prohibiciones o limitaciones al financiamiento fiscal
- Promover la transparencia fiscal (Kopits, 1999).

3.3.2. Relación entre límites y crecimiento.

Cuando los gobiernos tratan de disminuir el déficit presupuestario, mediante las estrategias de subir los impuestos manteniendo constante el nivel de gasto, este cambio en una economía se la denomina contracción fiscal, mientras que un aumento del déficit, que es provocado por un incremento de los gastos públicos o disminución de los tributos se denomina expansión fiscal (Blanchard, Amighini, & Giavazzi, 2012).

La política fiscal es un instrumento utilizado por el gobierno, para estimular de una manera eficaz los incentivos a los ciudadanos y a las empresas, de la misma manera pueden favorecer a los diferentes grupos de interés, fomentando una desigualdad social, por ello es de suma importancia, que los diferentes organismos de control y especialmente la sociedad en general evalúe su impacto que generan y presionen a los gobiernos a publicar la información detallada por los diferentes medios de comunicación que existen.

En este contexto, existe una íntima relación entre gasto e ingreso, por la razón de que se presupone, de que si el uno aumenta de igual forma lo hará el otro, ¿pero hasta donde llega este límite?, necesario para un crecimiento económico; por citar un ejemplo, cuando existe un desmedido gasto fiscal, aunque genera un crecimiento a mediano plazo, esta tendencia se revierte, demostrando que el modelo fundamentado en una alta inversión no funciona.

El gasto enfocado a generar un mayor desempeño de las estructuras económicas que las conforman un país, generar una infraestructura idónea para el crecimiento, donde empresas y la sociedad en general puedan interactuar de tal manera, que se genere un desarrollo sostenible a lo largo del tiempo.

Así la racionalidad económica dicta que si el gasto está encaminado a que sea productivo, es decir orientado a la producción de bienes y servicios públicos que son de suma importancia para el correcto funcionamiento de una economía de mercado; tienden a derramar una amplia gama de beneficios que pueden ser usados por el sector privado, facilitando la inversión y formación de capital. Así, claramente se aprecia que este tipo de gasto productivo tiene un efecto indirecto en la formación de

capital, permitiendo aumentar la demanda agregada de bienes y servicios producidos; y como un plus influye en las expectativas de los inversores privados sobre ventas y beneficios futuros. De esta manera, tenemos que el crecimiento económico está ligado a elementos externos, que determinan el crecimiento de la productividad. Por tal razón, se debería dictar políticas encaminadas a fortalecer el crecimiento económico, mediante el gasto público (Hernández Mota, 2010).

3.3.3. La inversión como fuente de crecimiento.

Generalmente la estrategia para generar un crecimiento económico, en América Latina ha sido la inversión enfocada a la industrialización, para ello los países que han optado esta política económica, están conscientes de que la inversión no solo determina el aumento de la demanda agregada sino que también, el poder determinar el nivel de acervo de capital, de tal manera que sirva esto como una fuente en el futuro para generar un crecimiento económico. Pero dado el problema, de recursos escasos de inversionistas para financiar los proyectos de inversión o falta de infraestructura pública económica y social, las decisiones de los gobiernos deben estar enfocadas a un gasto, que busque el desarrollo de mercados seguridad e información, de tal manera que se producirán bienes y servicios públicos poseen un efecto benigno, extendiendo beneficios en la economía (Hernández Mota, 2010).

En este contexto, Adam Smith considera que para generar un crecimiento económico, es necesario generar un ahorro, ya que este servirá como inversión para adquirir trabajo y capital, para luego combinarlos de tal forma que se forme un proceso productivo de generación de bienes y servicios, generando más riqueza. De esta manera se puede considerar que el ahorro es igual a la inversión; por ello, la importancia de este instrumento para el diseño de políticas económicas, en la generación de un crecimiento sostenible y un bienestar para la sociedad (Hernández Mota, 2010).

No cabe duda los países que poseen políticas económicas de ahorro e inversión; son los que mayores expansiones en su economía. De esta manera tenemos que la inversión juega un papel importantemente en el crecimiento económico de una nación, mediante esta se puede realizar una mejor distribución de la riqueza, es por

ello que las políticas que se toman en relación a la inversión deben estar enfocadas a cubrir las necesidades económicas y sociales que se tienen.

Gráfico 22: Ecuador: Inversión Pública y Privada (En Millones de USD y Porcentajes)



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Los Autores

En el Gráfico. 22, se puede observar; en el Ecuador la inversión por parte del gobierno desde 2000 hasta 2006, mantiene una tasa de crecimiento constante con mínimas variaciones. Pero si se observa desde el 2007 en adelante esta registra un crecimiento desproporcionado con relación a la primera década que era más estable.

De esta manera, se puede evidenciar que existe una relación directa entre la inversión realizada por parte del gobierno y la inversión privada, es decir mientras la una aumento la otra de igual forma lo hizo. Demostrando que en una economía que posee políticas fiscales de una mayor inversión, dinamiza la economía permitiendo al sector privado obtener los beneficios de bienes y servicios públicos, aunque este tipo de estrategias poseen alto riesgo si no existe ahorro, como le está sucediendo al país en la actualidad, donde por la abundancia de dólares a causa de un alto nivel del precio del petróleo se permitió invertir de manera desmedida sin un límite fiscal, provocando la crisis económica interna actual..

Sectores Estratégicos.- Unas de las grandes apuestas del gobierno actual para dinamizar la economía del Ecuador y no solo depender de los ingresos petroleros, es la inversión que se está realizando en los denominados Sectores Estratégicos, que

poseen un enfoque social, político o ambiental, cuyos principios estén fundamentados en el interés social.

De esta manera, en el país se instituyen que los sectores estratégicos son todos aquellos que estén conformados por telecomunicaciones, los recursos naturales no renovables y la refinación de hidrocarburos, la biodiversidad y el patrimonio genético, el espectro radioeléctrico, el agua y los que establezca la ley. En este contexto, los dichos sectores serán de exclusivo manejo por parte del Estado y que este encaminada en beneficio de todos los ecuatorianos (Ecuador Estratégico).

Luego de estos antecedentes, nos enfocaremos a las Hidroeléctricas, que es uno de los sectores que el Estado Ecuatoriano ha priorizado el Gasto Publico, donde según Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), presenta el presupuesto ejecutado en Millones de USD hasta el 2014 de los siguientes proyectos:

• Proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair	2'031.609.985
• Proyecto Hidroeléctrico Delsitanisagua	165.113.5007
• Proyecto Hidroeléctrico Manduriacu	219.872.189
• Proyecto Hidroeléctrico Mazar - Dudas	49.997.409
• Proyecto Hidroeléctrico Quijos	7k26.406.521
• Proyecto Hidroeléctrico Sopladora	648.423.110
• Proyecto Hidroeléctrico Toachi - Pilaton	352.640.000
• Proyecto Hidroeléctrico Minas De San Francisco	245.663.054

3.3.4. Análisis de la imposición de límites fiscales en países que aplican esta norma.

Las políticas fiscales tomadas por los diferentes gobiernos, muchas de las veces no son producto de una planificación, donde cuyo objetivo es buscar el bienestar social, es más bien donde la diversidad de los actores persigue sus propios intereses, más que velar por el interés común. Es por ello que los diferentes grupos de interés les corresponden evaluar y auditar, para disciplinar a los diferentes actores que manejan la políticas y no surjan problemas como exceso del gasto público o ineficientes recursos públicos, así un estudio realizado por el Banco Interamericano de

Desarrollo, establece tres reglas que se deben llevar a cabo si se desea evitar problemas fiscales que son: *las restricciones numéricas* sobre el gasto público, endeudamiento o recursos ahorrados; *las reglas de procedimiento* la reparación clara entre los poderes del ejecutivo y legisladores, para evitar déficits o excesivo gastos; y para concluir *las reglas de transparencia* permiten realizar auditorías vigilancia y control (Lora & Mauricio , 2006).

Así tenemos, según la investigación realizada por Lora & Mauricio, presentan una gama de países que incorporan políticas de responsabilidad fiscal como: límite de gasto, el déficit o a la deuda pública, como se valora en el siguiente cuadro:

Gráfico 23: Instituciones Presupuestales

	Reglas Fiscales			Reglas Jerárquicas					Transparencia		
	¿Hay límites numéricos?	¿Hay marco multiannual?	¿Hay fondo de estabilización?	¿Hay restricciones al poder del legislativo?	El legislativo no puede incrementar el gasto	El legislativo sólo puede incrementar el gasto si identifica nuevas fuentes de financiero	¿Hay límites al gasto por ministerio?	¿El ministro de finanzas tiene la última palabra en la negociación con el gabinete?	¿Puede la autoridad central del presupuesto retener los fondos asignados?	¿Hay una cuenta única?	¿Hay una ley de transparencia fiscal?
Argentina	G, D, S	Sí	Sí	Sí		X	Sí	Sí	No	Sí	Sí
Bolivia	D			No			Sí	No	No	Sí	No
Brasil	G,S	Sí		Sí		X	Sí	Sí	Sí, pero 1/	Sí	Sí
Colombia	D, S	Sí	Sí	Sí	X		Sí	Sí	Sí, pero 2/	Sí	Sí
Chile	G, D, S		Sí	Sí	X		Sí	Sí	Sí, pero 1/	No	Sí
Costa Rica				Sí		X	Sí	Sí	Sí, pero 1/	Sí	No, pero 4/
Ecuador	G, D, S	Sí	Sí	Sí	X		Sí	Sí	No	Sí	Sí
El Salvador	G			Sí	X		Sí	Sí	Sí	Sí	No, pero 4/
Guatemala		Sí		No			No	No	No	Sí	No
Honduras	S	Sí		Sí		X	Sí	No	Sí	Sí	No
México	G, D, S	Sí	Sí	Sí		X	Sí	Sí	Sí, pero 1/	No	Sí
Nicaragua		Sí		Sí		X	Sí	Sí	Sí, pero 1/	No	No, pero 4/
Panamá	D, S	Sí, pero 5/		Sí		X	Sí	No	Sí, pero 1/ 2/	No	Sí
Paraguay	D, S	Sí		No			Sí	Sí	No, pero 3/	Sí	No
Perú	G, D	Sí	Sí	Sí	X		No		No	Sí	Sí
Rep. Dom.	G			Sí			Sí	Sí	Sí, pero 1/	No	Sí
Uruguay	G, S	Sí		Sí	X		Sí	Sí	Sí, pero 2/ 3/	Sí	No
Venezuela	G, S	Sí	Sí	Sí	X		Sí		No, pero 3/	Sí	No

Notas:

G es límite al gasto, D es límite al déficit, S es límite al saldo de deuda.

1/ No cuando ya se han asumido las obligaciones legales en nombre del estado.

2/ Con aprobación de la legislatura

3/ Con aprobación de la legislatura, una vez asumida la obligación legal

4/ No hay una ley de transparencia pero sí regulaciones de publicación de la información.

5/ No ha entrado en vigencia.

Fuente: Filc y Scartascini

Elaborado por: Los Autores.

Como podemos apreciar en la siguiente Gráfico Nro. 24, todos los países poseen algún tipo de restricción, ya sea este de Límite al gasto (G), Limite al déficit (D) o Limite al saldo de la deuda (S), a excepción de los países Costa Rica, Guatemala y Nicaragua, donde vemos que en estos tres países no existe un tipo de restricción para

evitar el los excesos. Lo que respecta a Ecuador observamos que posee los tres tipos de reglas fiscales, que muchas de las veces no se las aplica.

Asimismo, se presenta que en la mayoría de países con restricciones son de índole legal o constitucional. Por citar, la situación del país chileno no hay una ley fija relacionado a una restricción numérica, pero en este país se aplicó la regla del superávit en años normales o mayor cuando los precios del cobre están al alza (Lora & Mauricio , 2006).

3.3.5. Factibilidad y sostenibilidad de la imposición de límites fiscales en el caso ecuatoriano.

A lo largo de los años las políticas fiscales cada vez se vuelven más importantes como herramienta de los gobiernos, dentro de la gestión de la economía de un país, más aun, en momentos de crisis, donde dicha información es trascendental para diversos grupos de interés que están buscan realizar sus operaciones.

En este contexto, para el caso ecuatoriano este tema toma más relevancia, por la razón de que poseemos una economía dolarizada y estamos expuestos a los impactos externos y a la volatilidad de los ingresos que nos hacen vulnerables. De la misma manera, priorizar el desarrollo, es uno de los objetivos de la política fiscal, donde el gobierno debe fundamentarse en reglas de solvencia o de sostenibilidad de las finanzas con la finalidad de mantener un equilibrio entre los resultados y el nivel de endeudamiento. Así un sistema fiscal solvente podrá generar superávits suficientes y necesarios para cancelar pasivos pendientes (TOALA MINDIOLA & SALAZAR CANTUÑI, 2014).

Así, se tiene que los efectos del gasto público son expansivos más que contractivos, dando a la política fiscal como instrumento que posee una cualidad de estabilizador de la economía. Pero eso se debe estar consiente de una política económica razonable, se debe realizar un análisis macroeconómico de las diferentes variables que afectan la economía de un país como son: Producto Interno Bruto (PIB), Gasto Publico, Ingresos Fiscales nivel de endeudamiento, para determinar si en verdad está

cumpliendo con su papel de estabilizar la economía (TOALA MINDIOLA & SALAZAR CANTUÑI, 2014).

En particular, entre las funciones fundamentales de la política fiscal están la de una redistribución adecuada de los ingresos, estabilizar y de fomentar el sistema económico, todo esto mediante diferentes instrumentos como la aplicación de políticas económicas racionadas al ingreso y al gasto. Considerando que estos deben estar asociados al fortalecimiento de la gestión tributaria para un óptimo desempeño

En este contexto, Toala Mindiola & Salazar Cantuñi establecen que la política económica debe estar fundamentada en los siguientes lineamientos: (TOALA MINDIOLA & SALAZAR CANTUÑI, 2014)

- Eliminación de escudos fiscales mediante el control de precios de transferencia, límites de deducibilidad en gastos y subcapitalización.
- Racionalización tributaria a través de limitar la creación de nuevas pre asignaciones.
- Progresividad tributaria por intermedio de la aplicación del sistema para pequeños contribuyentes del Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador (RISE), modificación a la tabla de Impuesto a la Renta (IR) para personas naturales, regulación sobre gastos deducibles de personas naturales y varias regulaciones referidas a deducciones y exenciones del IR.
- Implementación de una política arancelaria que sustente una adecuada y correcta protección a los sectores productivos nacionales.
- Profundización del seguimiento y control de la recaudación.
- Impulso para el desarrollo de actividades productivas por medio de incentivos tributarios que permita un repunte de la inversión que realiza el sector privado en el territorio nacional, con beneficios como la exoneración y devolución de tributos, entre otros (previstos en el proyecto de Código

Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones presentado a la Asamblea Nacional) (p.39-40).

Como observamos en el caso ecuatoriano es factible y necesario permitir la imposición de reglas fiscales, de manera que estas sean sostenibles a lo largo del tiempo, teniendo en cuenta que las reglas están para respetarse y no para romperlas cuando sea lo más conveniente para un grupo determinado.

Otro punto a considerar es que se debe instaurar un marco político donde se respete las funciones de los otros poderes, y que no esté concentrado de manera individual, con el fin que estos puedan ejercer control cuando existan problemas fiscales.

3.3.6. Índices Macroeconómicos

Mediante los índices macroeconómico se puede analizar la economía del Ecuador, estos permiten interpretar la evolución de la cifras y obtener conclusiones del rumbo económico del país. De esta manera, a través fundamentos técnicos, los índices no permitirán entender la evolución de las cifras macroeconómicas que son publicadas por diferentes organismos gubernamentales, especialmente del Banco Central del Ecuador.

Los índices construidos corresponden al periodo 2000-2014, tiempo en donde el Ecuador ha sufrido muchos cambios, en lo económico, social y político, de esta manera se presenta los siguientes indicadores:

ÍNDICE DE LIQUIDEZ

Por medio de la construcción de este indicador, lo que se busca es determinar la capacidad de pago que tiene el Ecuador para hacer frente a las deudas a corto plazo, es por ello que para el estudio se ha tomado para la construcción del ratio las cuentas más importantes.

Tabla 5. Razón Corriente: entre el Ingreso Permanente y Gasto Permanente (Total del Periodo)

ÍNDICE DE LIQUIDEZ			
Razón Corriente	=	$\frac{\text{Ingreso Permanente}}{\text{Gasto Permanente}}$	
	=	$\frac{114.316,90}{108.528,06}$	
	=	1,05	Veces

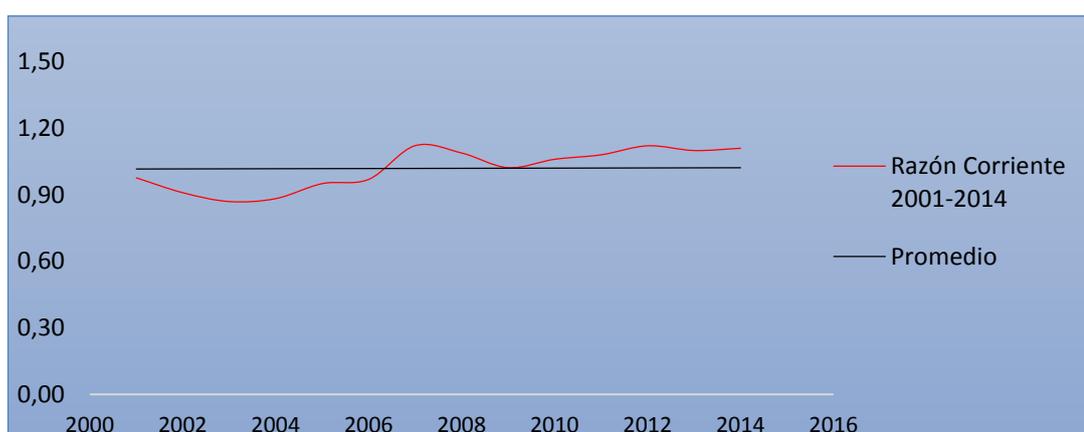
Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Los Autores

Como lo muestra la Tabla 5, el Estado por cada dólar que debe del Gasto Permanente, posee un 1,05 USD, para para pagar o respaldar sus pasivos. Así mismo, observamos que el Ecuador en el periodo analizado que corresponde al 2001-2014, presenta saldos positivos en relación a sus ingresos y gastos corrientes lo que le permite asumir sus obligaciones inmediatas.

Demostrando que el Ecuador está en capacidad para asumir los gastos que involucran: Gastos de personal, Bienes y servicios de consumo, Gastos financieros y otros, Transferencias. Demostrando que el manejo de las finanzas públicas está de manera equilibrada, lo que permite que el Ecuador no se vea forzado al endeudamiento, ya sea interno o externo.

Gráfico 24. Razón Corriente 2001-2014 del Ingreso Permanente y Gasto Permanente



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Los Autores

En el Gráfico Nro. 25, se presenta la razón corriente de cada año desde el 2001 hasta el 2014, donde claramente se aprecia que hasta el año 2006 el Estado por cada dólar que debe del Gasto Permanente que poseía, se ubicaba por debajo de la media del periodo analizado. Pero en 2007 en adelante se puede apreciar que esta tendencia cambio, en donde la Razón Corriente del Ingreso Permanente se ubicó encima de la media.

En el periodo del actual gobierno, se observa que el ingreso permanente se ha mantenido por encima de su media, lo que demuestra que los Ingresos Permanentes están en la capacidad de cubrir el Gasto Permanente por la razón que estos son mayores a una unidad.

Tabla 6. Razón Corriente: entre el Ingreso No Permanente y Gasto No Permanente (Total del Periodo)

ÍNDICE DE LIQUIDEZ			
Razón Corriente	=	$\frac{\text{Ingreso No Permanente}}{\text{Gasto No Permanente}}$	
	=	$\frac{42.818,10}{69.251,50}$	
	=	0,62	Veces

Fuente: Banco Central del Ecuador

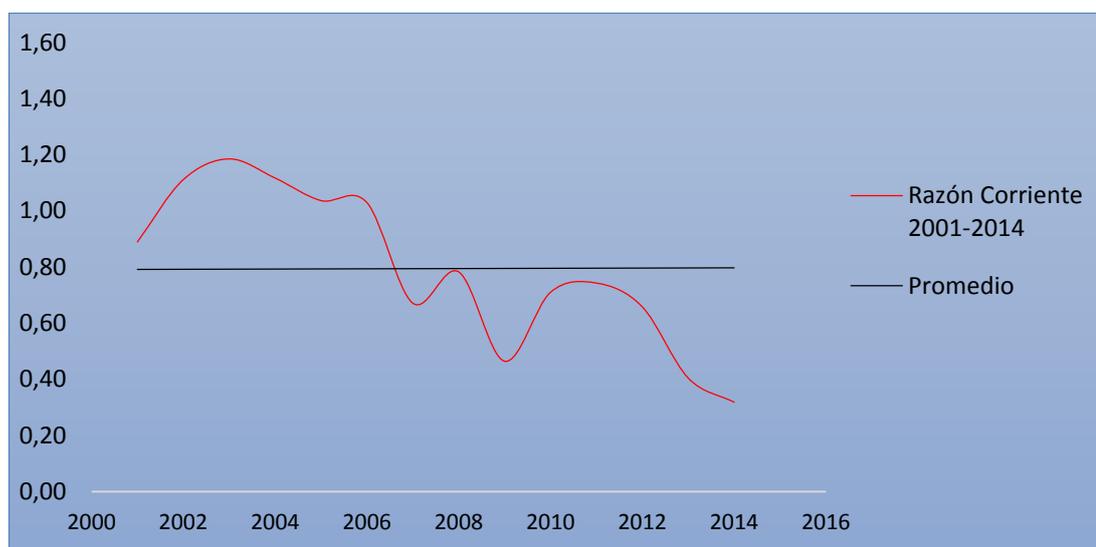
Elaboración: Los Autores

Al igual que en la ilustración anterior, Tabla 6, muestra la Razón Corriente, relacionando las cuentas del Ingreso No Permanente y Gasto No Permanente, donde según los resultados obtenidos del periodo 2001-2014, existe un déficit de 0,62 USD, que no logra cubrir los pasivos que posee el Ecuador, demostrando las cuentas que se encuentran conformadas por Gastos de personal, Gastos de capital y Transferencias, son cuentas que requieren un mayor flujo de recursos para cubrirlas.

Los egresos no-permanentes pueden generar directamente acumulación de capital bruto, activos públicos o disminución de pasivos. En particular, los egresos no permanentes incluyen los gastos de mantenimiento realizados exclusivamente para reponer el desgaste del capital” (Subsecretaría de Presupuesto, 2014, p. 9).

Asimismo, “la generación de ingresos no permanentes puede ocasionar disminución de la riqueza nacional. Por ello, los ingresos no permanentes pueden provenir, entre otros, de la venta de activos públicos o del endeudamiento público” (Subsecretaría de Presupuesto, 2014, p. 9).

Gráfico 25. Razón Corriente 2001-2014 del Ingreso No Permanente y Gasto No Permanente



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Los Autores

En el Gráfico Nro. 26 se presenta la Razón Corriente Anual del periodo comprendido entre el año 2001-2014, donde en relación al anterior indicador, este se encuentra por encima de la media, hasta el año 20 06, dado que en aquel contexto o doctrina política lo que primaba era el ahorro como parte del manejo económico.

A partir del año 2007 en adelante, periodo administrado por el actual gobierno, se aprecia que la Razón Corriente con relación Ingreso No Permanente y Gasto No Permanente disminuye por debajo de su media. El motivo de este comportamiento está supeditado ~~de~~ por la Política Económica en el de prevalecer un alto gasto público, lo que ha traído como consecuencia que aumente las deudas y se disminuya la capacidad de pago de la misma.

Tabla 7. Razón Corriente: entre el Ingreso Total y Gasto Total (Total del Periodo)

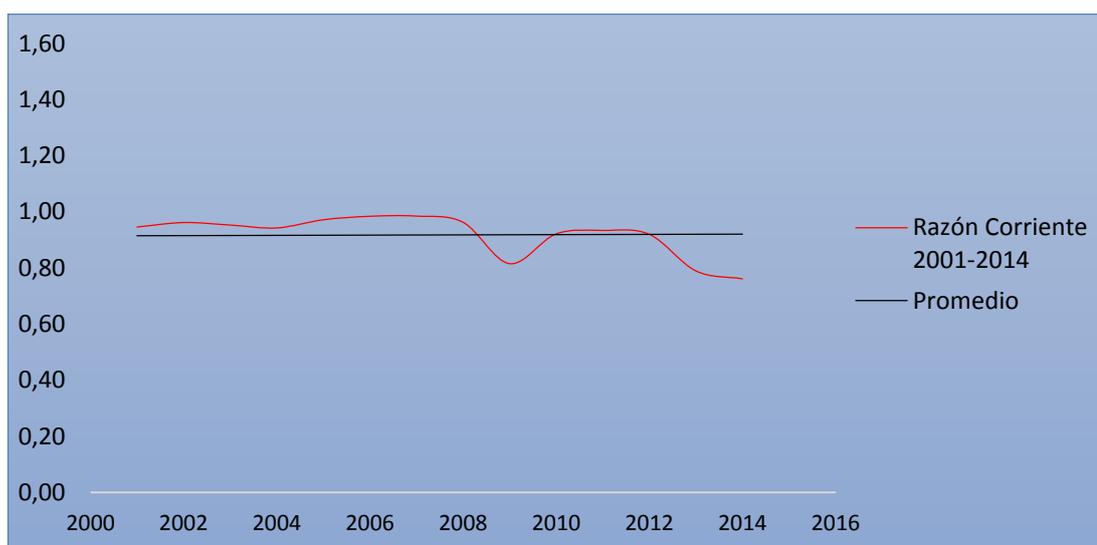
ÍNDICE DE LIQUIDEZ			
Razón Corriente =	$\frac{\text{Ingreso Total}}{\text{Gasto Total}}$		
=	$\frac{157.135,00}{177.779,56}$		
=	0,88	Veces	

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Los Autores

En la Tabla 7, se muestra la Razón Corriente, relacionando el Ingreso Total con el Gasto Total, donde claramente vemos que existe un déficit entre el Ingreso y el Gasto, evidenciando que por cada dólar de ingreso que se posee, en el periodo comprendido 2001-2014, se registra un déficit de 0,88 USD. Lo que ha llevado al Estado ecuatoriano a buscar formas de solventar este déficit, que muchas de las veces, se logra un equilibrio mediante el endeudamiento ya sea esta por medio de entidades u organismos internos o externos.

Gráfico 26. Razón Corriente 2001-2014



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Los Autores

En el Gráfico Nro. 27, se presenta la Razón Corriente con relación al Ingreso Total y Gasto Total, teniendo que desde el 2001 hasta el 2014, esta se encontraba por encima de su media, aunque no era suficiente para cubrir los gastos que se tenían en aquel entonces.

Luego del año 2007 y 2008, años de la crisis financiera mundial, la Razón corriente del Ecuador, se ubicó por debajo de su media, pero a comienzos del 2009 hasta el 2012, fluctuó al rededor su media, para en años posteriores recaer. Esta falta de dinero para cubrir los gastos totales del país ha llevado a que el actual gobierno se vea obligado a endeudarse tanto con organismos internos como externos.

Tabla 8. Capital de Trabajo: Ingreso Totales -Gasto Totales (Total del Periodo)

ÍNDICE DE LIQUIDEZ	
Capital de Trabajo =	Ingreso Totales -Gasto Totales
=	<u>157135-177779,564</u>
=	-20.644,56

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Los Autores

En la Tabla 8, se presenta el Capital de Trabajo, es el resultado final después de pagar sus deudas inmediatas, es la diferencia entre los Ingreso Totales-Gasto Totales; algo así como el dinero que le queda para poder operar. Nos indica la capacidad económica de generar un superávit.

Así, tenemos que en el periodo analizado 2001-2014, existe un déficit, especialmente desde el 2007 en adelante, donde la política económica del actual gobierno, fue la de aumentar el gasto público, especialmente en lo relacionado a inversión, que ha sido significativa. Aunque esto también ha traído sus contras ya que el país se endeudo con créditos de la República de China.

Gráfico 27. Capital de Trabajo 2001-2014 Ingreso Total - Gasto Total



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Los Autores

En el Gráfico Nro. 28, se aprecia las operaciones financieras de Ecuador en el periodo 2001-2014, teniendo que en todo el periodo analizado ha presentado déficits, aunque hasta el 2009 se encontraba por encima de su media, lo que demuestra que en este periodo la política estaba fundamentada en la austeridad.

Pero del 2009 en adelante el déficit comienza a ser mayor, donde la política económica del actual gobierno es la de aumentar el gasto público en inversión, con la finalidad de dinamizar la economía, de tal forma que los sectores productivos desarrollen sus potencialidades generando un crecimiento económico.

SOLVENCIA

Representa el porcentaje de fondos de participación de los acreedores, ya sea en el corto o largo plazo, en relación a su ingreso. En este caso, el objetivo es medir el nivel global de endeudamiento o proporción de fondos aportados por los acreedores con el Ecuador.

Tabla 9. Tasa de deuda: Gasto Total e Ingreso Total (Total del Periodo)

ÍNDICE DE SOLVENCIA	
Tasa de Deuda =	$\frac{\text{Gasto Total}}{\text{Ingreso Total}}$
=	$\frac{177.779,56}{157.135,00}$
=	113%

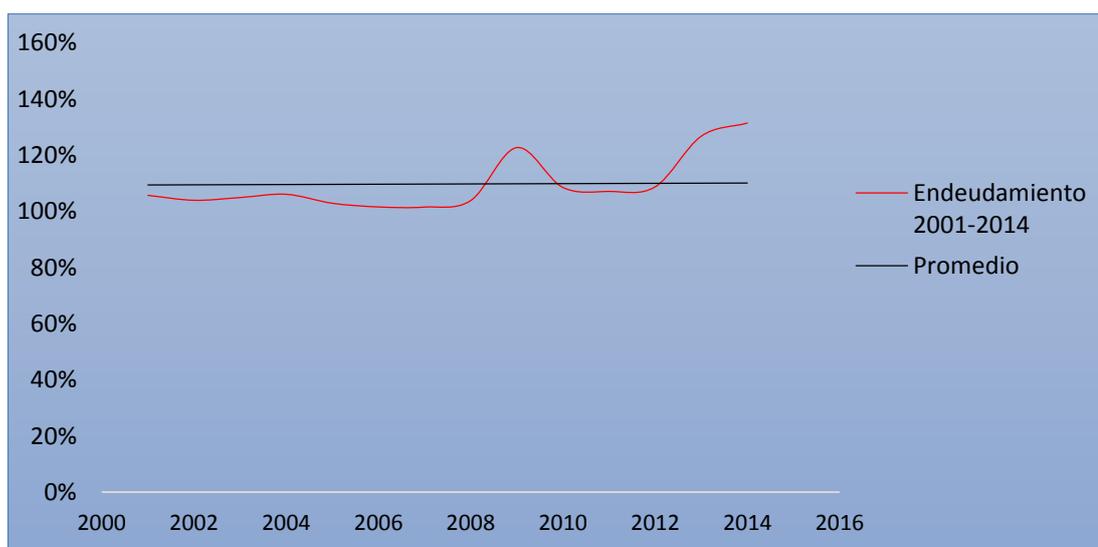
Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Los Autores

Como se observa en la Tabla 9, en los periodos comprendidos entre 2000-2014, la tasa de la deuda llegó a un total de 113% que financiado por diferentes acreedores especialmente por la República de China, que en los últimos años ha crecido de forma rápida. Se puede decir que esta tasa de deuda ha crecido más del 100%, por la necesidad de crear infraestructura en el país, con el objetivo de dinamizar la economía.

En este contexto, muchas de las veces la deuda publica en el Ecuador, obedece a un contexto político, ideológico y pragmático. Donde se busca el inmediatez con el fin de satisfacer a las masas, y aunque el gobierno actual ha fomentado un escenario con un enfoque de la distribución de la riqueza, este ha tenido un coste de oportunidad alto, que ha sido trasladado al endeudamiento.

Gráfico 28. Endeudamiento 2001-2014 de Gasto Totales e Ingreso Total



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Los Autores.

En el Gráfico Nro. 29, se presenta la Razón de Endeudamiento, donde se observa claramente que la tasa en los primeros años del periodo estudiado se mantiene de manera constante por debajo de su media, enseñando que el gasto público en aquel entonces no era considerado como una prioridad.

A partir del 2008, en adelante se observa que éste se comienza a ubicar por encima de su media, donde se demuestra una vez más, que el principal instrumento para manejar y distribuir la riqueza del actual gobierno es el gasto público. Por medio de este sea tratado de crear infraestructura acorde a las necesidades del país.

Tabla 10. Cobertura de gastos fijos: Superávit y Gasto Permanente (Total del Periodo)

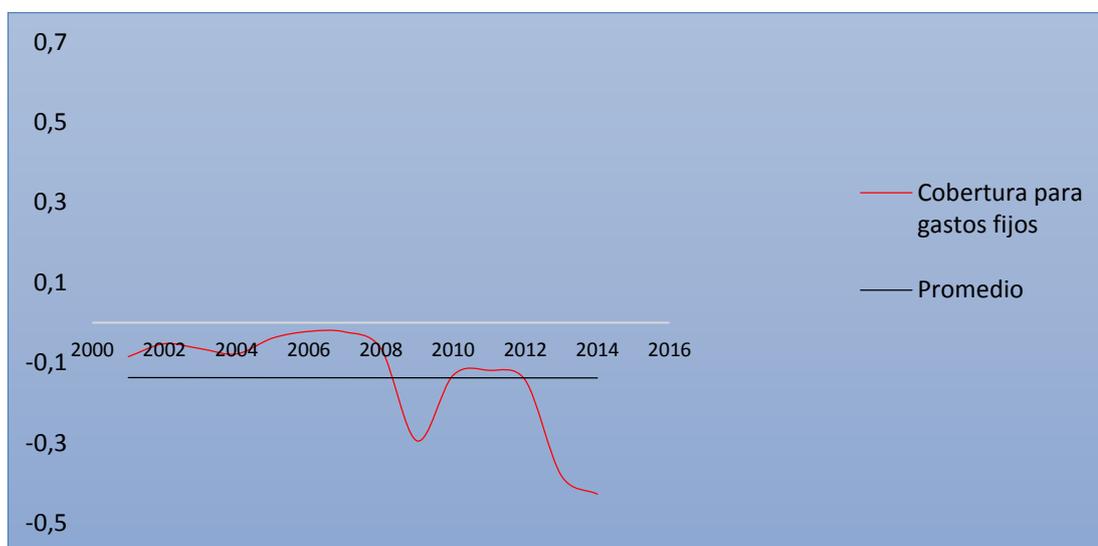
ÍNDICE DE SOLVENCIA	
Cobertura de gastos permanentes	= $\frac{\text{Superávit}}{\text{Gasto Permanente}}$
	= $\frac{- 20.644,56}{108.528,06}$
	= -0,1902 veces

Como se observa en la Tabla 10, este ratio permite visualizar la capacidad de supervivencia, endeudamiento y también medir la capacidad del país para asumir su carga de costos permanentes. Para calcularlo dividimos el superávit por los gastos

permanentes, la ganancia es la única posibilidad que tiene el Ecuador para responder por cualquier gasto adicional que se le presente.

Como se observa en la tabla 10, este índice es negativo, estableciendo que el Ecuador, no posee capacidad de pago, si se presentan inconvenientes, como por ejemplo por gastos financieros, ya que este posee un valor negativo de -0,19 USD.

Gráfico 29. Cobertura para gastos fijos: Superávit y Gasto Permanente



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Los Autores

En el Gráfico Nro. 30, se muestra la Cobertura para Gasto Fijos, en donde como se puede observarse en todo el periodo se encuentra en número negativos, demostrando que el Ecuador posee una buena capacidad de pago. En relación, al inicio del año 2000 hasta el año 2006 aunque la cobertura de Pago es deficiente, se encuentra por encima de su media, luego en el 2009 se ubica por debajo de la misma. Así mismo, podemos observar que la capacidad de pago del Ecuador ha disminuido aún más con el actual gobierno que en épocas pasadas, la causa de esto por el gasto público desmedido, que complicado la liquidez del país.

PARTE IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- Según la investigación aunque sobrepasar los límites fiscales puede ser riesgoso para la economía, también se encontró evidencia de que pueden aportar a un crecimiento económico, teniendo en cuenta siempre los factores de sobre endeudamiento y de déficits que puedan existir
- En el Ecuador existen reglas fiscales para evitar que se sobre pase los limites, pero por motivos de concentración de poder en el ejecutivo esto no se ha aplicado a cabalidad, llevando a sobre endeudar al país para cumplir con los objetivos políticos propuestos.
- En el caso de la economía ecuatoriana, llevar al límite el gasto fiscal y aún más allá; ha servido para generar un crecimiento económico, pero solo a mediano plazo ya que la economía es vulnerable a los shocks externos como son las variaciones de los precios del petróleo que desde el 2015 se desplomaron, y por no existir ahorro se recurrió a nuevos endeudamientos.
- Se deben buscar otras fuentes de ingresos, por la razón, de que solo depender del petróleo a largo plazo es riesgoso, por la inestabilidad del precio en el mercado internacional que presenta inciertos intervalos en el tiempo.

RECOMENDACIONES

- Si se sobrepasa los límites fiscales por parte de los gobiernos de turno, estos deben estar conscientes que este tipo de decisiones repercutirán en el futuro, y estar preparados con un plan de contingencia, en caso de optar por estas estrategias, para no padecer en el futuro de crisis económicas severas.
- Debe existir una desconcentración de los poderes del estado, específicamente el Ejecutivo y el Legislativo, de tal manera que el uno pueda controlar al otro en los excesos de los gastos fiscales.
- Si se lleva al límite los gastos fiscales, se debe diversificar los ingresos, de tal forma que si sucede un imprevisto como por ejemplo el desplome del precio del petróleo no se deba recurrir sólo al endeudamiento.
- Fomentar el sector primario y secundario con el afán de diversificar la producción con el propósito de no solo depender de los ingresos del petróleo, que ha demostrado que en ciertos intervalos del tiempo tienden a desplomarse.

BIBLIOGRAFÍA

- AGENCIA PÚBLICA DE NOTICIAS DEL ECUADOR Y SURAMÉRICA ANDES. La Renegociación de la deuda externa permitió desarrollar la revolución ciudadana en Ecuador. [En línea]. 2012. [Consulta 13 de enero del 2016]. Disponible en: <http://www.andes.info.ec/es/econom%C3%ADa/9674.html>
- Asamblea Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador de 2008. Montecristi.
- Ayala Espino, J. (2001). Economía del sector público mexicano. México D.F.: Esfinge.
- BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, Estadísticas del Sector Fiscal BCE [En línea], Quito, Ecuador, <http://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/765-sector-fiscal-2015> [Consulta 29 de diciembre del 2015].
- BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. En el segundo trimestre del 2015 el PIB de Ecuador mostró un crecimiento del 1,0%. [En línea]. Quito, Ecuador. 2015. [Consulta 12 de enero del 2016]. Disponible en: <http://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/836-en-el-segundo-trimestre-de-2015-el-pib-de-ecuador-mostro%C3%B3-un-crecimiento-inter-anual-de-10>
- BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. Indicadores Económicos. [En línea]. 2016. [Consulta 13 de enero del 2016]. Disponible en: <http://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/754>
- BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. La Economía Ecuatoriana luego de 10 años de Dolarización. [En línea]. Quito, Ecuador. 2010. [Consulta 30 de diciembre del 2015]. Disponible en: <http://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Notas/Dolarizacion/Dolarizacion10anios.pdf>
- BANCO MUNDIAL. Reseña del 2015. [En línea]. Washington, EEUU. <http://blogs.worldbank.org/voices/es/resena-2015-en-12-graficos> 2015 [Consulta 30 de diciembre del 2015].
- BANCO NACIONAL DE FOMENTO, Informe de tasas de interés Pasivas Nominales y Efectivas para Captaciones Sector Público, Quito, Ecuador. https://www.bnf.fin.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=51%3

Atasas-de-interes-pasivas&catid=20%3Atransparencia-de-informacion&lang=es
2015 [Consulta 29 de diciembre del 2015].

- Bermeo Juan. Análisis de Sostenibilidad Fiscal en Base a las Propuestas de la Nueva Constitución Política del Ecuador: Impactos económicos integrales de la minería como posible fuente futura de financiamiento estatal. [En línea]. 2009. [Consulta 13 de enero del 2016]. Disponible en: file:///C:/Users/User/Downloads/MEIL55.pdf
- Blanchard, O., Amighini, A., & Giavazzi, F. (2012). Macroeconomía. Madrid: PEARSON EDUCACIÓN, S.A.
- Calderón María, Arribasplata Thanis. (2015). *Mecanismos de transmisión en el Ecuador: Las tasas de interés y su impacto en una economía dolarizada* [En línea]. Ecuador, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Recuperado de: <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/123456789/3854/1/T-UCSG-PRE-ECO-CECO-63.pdf>
- Comisión del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control. (2015). INFORME PROFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2016. Quito.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2015. [En línea]. Santiago, Chile. 2015. [Consulta 30 de diciembre del 2015]. Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37747/S1500053_es.pdf?sequence=1
- Cuadrado Roura, J., Mancha, T., Villena, J., Caseres, J., Gonzáles, M., Marin, J., & Peinado, M. L. (2006). Política Económica Elaboración, Objetivos e instrumentos. Madrid: McGraw-Hill.
- Ecuador Estratégico. (s.f.). Ecuador Estratégico. Obtenido de <http://www.ecuadorestrategicoep.gob.ec/proyectos-estrategicos>
- Ecuatoriana, E. (2011). Riesgos, oportunidades, el mercado internacional, Mauricio Pozo Crespo, Multienlace Cía.
- El Comercio. (2013). El terremoto de 1987. El Comercio.
- FONDO MONETARIO INTERNACIONAL. Perspectivas de la Economía Mundial. [En línea]. Washington, Estados Unidos. <http://www.imf.org/external/ns/search.aspx?NewQuery=Datos+estad%C3%ADst>

icos+del+PIB+MUNDIAL&Lan=esl&col=SITESL&submit.x=0&submit.y=0
2014 [Consulta 30 de diciembre del 2015].

- Galeón. (2013). www.galeon.com. Obtenido de www.galeon.com
- García, G. B. I. EL GASTO PUBLICO EN MEXICO.
- Hernández Mota, j. (2010). Inversión pública y crecimiento económico: Hacia una nueva perspectiva de la función del gobierno.
- Hobsbawm, E. J. (1997). La era de la revolución, 1789-1848.
- INDEX MUNDI. Cuadros de datos históricos anuales. [En línea]. 2013. [Consulta 12 de enero del 2016]. Disponible en: <http://www.indexmundi.com/g/g.aspx?c=ec&v=66&l=es>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. Indicadores Laborales. [En línea]. 2015. [Consulta 13 de enero del 2016]. Disponible en: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2015/Junio-2015/Informe_economia_laboral-jun15.pdf
- Jiménez, J. P., & Podestá, A. (2009). Inversión, incentivos fiscales y gastos tributarios en América Latina. CEPAL.
- Kopits, G. (1999). Experiencia internacional con reglas macro-fiscales: lecciones para la Argentina.
- Larraín, F., Sachs, J. D., & Sachs, J. (2002). Macroeconomía en la economía global. Pearson Educación.
- Lora, E., & Mauricio , C. (2006). La reforma de las instituciones fiscales en América Latina. Washington, D.C. : Banco Interamericano de Desarrollo .
- M., R., & SILVA , L. (2013). Las reformas tributarias del Gobierno de Correa. Revista Gestión, 24-26.
- MALDONADO, D., & FERNÁNDEZ, G. (2007). Banco Central del Ecuador. Obtenido http://www.bce.fin.ec/cuestiones_economicas/images/PDFS/2007/No3/Vol.23-3-2007DiegoMaldonadoyGabrielaFernandez.pdf
- Méndez, R., Pineda, J., & Ríos, G. (2008). Macroeconomía y Petróleo. Pearson Educación de México.
- MIND MARKETING. Reporte Macroeconómico Enero 2015. [En Línea]. 2015. [Consulta 12 de enero del 2016]. Disponible en: <http://mind-marketing.com/wp-content/uploads/2015/02/Reporte-Econom%C3%ADa-Ecuador-enero-2015.pdf>

- MINISTERIO DE FINANZAS. Justificativo Proforma Presupuesto General del Estado 2015. [En línea]. Quito, Ecuador. 2014. [Consulta 12 de enero del 2016]. Disponible en: <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/01/Justificativo-de-Ingresos-y-Gastos-Proforma-2015-PDF.pdf>.
- MINISTERIO DE TRABAJO. Mandato 8. [En Línea]. Montecristi, Ecuador. 2007. [Consulta 31 de diciembre del 2015]. Disponible en: <http://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Mandato-Constituyente-No.-8.pdf>
- Morcillo, F. M., & Beker, V. A. (2008). Economía: principios y aplicaciones. McGraw-Hill Interamericana de España.
- Morones Hernández, H., & Santana Loza, S. (1991). Presupuestación, ejercicio\ control del gasto público municipal. Guadalajara, Jal., Indetec, 99, 234. Lyden, F. J. M., Ernest, G., & Toussaint, E. (1983). Presupuesto público: planeación, evaluación y control de programas.
- Muñoz Jaramillo, F. (2014). Balance crítico del gobierno de Rafael Correa.
- Ocampo, J. A. (2008). Las concepciones de la política social: universalismo versus focalización. Nueva sociedad.
- Oleas, S (16 de octubre del 2015). La Situación Fiscal del Ecuador. La República. Recuperado de <http://www.larepublica.ec/blog/opinion/2015/10/16/situacion-fiscal-ecuador/#prettyPhoto>.
- Oyarzun, J., & Oyarzun, R. (2011). Minería sostenible: principios y prácticas.
- Paredes Pablo. La Deuda externa ¿Se paga? ¿Es ilegítima? [En línea]. 2009. [Consulta 13 de enero del 2016]. Disponible en: http://www.usfq.edu.ec/publicaciones/koyuntura/Documents/koyuntura_004.pdf
- Pérez Pedro. Liberalización financiera, crisis y destrucción de la moneda nacional en Ecuador. [En línea]. 2003. [Consulta 13 de enero del 2016]. Disponible en: http://www.bce.fin.ec/cuestiones_economicas/images/PDFS/2004/No1/Vol.20-1-2004PedroPaez.pdf
- Plasencia Adolfo (2010). El dinero debería “oxidarse” paulatinamente. Suplemento Innovadores EM

- Rivera Patricio (2015). Conversatorio Escenario Económico 2015. Quito.
- Samuelson, P. A., & Nordhaus, W. D. (1999). *Ekonomia*.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). (2014). SENPLADES. Obtenido de <http://www.planificacion.gob.ec/informacion-de-inversion-publica-series-historicas-2/>
- Sosa César. (7 de enero del 2016). Ecuador cerró el 2015 con una inflación de 3,38%. El Comercio. Recuperado de: <http://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-economia-inflacion-precios-inec.html>
- Subsecretaría de Presupuesto. (2014). JUSTIFICATIVO PROFORMA PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2015. Quito: Ministerio de Finanzas.
- TOALA MINDIOLA , J., & SALAZAR CANTUÑI, R. (2014). LA POLÍTICA FISCAL Y SUS EFECTOS EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA. PERIODO: 2007 – 2013”. Guayaquil: UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.
- Tomalá Miguel. (2009). La Inflación en el Ecuador. Zona Económica. Recuperado de <http://www.zonaeconomica.com/ecuador/evolucion-inflacion/inflacion>
- UNED. (2008). Universidad Nacional de Educación a Distancia Española. Obtenido de <http://www2.uned.es/423059/0809/TEMA04.pdf>
- Universidad de Alcalá. (2008). Universidad de Alcalá. Obtenido de https://portal.uah.es/portal/page/portal/GP_EPD/PG-MA-ASIG/PG-ASIG-36207/TAB42351/Tema6.pdf

LINKOGRAFIA

- http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/381/File/COTIZACIONES%20DE%20LAS%20MONEDAS%201990-2009____.pdf
- <http://www.zonaeconomica.com/ecuador/evolucion-inflacion/inflacion>

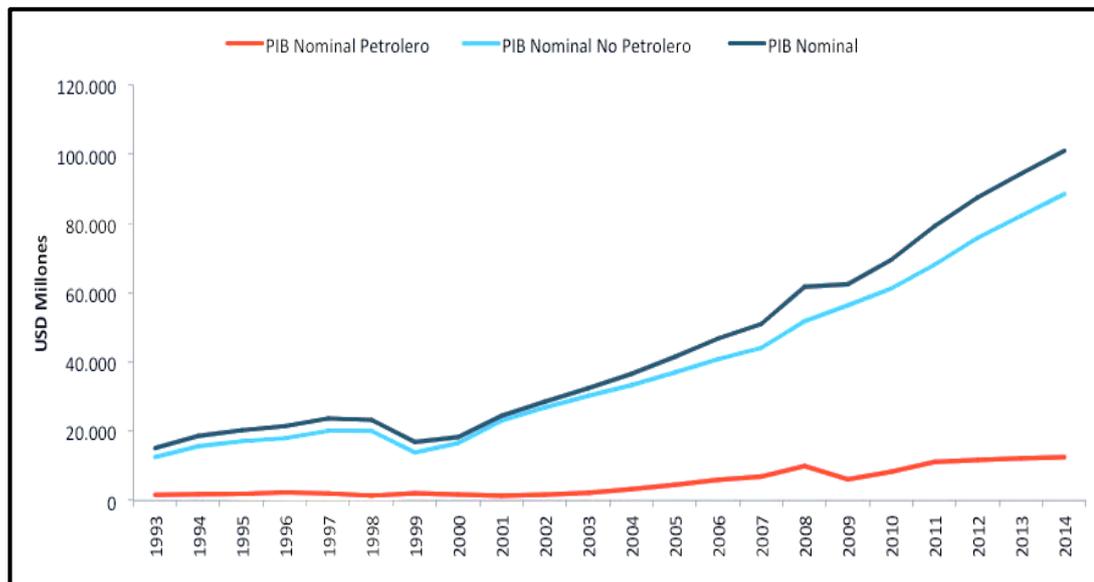
ANEXOS

Sector Real

El sector real hace referencia al estudio de crecimiento de la economía ecuatoriana según su composición histórica por industrias, relacionándola con otras variables como: el crecimiento de la población, los precios (Índice), la inversión y el mercado laboral

En el Gráfico. 7 se muestra cuál ha sido la evolución del PIB Nominal en el Ecuador.

PIB Nominal del Ecuador (USD Millones)

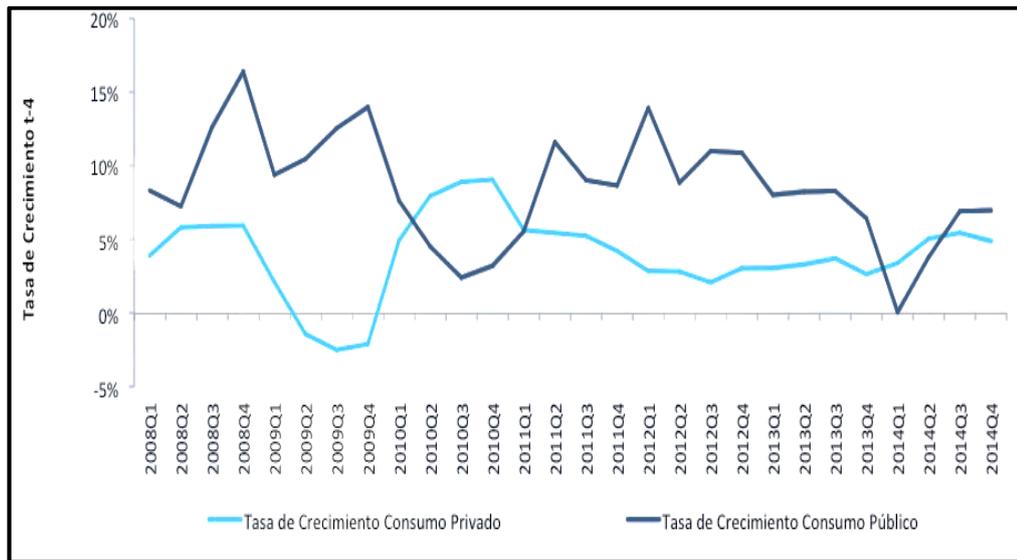


Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Reporte de Consistencia Macroeconómica

Es importante conocer el crecimiento del consumo tanto en el sector público como privado, por ello en el Gráfico, se muestra esta relación.

Consumo Privado Vs Consumo Público (Tasa de crecimiento real)

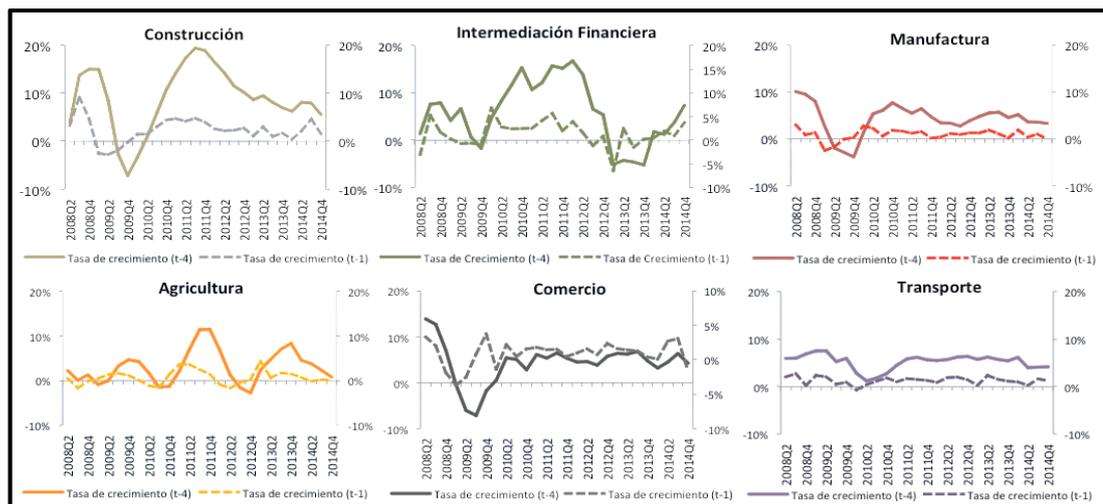


Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Reporte de Consistencia Macroeconómica

Lo que concierne al Ecuador, en el siguiente grafico se puede realizar una comparación de la información con los países de América Latina y El Caribe, y Estado Unidos de Norte América:

Tasa de Crecimiento Real



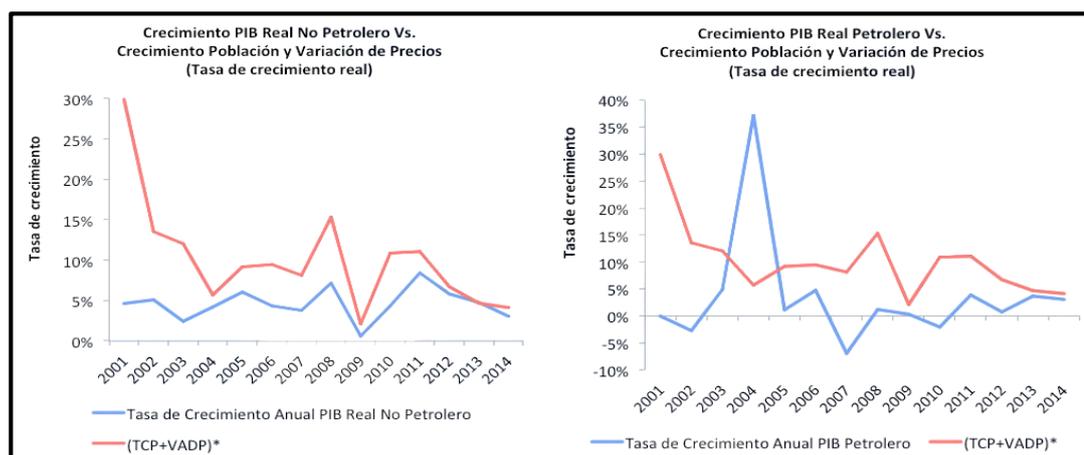
Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Reporte de Consistencia Macroeconómica

Cuando se analiza los aspectos económicos del país es relevante estudiar El PIB, entendiéndose a éste como: “El valor total de los bienes y servicios finales en el mercado, producidos en un país durante un año dado” (Samuelson, Nordhaus 1999).

En el Gráfico. se muestra qué tan afectado por los ciclos económicos se han visto el PIB de Ecuador. Asimismo en el Gráfico. Se representa un comparativo del PIB anual en porcentajes:

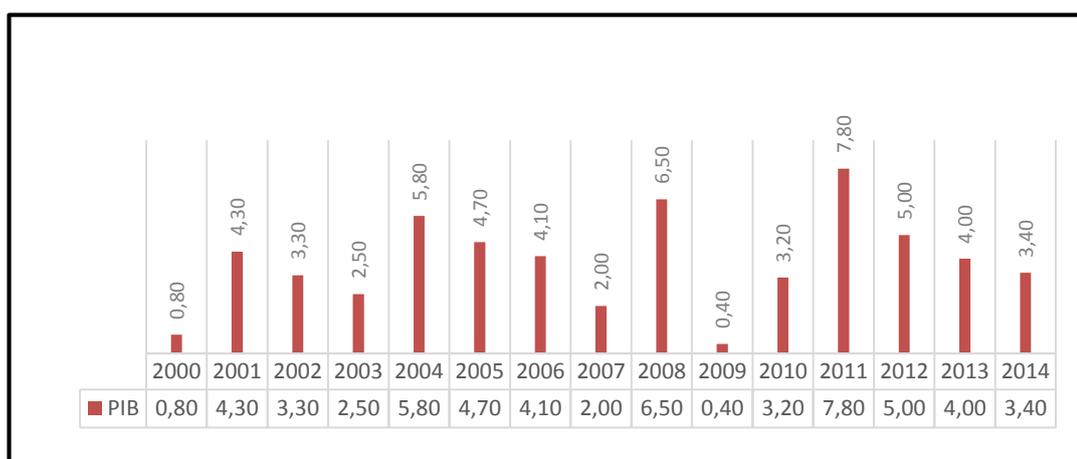
Crecimiento PIB



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Reporte de Consistencia Macroeconómica

PIB anual en porcentajes.



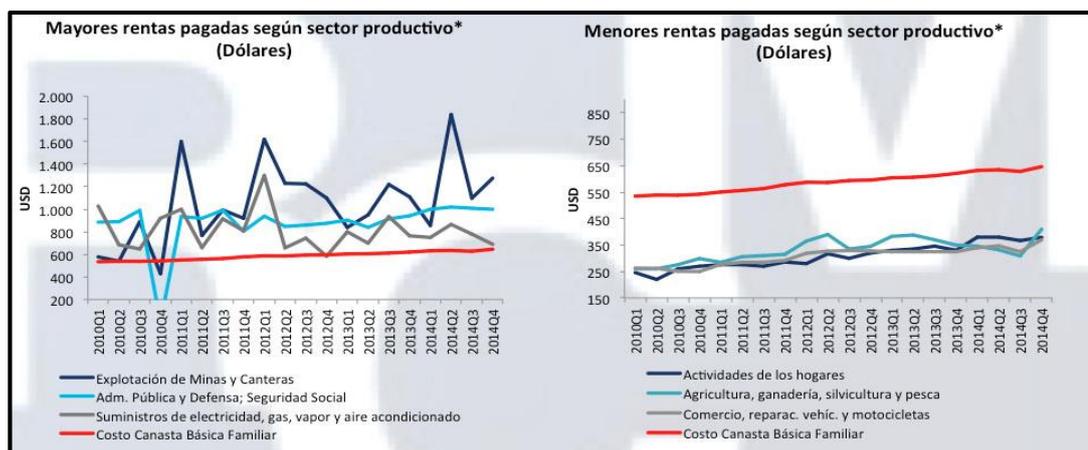
Fuente: Index Mundi, Mind Marketing.

Elaborado por: Los Autores.

Tomando como base el PIB del año 2000 (0,8%), respecto al pico importante registrado en el 2007 (7,80%) y el registrado en el año 2014 (3,40%), es de interés conocer cuál ha sido el nivel inversión en Ecuador.

En este sentido se presenta a continuación, la información necesaria para el análisis:

Inversión total del Ecuador



Fuente: Banco Central del Ecuador

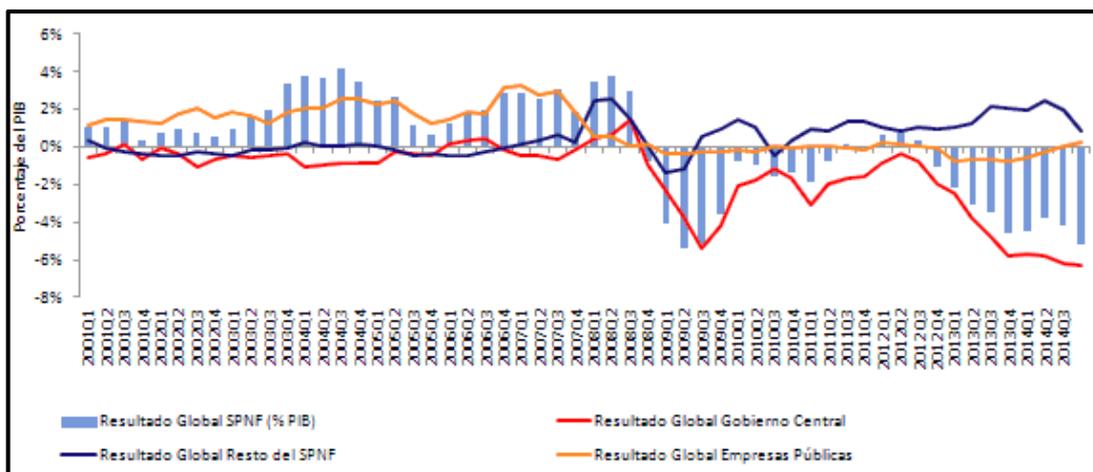
Elaborado por: Reporte de Consistencia Macroeconómica

Sector Fiscal

Este sector se enfoca en el análisis de las principales características de los ingresos, gastos, inversión, y deuda.

El Gráfico muestra la evolución de los resultados de los tres niveles de gobierno del Sector Público no Financiero (SPNF)

Resultado Global y por Niveles del SPNF (% del PIB)

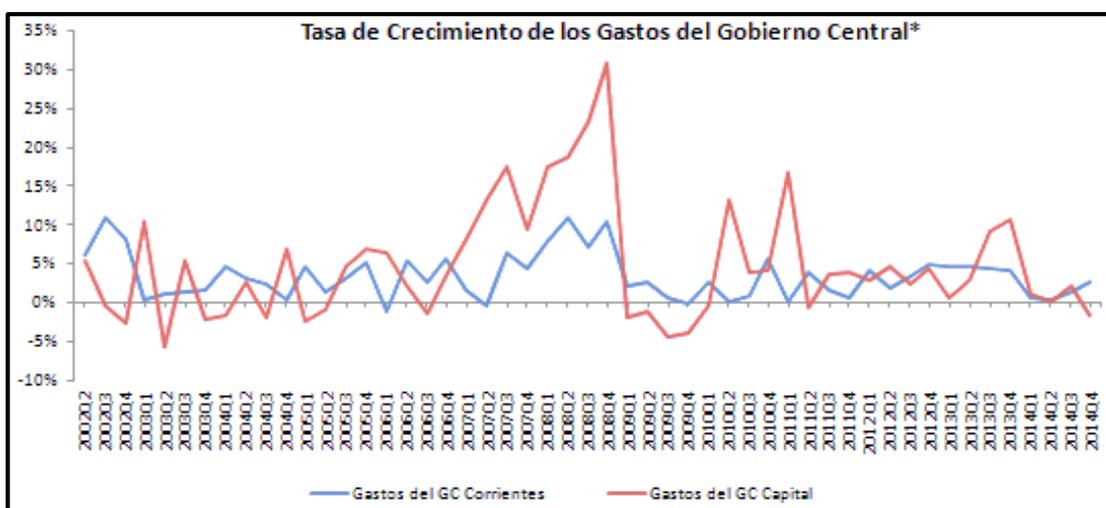


Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Reporte de Consistencia Macroeconómica

Otro indicador que es importante analizar, es la tasa de crecimiento anual de los gastos del Gobierno Central, tal como se detalla en el Gráfico.

Tasa de crecimiento anual de los gastos del Gobierno Central



Fuente: Banco Central del Ecuador

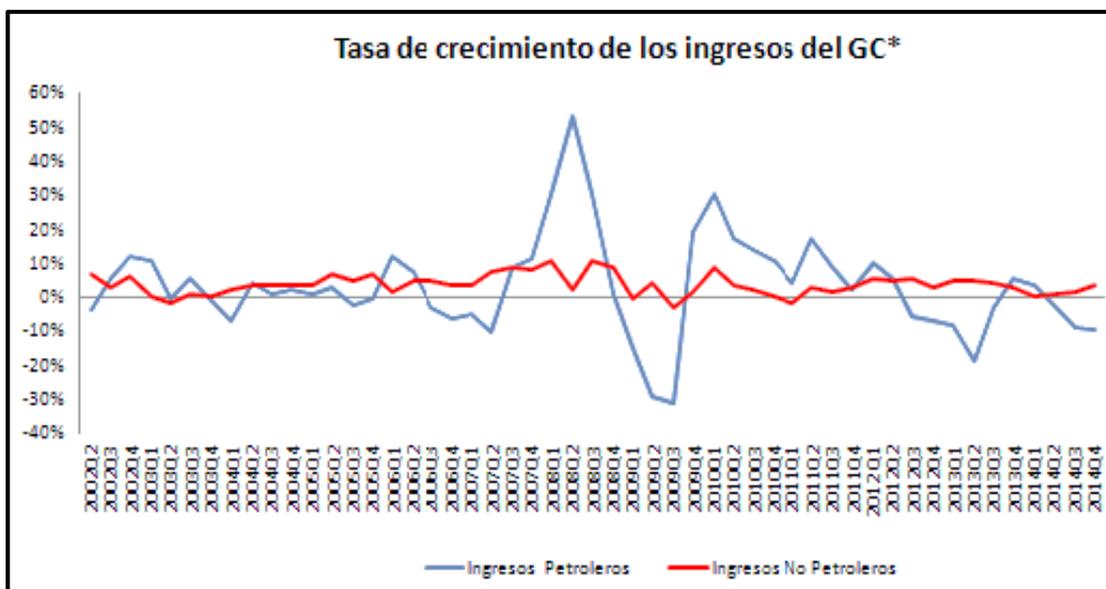
Elaborado por: Reporte de Consistencia Macroeconómica

Sector Monetario – Financiero

BCE (2015) establece que este sector se orienta en las transacciones económicas que se realizan en el ámbito monetario y financiero, es decir, a todas las operaciones que los distintos agentes económicos realizan en todas instituciones bancarias

Entre los indicadores que se han considerado se destacan los siguientes: tasa de crecimiento de los ingresos petroleros y no petroleros del Gobierno Central, en el que se muestra un pico del 60% en el año 2008. (Ver Gráfico)

Tasa de crecimiento de los ingresos petroleros y no petroleros del Gobierno Central



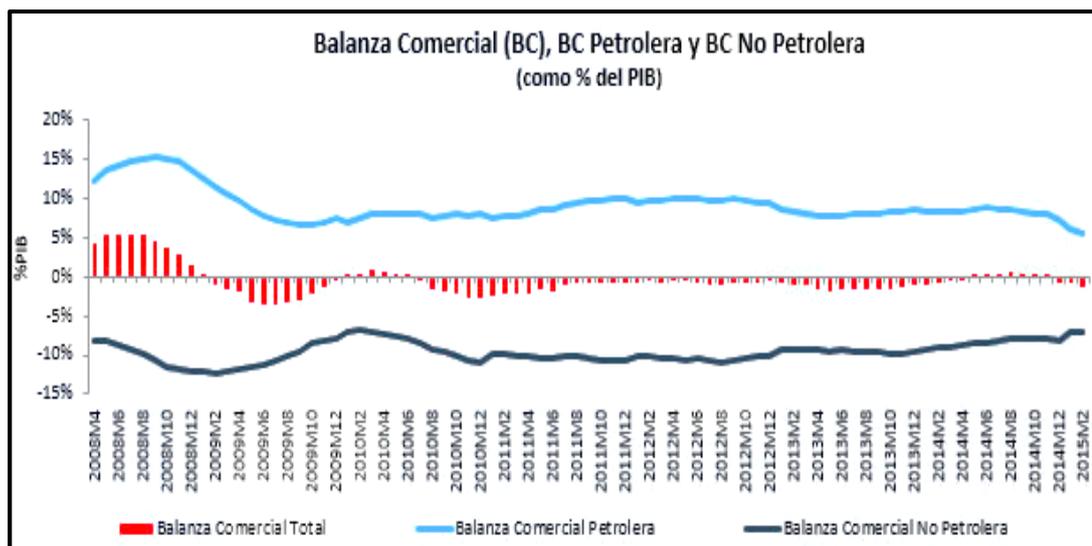
Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Reporte de Consistencia Macroeconómica

Sector Externo

En este sector se hace énfasis en el comportamiento de la Balanza Comercial (BC) Total, BC Petrolera y la BC No Petrolera

Balanza Comercial (BC), BC Petrolera y BC No Petrolera (como % del PIB)



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Reporte de Consistencia Macroeconómica

Con estos datos es pertinente afianzar lo mostrado, considerando que los principales instrumentos de la política fiscal son: El gasto público y los impuestos.

El gasto público se basa en invertir en varios sectores, tales como: salud, educación, buscando reactivar la matriz productiva del país, (Ministerio de Finanzas, PGE 2015), identificándose 3 categorías:

- Los pagos de salarios que realiza el gobierno a los empleados públicos, y los bienes y servicios usados para el consumo.
- Las inversiones que realiza el gobierno, ya sea en activos físicos, o la aprobación de préstamo, de acuerdo a la política económica.
- Transferencias de capital se trata de invertir en el sector público o privado, como una herramienta de apoyo, brindando beneficio a la población (Larraín y Sachs, 2002).

Tomando en cuenta que solamente las instituciones públicas obtendrán beneficio de las tasas y contribuciones especiales.

Los impuestos son otro de los instrumentos de la política fiscal, son considerados como los ingresos del estado que recauda mediante diversas entidades financieras, mismas que se encargan de regular el cobro por los servicios prestados.

Para esto se cuenta con el sistema tributario controlado en el Ecuador por el Servicio de Rentas Internas (SRI), orientado a conseguir una mejor distribución de la riqueza y una igualdad económica. Otro objetivo importante que se toma en cuenta son los proyectos de inversión, que mediante una adecuada recaudación de impuestos se puede lograr de forma eficiente (Ministerio de Finanzas, PGE 2015).

Como se puede observar el PIB ha sido fluctuante a través de los años con aumentos y disminuciones, el año que registra mayor crecimiento fue el 2011, cerrando el 2014 con un porcentaje aceptable.

También es importante considerar factores que contribuyen a los instrumentos de la política fiscal tales como: la inflación, tasa de interés, desempleo, índice de precios, riesgo país, etc.

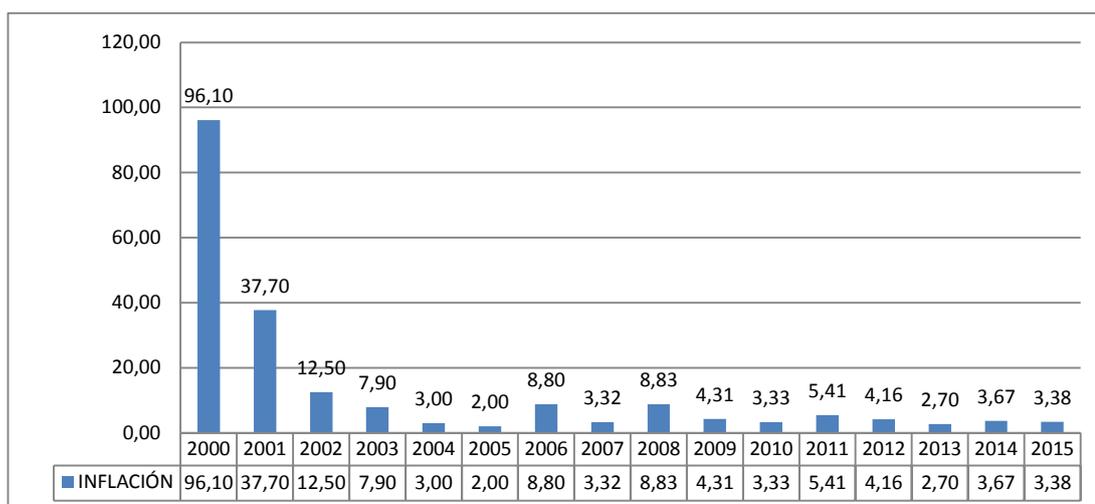
En una economía eficiente se necesita una baja inflación y una disminución del desempleo, por eso se analiza cada uno de ellos y sus influencias en la política fiscal.

La inflación.- Según Samuelson, Nordhaus, (1999) es el aumento sostenido y generalizado del nivel de precios. Así mismo puede presentarse la deflación que es una disminución de los precios a nivel general.

La inflación en el Ecuador se encuentra por debajo del promedio general en comparación con los países de América, ya que cerró el año con un 3,38%, los meses de mayor inflación han sido abril y febrero. En Cuenca se vio el mayor porcentaje de inflación mensual, siendo considerada la ciudad más cara del Ecuador (El Comercio, 2016).

Para identificar con mayor claridad estos factores se describe en el siguiente gráfico. (Mind Marketing 2015), (Zona Económica, 2009).

Inflación anual en porcentajes.



Fuente: Mind Marketing. Zona Económica.

Elaborado por: Los Autores.

Como se observa en el Gráfico en el año 2000 se registró la inflación más alta de todos los tiempos, por lo que en el Gobierno de Jamil Mahuad dio paso a la dolarización, que permitió reducir a mediano plazo el aumento de los precios, logrando en el 2002 conseguir una inflación más aceptable. Desde el año 2007 este indicador se encuentra en una relativa estabilidad (Zona Económica, 2009).

Tasas de interés.- *“Es el precio que se paga por pedir dinero prestado.”* (Samuelson y Nordhaus 1999).

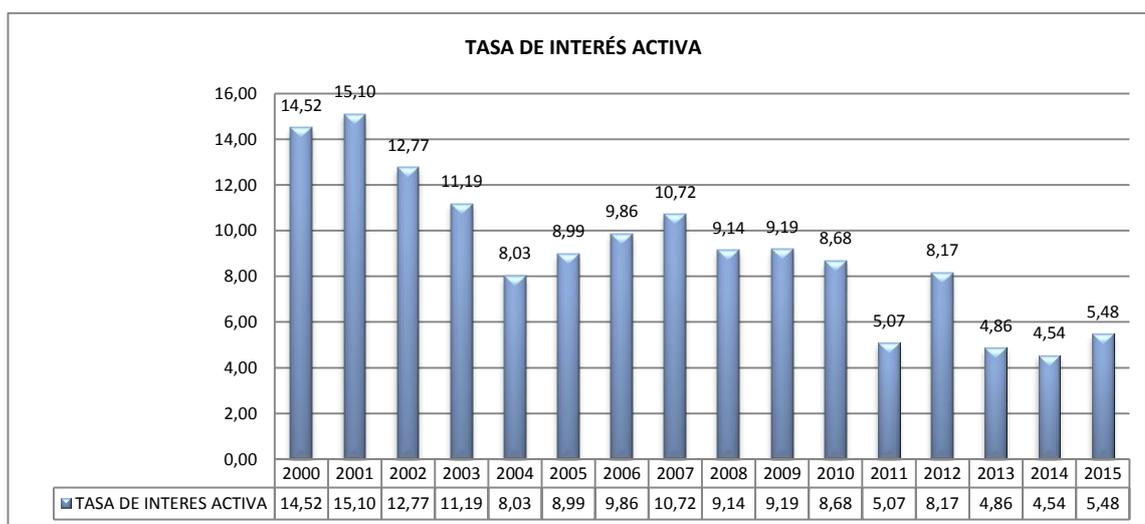
Las tasas de interés en el Ecuador son de dos tipos:

- Activa: es cobrada por el banco con ingresos a favor de este.
- Pasiva: es el valor que debe cancelar la institución financiera (Calderón Arribasplata, 2015).

La entidad rectora de fijar las tasas de interés es el Banco Central, de manera que estas varíen de acuerdo a las necesidades del Gobierno, con efectos como: Aumento del ahorro o disminución del consumo. (Calderón, Arribasplata 2015).

En el siguiente Gráfico detalla la situación de las tasas de interés en el país: (Banco Central del Ecuador 2016)

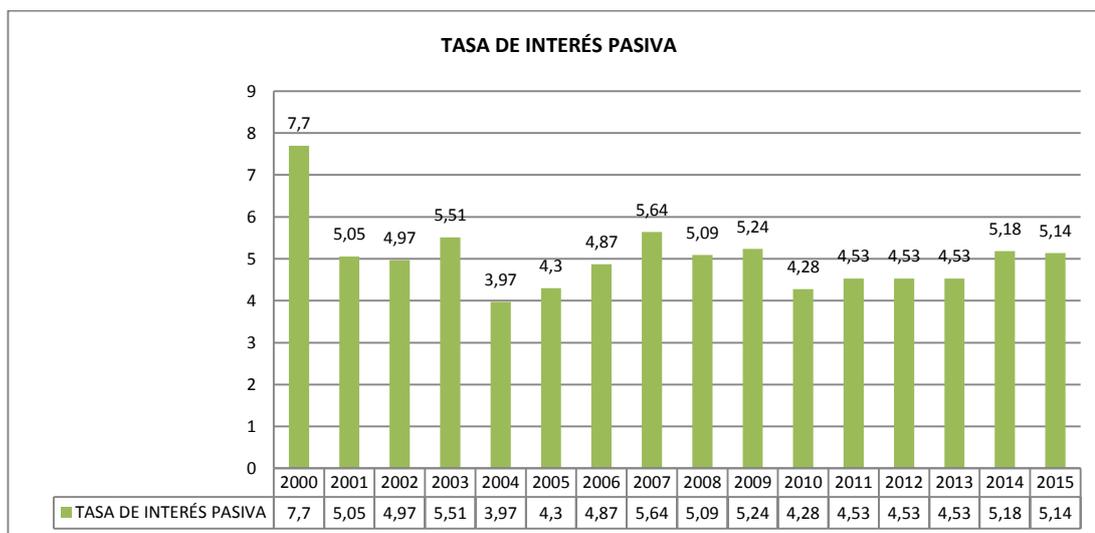
Tasa de interés activa 2000 -2015



Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaborado por: Los Autores.

Tasa de interés pasiva 2000 - 2015



Fuente: Banco Central del Ecuador.

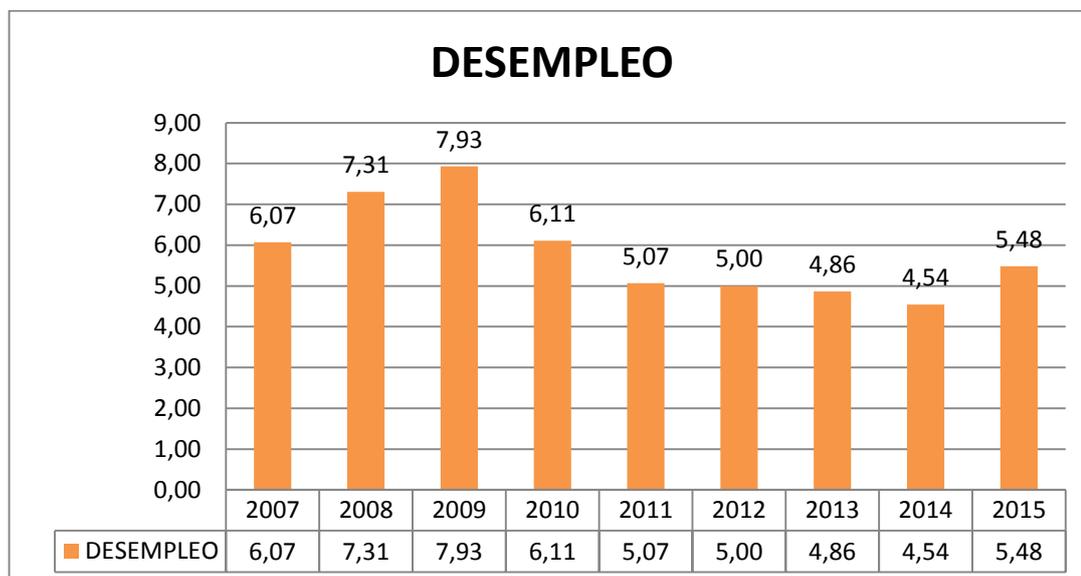
Elaborado por: Los Autores

Desempleo: Para tener una mejor visión del análisis Samuelson afirma que el desempleo es un grupo de personas sin empleo, que buscan trabajo de manera activa, o que esperan volverlo a hacer (Samuelson y Nordhaus, 1999).

El Ecuador ha registrado un porcentaje de desempleo en el 2015 de 5,48% sin una gran diferencia con respecto al año anterior. Con respecto al desempleo por ciudades, Quito registra el menor porcentaje de desempleo en el país, seguido de Guayaquil y Cuenca respectivamente. (INEC 2015).

Ecuador es considerado uno de los países con la menor tasa de desempleo. A continuación se detalla en un gráfico comparativo de la situación en el país (Banco Central del Ecuador, 2016).

Índices desempleo anual 2007 – 2015.



Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaborado por: Los Autores

Como se puede observar en el Gráfico el desempleo desde el año 2007 ha registrado bajas en especial en el 2014, cerrando el 2015 con un pequeño aumento.

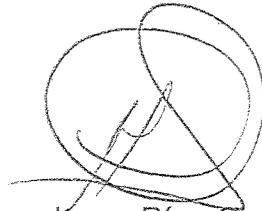
Con los datos antes expuestos, se puede concluir que el Ecuador tiene una historia larga de déficits fiscales. Por ello es importante profundizar este análisis respecto a la incidencia del gasto público en la producción del país.

Doctora Jenny Ríos Coello, Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Azuay,

CERTIFICA:

Que, el Consejo de Facultad en sesión del 22 de diciembre de 2015, conoció la petición del(a)(os)(as) estudiante(s) **JESSICA CAROLINA ROMERO TORO Y WILSON XAVIER DUCHIMAZA OTAVALO** con código(s) 74794 Y 60044 respectivamente, registrado(s)(as) en la Unidad de Titulación Especial, quien(es) denuncia(n) su trabajo de titulación denominado: "**Los límites del gasto fiscal como instrumento para estimular la producción. Análisis del caso ecuatoriano 2000-2014**", y presentado como requisito previo a la obtención del título de Economistas.-El Consejo de Facultad acoge el informe de la Junta Académica y aprueba la denuncia. Designa como Director(a) al(a) Econ. Silvia Mejía Matute y como miembro del Tribunal Examinador al(a) Econ. Bladimir Proaño Rivera. De acuerdo al cronograma de la Unidad de Titulación, el(a)(as)(os) peticionario(s)(a)(as) para desarrollar y presentar su trabajo de titulación tiene(n) plazo hasta el 15 de abril de 2016, debiendo realizar dos sustentaciones parciales del trabajo en las semanas del 18 al 22 de enero y del 14 al 18 de marzo de 2016 en su orden.

Cuenca, 23 de diciembre de 2015



Dra. Jenny Ríos Coello
**Secretaria de la Facultad de
Ciencias de la Administración**

rcr.-



Ingeniero

Xavier Ortega Vásquez

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

Ciudad

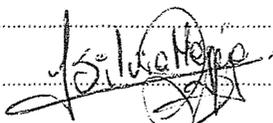
De mi consideración

Señor Decano, reciba un cordial saludo, al mismo tiempo informarle que luego de haber procedido con los cambios respectivos solicitados por el tribunal asignado del diseño de tesis intitulado **"LOS LÍMITES DEL GASTO FISCAL COMO INSTRUMENTO PARA ESTIMULAR LA PRODUCCIÓN. ANÁLISIS DEL CASO ECUATORIANO 2000-2014"** previo a la obtención del título de Economista con mención en Economía Empresarial, realizado por los estudiantes Wilson Xavier Duchimaza Otavalo con código 60044 y Jessica Carolina Romero Toro con código 74794 estudiantes de la carrera de Economía; la misma cumple con los parámetros para una investigación de tercer nivel, razón por la cual considero oportuno que sigan los tramites respectivos en el proceso de graduación.

Finalmente comunico a usted que acepto la dirección de la presente investigación.

Sin más por el momento, me despido de usted.

Atentamente,



Eco: Silvia Mejía Matute

DOCENTE

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

CONVOCATORIA

Por disposición de la Junta Académica de Economía, se convoca a los Miembros del Tribunal Examinador, a la sustentación del Protocolo del Trabajo de Titulación: "*Los límites del gasto fiscal como instrumento para estimular la producción. Análisis del caso ecuatoriano 2000-2014*", presentado por el(a)(os) estudiante(s) JESSICA CAROLINA ROMERO TORO Y WILSON XAVIER DUCHIMAZA OTAVALO , con código 74794 Y 60044 respectivamente, previa a la obtención del grado de Economista, para el Lunes, 14 de diciembre de 2015 a las 20:00.

Cuenca, 03 de diciembre de 2015

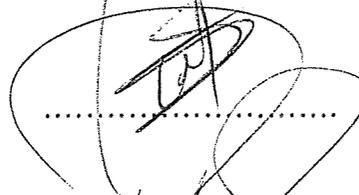


Dra. Jenny Ríos Coello
Secretaría de la Facultad

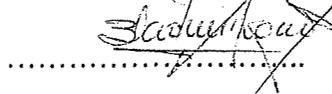
Econ. Silvia Mejía Matute



Econ. Mauro Calle Calle

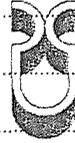


Econ. Bladimir Proaño Rivera





UNIVERSIDAD DEL
AZUAY



UNIVERSIDAD DEL
AZUAY

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

Facultad de Ciencias Administrativas

Escuela de Economía

Protocolo trabajo de titulación

Título: *LOS LÍMITES DEL GASTO FISCAL COMO INSTRUMENTO PARA
ESTIMULAR LA PRODUCCIÓN. ANÁLISIS DEL CASO*

ECUATORIANO 2000-2014

Duchimaza Otavalo Wilson Xavier

Romero Toro Jessica Carolina

Director sugerido:

Eco. Silvia Mejía

Cuenca – Ecuador

2015

1. DATOS GENERALES

1.1. Nombre de los estudiantes:

Duchimaza Otavalo Wilson Xavier

Romero Toro Jessica Carolina

1.1.1. Código

60044

74794

1.1.2. Contacto

Duchimaza Xavier

Teléfono convencional: 074199657

Teléfono celular: 0959617765

Correo electrónico: xavicore1992@gmail.com

Romero Jessica

Teléfono convencional: 072908020

Teléfono celular: 0968717763

Correo electrónico: jess-2506@hotmail.es

1.2. Director

Eco. Silvia Mejía

1.2.1. Contacto

Teléfono celular: 0981557641 / 4195062

Correo electrónico: smejia@uazuay.edu.ec

1.3. Tribunal designado

Eco. Mauro Calle

Eco. Bladimir Proaño

1.4. Aprobación

1.5. Línea de investigación

Coyuntura de la Economía ecuatoriana.

1.5.1. Código UNESCO

5301.01 Política Fiscal y Deuda Pública.

1.6. Tipo de trabajo de titulación

- a) El trabajo de titulación se encuentra dentro de la línea de investigación Coyuntura de la Economía Ecuatoriana, sub disciplina Política Fiscal y Hacienda Pública; para el análisis del endeudamiento público en el Ecuador se considerará variables macroeconómicas que permitan evidenciar su aporte o no a la producción del país.
- b) La presente investigación es de carácter formativa.

1.7. Título propuesto

LOS LÍMITES DEL GASTO FISCAL COMO INSTRUMENTO PARA ESTIMULAR
LA PRODUCCIÓN. ANÁLISIS DEL CASO ECUATORIANO 2000-2014.

1.8. Estado del proyecto

La temática propuesta se enfoca en particular a reflexionar sobre la incidencia de los límites de endeudamiento del país y su influencia en la producción, buscando determinar en cuanto las variables políticas pueden afectar a las variables fiscales; y, como la deuda pública en el caso del Ecuador afecta a la producción.

2. CONTENIDO:

2.1. Motivación de la investigación

El desarrollo de la presente investigación, fortalecerá los conocimientos en materia de Política Fiscal y Deuda Pública, tomando como base la formación académica. La investigación aplicará conceptos de Gasto Público, Economía Pública, El Papel del Gasto Público en la Teoría del Crecimiento para identificar las variables políticas, fiscales y su ocurrencia en el endeudamiento público. Asimismo este trabajo aspira realizar un estudio de la influencia de los límites establecidos o la falta de éstos para el gasto público como aporte para reactivar la producción en el Ecuador, estudio a realizarse entre el período 2000-2014 por que se considerará el mediano plazo y desde la dolarización.

2.2. Problemática

Después de las dos guerras mundiales, el mundo tuvo que afrontar elevados costos sociales y económicos, quedando como potencias mundiales Estados Unidos y la URSS, estos países dirigieron los dos bloques que se enfrentaron en la "guerra fría". Las pérdidas humanas evidenciaban lo devastador de estos enfrentamientos, las pérdidas económicas señalaban a Alemania como el país con mayores desventajas económicas. Los gastos de la guerra fueron pagados en tres años con emisión inorgánica lo que produjo una hiperinflación que conllevó a la devaluación del Marco Alemán, decrecimiento de la economía y empobrecimiento de la clase

media alemana. En el caso de Ecuador según (Blanchard, 1995, p.145) la sostenibilidad del país estuvo en niveles críticos en el período comprendido entre 1984-1987 y el año 1999

En el Ecuador, a partir de su establecimiento como república independiente en 1830, el manejo fiscal ha sido un problema que todos los gobiernos de turno han enfrentado, al inicio del actual siglo con la dolarización como sistema monetario, el gobierno ecuatoriano renunció a la utilización de la política monetaria y por tanto a la monetización de la deuda.

El presente trabajo de investigación nació con la idea de minimizar las inquietudes relacionadas al Gasto Fiscal en el Ecuador y su incidencia en la producción del país, proponiéndose establecer la incidencia de límites fiscales en el Gasto Público como engranaje del crecimiento del Ecuador.

2.3. Pregunta de investigación

Al desarrollar el trabajo de investigación, se desea conocer:

¿Cuáles han sido las consideraciones acogidas, respecto a las reglas fiscales contenidas en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su aporte al gasto público para fomentar la producción?

Pregunta General

¿Cuál ha sido la contribución de límites en el Gasto Público para generar el crecimiento de la economía durante el período 2000-2014?

Preguntas específicas

Los Gobiernos generalmente declaran el Gasto Publico en términos nominales, no obstante para el análisis de cómo se relaciona con la producción se desconoce la evolución y estructura del Gasto Real.

Si el crecimiento de la Economía Ecuatoriana ha sido mayor que el crecimiento real de la deuda, entonces ¿Se podría cubrir el endeudamiento?

La teoría neoclásica recomienda establecer límites al gasto fiscal para el crecimiento a largo plazo. La CEPAL ha declarado que el Ecuador tiene uno de los mayores gastos públicos de

la región y que su política de incentivos a la Demanda Agregada (estructuralista) da a conocer que no se han establecido límites al gasto fiscal en el último gobierno, sin embargo sí se presenta crecimiento en la economía. Entonces: ¿Existe una relación entre los límites del Gasto Público y el crecimiento económico? ¿Cuál ha sido la relación entre la inexistencia de límites del gasto en la economía ecuatoriana y el crecimiento económico?

2.4. Resumen

El análisis de las variables que influyen en el gasto público y las reglas fiscales vigentes en la normativa ecuatoriana, permitirán estudiar el conjunto de sectores que conforman la producción del país desde la perspectiva del gasto fiscal y su aporte en el crecimiento económico. La investigación aportará a desarrollar los conocimientos adquiridos en el proceso formativo de la carrera de Economía Empresarial.

Analizando las teorías del gasto fiscal, se estudiará conceptos relevantes del gasto público y su contribución al desarrollo productivo del país.

2.5. Estado del arte y marco teórico

2.5.1. La Gestión de la Política Fiscal

Pacheco, D. (2006) señala que: redistribuir la renta y la riqueza, son dos funciones principales de las Administraciones Públicas, esto las realizan a través de impuestos y transferencias y producción de bienes y servicios no destinados a la venta, sino a través de compras de bienes y servicios (Lagos 2005). En consecuencia el manejo del gasto fiscal es considerado como una herramienta de equilibrio económico.

Estudiar cómo el gasto público y los impuestos oprimen a la producción y al empleo de un país, es una de las incógnitas que varios estudios han tratado de responder, es primordial para analizar el endeudamiento y entender los efectos multiplicadores de ciertas variables.

Analizar el gasto público sobre el crecimiento económico, en el que se incluye a la producción de un país, es una temática que se ha trabajado desde que surgieron las ideas Keynesianas y se han basado en las distintas teorías económicas, restaurándose entre las que

defienden el libre mercado y otras que argumentan la intervención del Estado a través del gasto público, con el propósito de promover la producción y la redistribución de la renta y la riqueza.

Smith (1776), el principal representante de la teoría clásica consideraba que las medidas correctas para promover el crecimiento, el desarrollo económico y reflexionando sobre la forma en que las decisiones económicas son coordinadas eficientemente por las fuerzas de mercado. Sus demostraciones a favor de Laissez Faire¹ se basan en un modelo teórico de cómo los mercados producen determinados resultados, en función a sus observaciones de las circunstancias históricas e institucionales, concluyendo en la idea de que los resultados de la intervención del Estado eran menos aceptables que los que producía el libre mercado.

Marshall, Pareto (1966) desde la perspectiva neoclásica aportaron concibiendo un papel del sector público dominado por la noción de la prudencia financiera, que se materializaba en tres ideas clave: reducción de las funciones del Estado a su mínima expresión; racionalización de las funciones permitidas y, finalmente, equilibrio presupuestario.

Guillen (2007) sostiene que la crisis de la deuda externa de 1982 significó el fin del modelo de situación de importaciones en América Latina y el tránsito hacia el modelo neoliberal (MN). Aunque el neoliberalismo se instauró en los años sesenta en los países del Cono Sur con el ascenso de las dictaduras militares, se generalizó en la región cuando México y después otras naciones, se declararon incapaces de cubrir el servicio de sus deudas, se sometieron a las directrices del Fondo Monetario Internacional (FMI) y los bancos transnacionales acreedores cerraron la llave del crédito.

Davalos (2014) considera que “El neoliberalismo es más que una doctrina económica, política o social. Es economía porque estudia la regulación a través de una analítica concreta, aquella de la economía clásica. Es política, porque fundamenta al Estado moderno, la democracia, y el sistema político moderno, desde el liberalismo clásico. Es ética, porque establece los fundamentos de la convivencia social desde una posición determinada por la razón de mercado y el individualismo. Es histórica porque construye a la razón de mercado como heurística y hermenéutica de la historia. Es jurídica porque establece un modelo de Estado y de

¹ Expresión francesa que significa “dejen hacer, dejen pasar”, refiriéndose a una completa libertad en la economía: libre mercado, libre manufactura, bajo o nulos impuestos, libre mercado laboral y mínima intervención de los gobiernos

contrato social desde el cual se regula y administran las sociedades. Es simbólica porque ha generado una ideología de éxito individual sustentado en el consumo y el mercado”.

Dalto (2007) señala que hasta 1982, la mayoría de gobiernos latinoamericanos, salvo las dictaduras del Cono Sur, se habían resistido a abandonar sus modelos de desarrollo orientados al mercado interno. Aunque los sistemas productivos se habían transnacionalizado desde finales de los años sesenta lo que significó una importante reconfiguración del “bloque en el poder”, la mayoría de sus gobiernos seguían adheridos al patrón de acumulación sustitutivo de importaciones. Como afirma Dalto refiriéndose a la política económica de los gobiernos militares de Brasil, “a pesar de los pronunciamientos amistosos al libre mercado, esas reformas de hecho estrecharon el control del gobierno sobre la economía, de la misma manera que lo había hecho el anterior modelo. Sin embargo, contrariamente al molde más nacionalista del modelo de desarrollo previo, las reformas de los hacendados de política de los militares trajeron la economía brasileña más cerca de los movimientos del capital financiero”.

Keynes (1936) propuso un mayor protagonismo del Estado en la vida social y económica, debido a que el financiamiento gubernamental, sea por el ahorro interno, ahorro externo, ingresos fiscales, crédito interno o externo, entre otras formas de financiamiento, afectan directamente variables macroeconómicas como inflación, el ahorro privado y el consumo. Por otra parte la aplicación de los impuestos puede afectar la iniciativa privada y la formación de capital, afectando principalmente la competitividad y la producción.

En el Ecuador, a finales del siglo XIX con el gobierno de Antonio Flores Jijón se inició con los estudios relacionados a la renegociación de la deuda externa, este fue el inicio de estudiar la temática relacionada a las finanzas públicas del Ecuador. En los años 1950 con la llegada de las misiones de la CEPAL, FMI y Naciones Unidas se realizan esfuerzos por conocer e interpretar las cuentas fiscales.

Ecuador en la dictadura militar de 1972, sufrió un cambio en su economía que se basaba en la fortaleza del sector agroexportador (cacao, café y banano) hacia un crecimiento del sector público, que comenzó a depender de los ingresos petroleros manejados por el Estado (antes CEPE, hoy Petroecuador y Petroamazonas). Desde 1989 se experimenta una crisis mundial, restricción de los créditos externos; el incremento de la tasa de interés internacional; la

devaluación, políticas de liberación del mercado financiero o la llamada globalización del capital que decantó en reformas y la urgencia de pago de la deuda.

En el siglo XX, específicamente en el año 2000, con la adopción oficial del dólar como moneda del país, el Gobierno del Ecuador renunció al uso de la política monetaria para costear los problemas financieros del sector público.

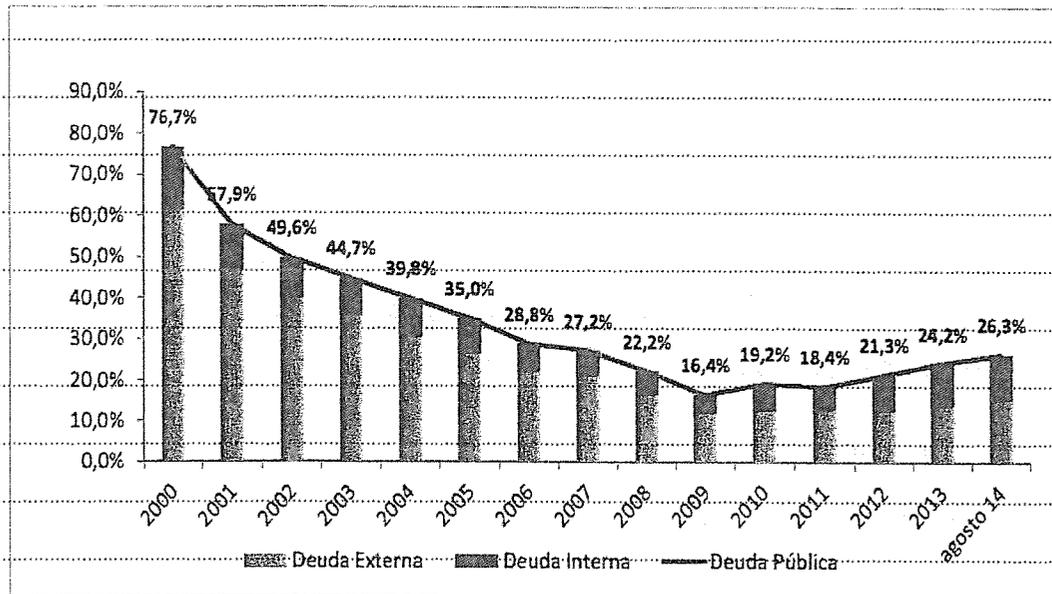
Actualmente desde la renovación de la constitución en el 2008 el Estado tiene nuevas funciones que garantizan derechos sociales y que deben ser financiados por el mismo. Así se observa que se ha incrementado el gasto social, la inversión en obras o proyectos que facilitan la producción como carreteras y centrales hidroeléctricas que en su mayoría están siendo financiadas con ahorro externo.

El Banco Central del Ecuador como entidad dirigente encargada de regular las políticas monetarias del país afirma que: El Ecuador es uno de los países de América Latina con niveles más altos de gasto público respecto al PIB, con referencia al Balance Preliminar de las Economías de América Latina y El Caribe (CEPAL). Según el informe presentado por éste organismo, el gasto fiscal² ecuatoriano en 2012 registró un 30,5% del PIB, mientras que la región se sitúa en el 22,9%. Para el año 2011 se indica por parte de la entidad, que el gobierno central dedicó un 27,3% del PIB para la misma partida. Para el año 2014 el país cerró con un crecimiento del PIB de 3,8%, lo que supone 0,8 puntos porcentuales menos que en el año 2013. La desaceleración se explica en gran medida por la baja de los precios del petróleo y el consiguiente retroceso del gasto público debido a la contracción de los ingresos petroleros. Ecuador es uno de los países de la región con los niveles más altos de gasto público respecto al PIB, por encima del 40%. Asimismo según la CEPAL el país registra la mayor inversión pública/PIB (alrededor del 12% del PIB).

En el siguiente gráfico, se muestra datos del endeudamiento público en relación al PIB, según el Ministerio de Finanzas del Ecuador:

² Gasto Fiscal.- se considera al empleo que hace el Estado, de una suma de dinero autorizada legalmente, para satisfacer las necesidades públicas. Según el diccionario de economía y finanzas-Sabino, señala que son gastos hechos por el gobierno y sus agencias [...] se contabiliza según los organismos o entes que efectúan los gastos y se proyecta, en cada ejercicio, en el presupuesto público o fiscal de un país, está integrado por los desembolsos que realiza el estado, deben estar balanceados con los ingresos fiscales, existiendo en cada caso de discrepancia un déficit o un superávit fiscal.

DEUDA / PIB



2.5.2: Instrumentos de la Política fiscal

Roura (2006) señala que: *“la manipulación deliberada de las variables presupuestarias ingresos y gastos con fines de regulación económica no agota todos los aspectos del problema; hay que tener además en cuenta que el presupuesto, por su misma naturaleza, ejerce sobre la economía un efecto de estabilización automática que es preciso considerar.”*

Planteado en otros términos, la cuestión clave a dilucidar es cómo puede distinguirse este efecto estabilizador de las incidencias de las acciones discrecionales para que estas sean convenientemente orientadas y dosificadas, pudiendo eludir los peligros enunciados por los defensores de la aplicación de normas estrictas en materia de política fiscal, a saber la regla del equilibrio presupuestario o la norma del acompañamiento en el crecimiento de los gastos públicos y del PIB”

De acuerdo a lo señalado en el párrafo precedente, las tres variables con las que la política fiscal puede regular la articulación están:

- ♣ Las variaciones de los gastos públicos (G), bien mediante cambios en su volumen o en su composición, ejercen un efecto multiplicador en la economía que puede medirse a través del valor del multiplicador K_G antes reseñado.
- ♣ Las variaciones en los impuestos (T), bien a través de cambios en la estructura impositiva o mediante modificaciones de los tipos de gravamen, actúan en sentido inverso a las del gasto público, tal y como pueden comprobarse examinando el signo negativo de su multiplicador K_T , que además es menor –en valores absoluto- que el del gasto.
- ♣ Las variaciones en las transferencias (TR), incidirían sobre la demanda en el mismo sentido que el gasto público, pero con una menor intensidad al ser el valor de su multiplicador K_{TR} , menor que el de este último.

2.6. Hipótesis

Los límites del Gasto Público en el Ecuador, en el periodo 2000-2014 no generaron estímulos en el fortalecimiento de la producción.

2.7. Objetivo general

Analizar los efectos del Gasto Público en relación al estímulo de la producción en el Ecuador 2000-2014.

2.8. Objetivos específicos

- ♣ Analizar la estructura y evolución del Gasto Fiscal en el Ecuador para el período 2000-2014.
- ♣ Analizar la relación entre la deuda pública real y el PIB real en el Ecuador para el período 2000-2014.
- ♣ Establecer cómo la inexistencia de límites en el Gasto Fiscal generó crecimiento en la Economía Ecuatoriana en el periodo 2000-2014.

2.9. Metodología

La metodología que se aplicará en la investigación considera que: es de tipo analítico, histórico e inductivo; se considerara una exploración de los montos respectivos del gasto público, desde el punto de vista del gasto corriente e inversión; tomando en cuenta además las normas y reglas establecidas para dicho gasto. El método será inductivo, razón de que a partir de los resultados, se realizará el análisis de lo particular a lo general.



2.10. Alcance y resultados esperados

Las cifras estructuradas por el Banco Central del Ecuador enfocadas al gasto público, al crecimiento económico; y los límites de los gastos fiscales establecidos en la normativa vigente, serán el punto de partida de la investigación. Se analizarán la gestión pública, su crecimiento económico y el modelo keynesiano y gasto público en el Ecuador para el período 2000-2014, a través del cual se identificarán las variables de estudio y la relación que existe entre ellas. Se utilizará cuadros, tablas y gráficos para el análisis e interpretación de los resultados, los que serán procesados a través del programa informático Excel 2013.

2.11. Supuestos y riesgos

Se consideran como riesgos que podrían afectar el avance de la investigación los siguientes:

- ♣ Acceso a información idónea y actualizada.- En caso de presentarse este supuesto se acudiría a otras fuentes viables.
- ♣ Cambio de normativa monetaria.- Se actualizará la investigación de acuerdo a los cambios planteados, de ser el caso.

2.12. Presupuesto

Rubro o denominación	Costo	Justificación
Resmas de papel bond	\$20,00	Útiles de oficina para la estructuración de información estadística y elaboración de informes.
Impresiones	\$135,00	
Anillado	\$6,00	
Cd	\$18,00	
Copias	\$10,00	
Transporte	\$50,00	Movilizaciónrecopilar información primaria
Internet	\$50,00	Rubros varios, para cumplir con los requisitos universitarios de titulación
Imprevistos 2%	\$57,8	
TOTAL	\$346,8	

2.13. Financiamiento

La investigación, será financiada por:

Duchimaza Otavalo Wilson Xavier 50%

Romero Toro Jessica Carolina 50%

2.14. Esquema tentativo

PARTE I: INTRODUCCIÓN

PARTE II: MARCO TEORICO Y METODOLOGIA

2.1. Antecedentes teóricos.

2.2. Política Fiscal en el Ecuador.

2.3. Instrumentos de la Política Fiscal.

PARTE III GESTIÓN FISCAL 2000-2014 EN EL ECUADOR: RESULTADOS

3.1. Política Fiscal en el Ecuador.

3.1.1. Ingresos Fiscales (Petróleo e Impuestos).

3.1.2. Gastos del Gobierno Central.

3.1.3. Resultado global del Sector Público no financiero.

3.2. La relación entre la Deuda Publica Real y el PIB Real ecuatoriano 2000-2014.

3.2.1. Evolución de la Deuda Pública Nominal y Real del Ecuador.

3.2.2. Composición de la Deuda Pública por financistas.

3.2.3. Evolución del PIB Nominal y PIB Real del Ecuador.

3.2.4. Análisis de la relación entre la Deuda Pública Real y el PIB Real.

3.3. Los límites fiscales y el crecimiento de la economía ecuatoriana 2000- 2014.

3.3.1. Las reglas fiscales en el Ecuador.

3.3.2. Relación entre límites y crecimiento.

3.3.3. La inversión como fuente de crecimiento.

3.3.4. Análisis de la imposición de límites fiscales en países que aplican esta norma.

3.3.5. Factibilidad y sostenibilidad de la imposición de límites fiscales en el caso ecuatoriano.

PARTE IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Bibliografía

Anexos

2.15. Cronograma de actividades

Objetivo específico	Actividad	Resultado esperado	Tiempo (semanas)
• Analizar la estructura y evolución del Gasto Fiscal en el Ecuador para el período 2000-2014.	Recopilación bibliográfica, redacción marco teórico.	Primer Capítulo terminado	4
• Analizar la relación entre la deuda pública real y el PIB real en el Ecuador para el período 2000-2014.	Identificación de variables y su incidencia en la producción	Segundo Capítulo terminado	3
• Establecer como la inexistencia de límites en el Gasto Fiscal generó crecimiento en la economía ecuatoriana en el período 2000-2014.	Establecimiento de resultados, conclusiones y recomendaciones	Tercer Capítulo terminado, correcciones y presentación final	2

2.16. Referencias

Banco Central del Ecuador:

Blanchard, J., & Prado, G. (1995). Natural regeneration of *Rhizophora mangle* in strip clearcuts in northwest Ecuador. *Biotropica*, 160-167.

Cuadrado Roura, J. R. (2006). El desarrollo de los estudios de Economía Regional en España:

CARUANA DE LAS CAGIGAS, L. (2002). La industrialización en España. Cincuenta años en perspectiva histórica. *La Industria en España. Revista del Instituto de Estudios Económicos*, (3).

Dávalos, P. (2008). Neoliberalismo político y Estado social de Derecho. Revista Yachaikuna, 8, 82-108.

Guillén, A. (2007). La teoría latinoamericana del desarrollo: reflexiones para una estrategia alternativa frente al neoliberalismo. Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. México: CLACSO-UAMI.

Marshall, A. (1966). Memorials of Alfred Marshall. Kelley.

Marx, C. (1986). Prólogo a la primera edición de El Capital. Tomo I: El proceso de producción del capital.

Pacheco, D. (2006). Ecuador: Ciclo económico y política fiscal.

Smith, A. (1937). The wealth of nations. [1776] (p. 421).

Sachs, J. D., & Larrain, F. B. (1993). Macroeconomics in the global economy.

Scheifler, M.A., 1991; cit. En Méndez, 1997, p. 33

Urquidí, V. L. (1962). Viabilidad económica de América latina. Fondo de cultura económica. Keynes, J. M. (1973). 1936. The General Theory of Employment, Interest and Money.

<http://biblioteca.bce.ec/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=102904#>

Ekelund, R. B., & Hébert, R. F. (1992). Historia de la teoría económica y de su método (No. 330.109 E4Y 1990). USA: McGraw-Hill.

Herrera R (2012) Gasto Público y Crecimiento Económico. Venezuela. Gerencia de

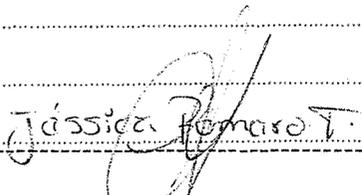
Comunicaciones Institucionales.

Referencias web:

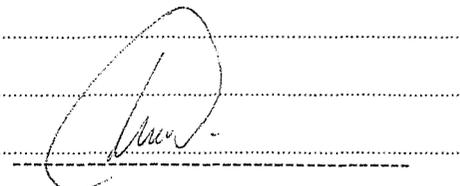
<http://archipelagolibertad.org/upload/files2/009%20Otros/9.4%20Varios/0035%20Sabino%20-%20Diccionario%20de%20economia%20y%20finanzas.pdf>

http://www.conevyt.org.mx/bachillerato/material_bachilleres/cb6/5sempdf/economia1pdf/econ1_fl.pdf

2.17. Firmas de responsabilidad

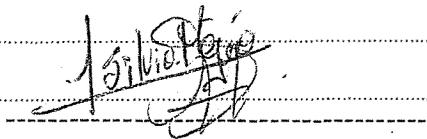


Romero Toro Jessica Carolina



Duchimaza Otavalo Wilson Xavier

2.18. Firma de responsabilidad del director



Eco: Silvia Mejía

2.19. Fecha de entrega

Cuenca, 07 de Diciembre de 2015